

***HSBC México, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias***  
Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

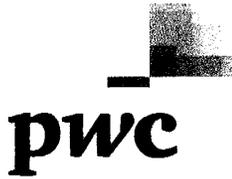
**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC y subsidiarias**

Índice

31 de diciembre de 2015 y 2014

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes .....	1 y 2
Estados financieros:	
Balance General .....	3 y 4
Estado de resultados .....	5
Estado de variaciones en el capital contable .....	6
Estado de flujos de efectivo .....	7
Notas sobre los estados financieros .....	8 a 146



## **Dictamen de los Auditores Independientes**

A la Asamblea General de Accionistas de  
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias  
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2015, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de la Institución y subsidiarias es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los Criterios Contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2015, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión .

### **Otros asuntos**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, se presentan exclusivamente para fines de comparación, y fueron auditados por otro contador público, quien emitió su opinión sin salvedades el 11 de febrero de 2015.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Nicolás Germán Ramírez  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 29 de febrero de 2016

**HSBC MÉXICO, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
**Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo y Capital Contable	2015	2014
Disponibilidades (nota 6)	\$ 46,266	40,689	Captación:		
Cuentas de margen (nota 10)	23	7	Depósitos de exigibilidad inmediata (nota 17)	\$ 187,259	177,870
Inversiones en valores (nota 7):			Depósitos a plazo (nota 17):		
Títulos para negociar	25,158	49,996	Público en general	87,285	92,680
Títulos disponibles para la venta	78,669	132,527	Mercado de dinero	-	22,474
Títulos conservados a vencimiento	19,525	20,630	Títulos de crédito emitidos (nota 18)	6,037	6,233
	<u>123,352</u>	<u>203,153</u>		<u>280,581</u>	<u>299,257</u>
Deudores por reporte (nota 8)	21,606	-	Préstamos interbancarios y de otros organismos (notas 11c y 19):		
Derivados (nota 10):			De exigibilidad inmediata	6,031	13,765
Con fines de negociación	79,796	79,964	De corto plazo	26,314	26,088
Con fines de cobertura	37	77	De largo plazo	5,138	2,168
	<u>79,833</u>	<u>80,041</u>		<u>37,483</u>	<u>42,021</u>
Cartera de crédito vigente (nota 11):			Valores Asignados por Liquidar	76	-
Créditos comerciales:			Acreeedores por reporte (nota 8)	32,453	60,247
Actividad empresarial o comercial	115,405	114,574	Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 7):		
Entidades financieras	10,579	9,878	Reportos	-	11
Entidades gubernamentales	32,875	32,541	Préstamo de valores	20,649	21,886
Créditos al consumo	46,749	36,371		<u>20,649</u>	<u>21,897</u>
Créditos a la vivienda	29,248	25,853	Derivados:		
Total cartera de crédito vigente	<u>234,856</u>	<u>219,217</u>	Con fines de negociación	83,740	80,049
Cartera de crédito vencida (nota 11):			Con fines de cobertura	1,609	1,230
Créditos comerciales:				<u>85,349</u>	<u>81,279</u>
Actividad empresarial o comercial	10,754	10,017	Otras cuentas por pagar:		
Entidades financieras	-	-	Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (nota 24)	2	100
Entidades gubernamentales	50	85	Acreeedores por liquidación de operaciones	18,690	8,953
Créditos al consumo	1,483	1,568	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 20)	26,681	22,594
Créditos a la vivienda	582	573		<u>45,373</u>	<u>31,647</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>12,869</u>	<u>12,243</u>	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 23)	11,175	10,144
Total cartera de crédito	<u>247,725</u>	<u>231,460</u>	Créditos diferidos	850	712
Menos:				<u>12,025</u>	<u>10,856</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11d)	15,579	12,693	Total del pasivo	513,989	547,204
Cartera de crédito, neta	<u>232,146</u>	<u>218,767</u>	Capital contable (nota 25):		
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 11c)	121	147	Capital contribuido:		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 12)	37,735	34,412	Capital social	5,680	5,680
Bienes adjudicados, neto (nota 13)	124	73	Prima en venta de acciones	27,088	27,088
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 14)	5,409	6,146		<u>32,768</u>	<u>32,768</u>
Inversiones permanentes en acciones (nota 15)	181	153	Capital ganado:		
Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos, neto (nota 24)	10,247	8,620	Reservas de capital	11,273	11,188
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-	Resultado de ejercicios anteriores	3,539	2,770
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (notas 16 y 21)	3,142	3,042	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(595)	489
			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(93)	(26)
			Resultado neto	(698)	854
			Participación no controladora	2	3
			Total del capital contable	46,196	48,046
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 30)		
<b>Total activo</b>	<b>\$ <u>560,185</u></b>	<b><u>595,250</u></b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ <u>560,185</u></b>	<b><u>595,250</u></b>

**HSBC MÉXICO, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
**Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Compromisos crediticios (notas 11 y 28a)	\$ 264,127	262,004
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 28b)	458,161	458,166
Bienes en custodia o en administración (nota 28d)	986,062	488,786
Colaterales recibidos por la entidad (nota 7)	43,538	21,979
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 7)	36,872	21,897
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto (nota 28c)	41,108	46,233
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 11c)	234	276
Otras cuentas de registro	<u>3,959,260</u>	<u>3,741,489</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

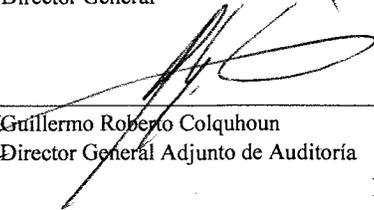
Los índices de capitalización al 31 de diciembre de 2015 por riesgo de crédito y riesgos totales (no auditados) ascienden a 17.34% y 12.33%, respectivamente (20.65% y 13.22%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por HSBC hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

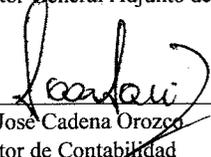
"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El capital social histórico de HSBC al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$3,880".

  
 \_\_\_\_\_  
 Nuno A Matos  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
 Guillermo Roberto Colquhoun  
 Director General Adjunto de Auditoría

  
 \_\_\_\_\_  
 Gustavo Ignacio Méndez Narváez  
 Director General Adjunto de Finanzas

  
 \_\_\_\_\_  
 Juan José Cadena Orozco  
 Director de Contabilidad

**HSBC MÉXICO, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
**Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

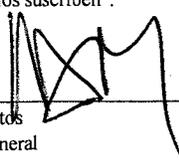
(Millones de pesos)

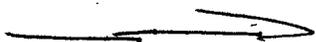
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingreso por intereses (nota 29a)	\$ 28,617	29,541
Gasto por intereses (nota 29a)	<u>(7,536)</u>	<u>(8,887)</u>
Margen financiero	21,081	20,654
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11d)	<u>(13,667)</u>	<u>(12,165)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	7,414	8,489
Comisiones y tarifas cobradas (nota 11c)	7,754	7,769
Comisiones y tarifas pagadas	(1,892)	(1,726)
Resultado por intermediación (nota 29b)	937	1,315
Otros ingresos de la operación, neto (nota 29c)	6,708	6,716
Gastos de administración y promoción	<u>(22,299)</u>	<u>(22,009)</u>
Resultado de la operación	(1,378)	554
Participación en el resultado de compañías asociadas y afiliadas, neto (nota 15)	<u>50</u>	<u>47</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(1,328)	601
Impuestos a la utilidad causados (nota 24)	(36)	(479)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 24)	<u>665</u>	<u>733</u>
Resultado antes de participación no controladora	(699)	855
Participación no controladora	<u>1</u>	<u>(1)</u>
Resultado neto	\$ <u>(698)</u>	<u>854</u>

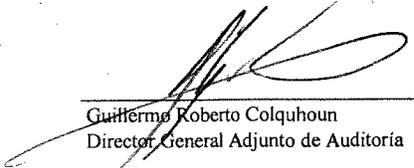
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

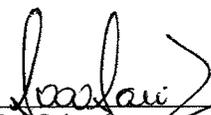
"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

  
 Nuno A Matos  
 Director General

  
 Gustavo Ignacio Méndez Narváez  
 Director General Adjunto de Finanzas

  
 Guillermo Roberto Colquhoun  
 Director General Adjunto de Auditoría

  
 Juan José Cadena Orozco  
 Director de Contabilidad

	Capital contribuido		Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por variación de los activos disponibles para la venta	Resultado por revalorización de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	Participación no controladora	Total del capital contable
	Capital social	Exceso en venta de acciones							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	5,680	27,088	10,973	1,436	290	(9)	2,146	2	47,606
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 25a):</b>									
Traspaso del resultado del año	-	-	-	2,146	-	-	(2,146)	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2014 - Constitución de reservas	-	-	215	(215)	-	-	-	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2014 - Pago de dividendos efectuado el 27 de marzo de 2014	-	-	-	(576)	-	-	-	-	(576)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	215	1,355	-	-	(2,146)	-	(576)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 25b):</b>									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	854	-	854
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (notas 7 y 10)	-	-	-	-	199	(17)	-	-	182
Reconocimiento del efecto derivado de la aplicación de la nueva metodología para la determinación de provisiones por riesgo de crédito (notas 10 y 11) (cambio de método) reconocido en resultado de ejercicios anteriores (nota 4a)	-	-	-	(21)	-	-	-	-	(21)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Total de la utilidad integral	-	-	-	(21)	199	(17)	854	1	1,016
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	5,680	27,088	11,188	2,770	489	(26)	854	3	48,046
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 25a):</b>									
Traspaso del resultado del año	-	-	-	854	-	-	(854)	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2015 - Constitución de reservas	-	-	85	(85)	-	-	-	-	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	85	769	-	-	(854)	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 25b):</b>									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(698)	-	(698)
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (notas 7 y 10)	-	-	-	-	(1,084)	(67)	-	-	(1,151)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Total de la utilidad integral	-	-	-	-	(1,084)	(67)	(698)	(1)	(1,850)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	5,680	27,088	11,273	3,539	(955)	(93)	(698)	2	46,196

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102, de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general, y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Guillermo Roberto Colquhoun  
Director General Adjunto de Auditoría

Juan José Caldera Orozco  
Director de Contabilidad

**HSBC MÉXICO, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
**Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	\$ (698)	854
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	1,058	1,344
Amortización de activos intangibles	617	407
Provisiones	2,242	1,431
Impuesto a la utilidad causado y diferido	(629)	(254)
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	(51)	(46)
Participación no controladora	-	-
	<u>2,539</u>	<u>3,756</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(16)	(7)
Cambio en inversiones en valores	78,106	(49,333)
Cambio en deudores por reporto	(21,606)	500
Cambio en derivados (activo)	114	(30,276)
Cambio en cartera de crédito	(13,379)	(26,031)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	26	-
Cambio en bienes adjudicados	(51)	86
Cambio en otros activos operativos	(3,871)	6,498
Cambio en captación tradicional	(18,676)	11,450
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(4,539)	21,511
Cambio en acreedores por reporto	(27,794)	25,482
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(1,248)	12,820
Cambio en derivados (pasivo)	4,070	33,635
Cambios en obligaciones subordinadas con características de pasivo	1,031	681
Cambio en otros pasivos operativos	11,336	(22,480)
Pagos de impuestos a la utilidad	-	(1,532)
	<u>6,042</u>	<u>(13,240)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(445)	(648)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(336)	(266)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	1
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	2	1
Cobro de dividendos en efectivo	24	37
Otros	290	(27)
	<u>(465)</u>	<u>(902)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento:		
Incremento de capital social y prima en venta de acciones	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	(576)
	<u>-</u>	<u>(576)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Disminución neta de disponibilidades	5,577	(14,718)
Disponibilidades al inicio del año	<u>40,689</u>	<u>55,407</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 46,266</u>	<u>40,689</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Nuno A. Matos  
Director General

Guillermo Roberto Colquhoun  
Director General Adjunto de Auditoría

Gustavo Ignacio Méndez Narváez  
Director General Adjunto de Finanzas

Juan José Cadena Orozco  
Director de Contabilidad

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

*Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente*

## **Nota 1 - Constitución, objeto social y eventos relevantes sobresalientes:**

### Constitución y objeto social

HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco) fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como tal y para iniciar operaciones mediante la Concesión número 12718-295-A. El Banco es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) con domicilio en la Ciudad de México, quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HLAH) posee el 99.99% del capital social del Grupo. El Banco con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y la celebración de contratos de fideicomiso.

Las actividades principales del Banco se encuentran reguladas por la LIC, así como por la Ley del Banco de México (Banxico). En dicha regulación se incluyen varias limitaciones que indican el nivel máximo de apalancamiento, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones y operaciones del Banco y es supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión).

### Operaciones y asuntos sobresalientes

#### 2015

Durante el tercer trimestre de 2015, en línea con el progreso de ciertos acreditados en concurso mercantil, el Banco incrementó la “mejor estimación de la posible pérdida” de un anterior 45%. Esto tuvo un impacto en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” del estado de resultados por \$1,784 y un complemento en el cuarto trimestre por \$198. Esto se explica a detalle en la nota 3 inciso l.

#### 2014

En diciembre de 2014, el Banco llevó a cabo seis emisiones de Certificados de Depósito (CEDES) por un monto total nominal de \$22,450, que pagan intereses mensuales a una tasa referenciada a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) con vencimiento entre marzo y junio de 2015, como se muestra en la nota 17.

## **Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros:**

### Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están preparados, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo de Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito” (Circular Única de Bancos).

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Los Criterios Contables señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8 y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

### Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en valores, operaciones con valores e IFD, reportos, préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

### Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o Dls., se trata de dólares de los Estados Unidos.

### Reconocimiento de activos y pasivos por compra-venta de divisas e instrumentos financieros.

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamos de valores e IFD en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

### Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por Banxico en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, la acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran en la página siguiente.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

<u>31 de diciembre de</u>	<u>Inflación</u>		
	<u>UDI</u>	<u>Anual</u> (%)	<u>Acumulada</u> (%)
2015	5.3812	2.10	10.39
2014	5.2704	4.18	12.34
2013	5.0587	3.77	11.76

## Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias, incluyendo la Entidad con Propósito Específico (EPE) susceptible de consolidación conforme a los Criterios Contables. Los saldos y transacciones importantes entre el Banco, subsidiarias y EPE, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, excepto por los estados financieros del Fideicomiso irrevocable de administración 1052 (Su Casita o el Fideicomiso 1052) los cuales están preparados al y por los periodos de 12 meses terminados el 30 de noviembre de 2015 y 2014, sin que se presentaran operaciones relevantes en el periodo no coincidente. A continuación se detallan las subsidiarias y EPE, así como el porcentaje de participación accionaria del Banco en ellas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

## Actividad y subsidiaria

### Inmobiliarias

Inmobiliaria Bisa, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Grufin, S. A de C. V.	100.00%
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	100.00%
HSBC Inmobiliaria México, S. A. de C. V.	99.96%

### Servicios financieros

HSBC Servicios Financieros, S. A. de C. V.	99.99%
--	--------

### Sin operaciones

Mexicana de Fomento, S. A. de C. V. * <sup>1</sup>	69.81%
Almacenadora Banpacífico, S. A. de C. V. * <sup>2</sup>	99.99%

\*<sup>1</sup> Aún no se inicia con su proceso legal de disolución o liquidación.

\*<sup>2</sup> Se encuentra en proceso de liquidación.

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Banco en las subsidiarias.

## EPE

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene la siguiente EPE, misma que se consolidó en virtud de que el Banco tiene el control y fue creada para alcanzar un objetivo concreto.

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

El Fideicomiso 1052 fue constituido en abril de 2011 al amparo de la firma del convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre el Banco e Hipotecaria Su Casita, S. A. de C. V., SOFOM ENR, derivado de un crédito otorgado por el Banco. Como consecuencia de lo anterior, el Banco posee los derechos fideicomitidos respecto al “patrimonio A”, el cual se integra por: a) créditos individuales con garantía hipotecaria (créditos del patrimonio), b) de dinero y bienes muebles e inmuebles que se obtengan de la gestión de administración y cobro de los créditos; y, c) de los derechos de cobro originados por los créditos del patrimonio. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe del “patrimonio A” asciende a \$225 y \$260, respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de “Créditos a la vivienda” en el balance general consolidado.

### **Autorización**

El 29 de febrero de 2016, Nuno Matos (Director General), Gustavo Ignacio Méndez Narváez (Director General Adjunto de Finanzas), Guillermo R. Colquhoun (Director General Adjunto de Auditoría) y Juan José Cadena Orozco (Director de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2015.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros no consolidados, que se emiten por separado en esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Adicionalmente y de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

### **Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:**

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

#### **a. Consolidación**

##### **Subsidiarias**

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales el Banco tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si el Banco controla a una entidad, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto pero el Banco puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por el Banco y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por las subsidiarias son consistentes con las políticas contables adoptadas por el Banco, en los casos que así fue necesario.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los resultados condensados de sus operaciones por el periodo que terminó en esa fecha.

### Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que el Banco ejerce influencia significativa pero no control debido a que tiene poder de voto de las acciones de la asociada; tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la asociada; participa en los procesos de fijación de políticas financieras y operativas de la asociada; participa en las decisiones sobre el decreto de dividendos y otros movimientos de propietarios.

Fueron considerados, al evaluar si el Banco tiene influencia significativa sobre una entidad, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de influencia significativa en los casos en que no tiene más del 25% del derecho de voto pero el Banco puede influir en sus actividades relevantes.

Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo. El reconocimiento del método de participación es realizado desde la fecha en que se tiene influencia significativa sobre las asociadas y se dejan de reconocer cuando se pierde dicha influencia.

La participación del Banco en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados. Estos movimientos posteriores a la adquisición se acumulan y ajustan el valor en libros de la inversión. Cuando la participación del Banco en las pérdidas de una asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar registrada con la asociada no garantizada y que en esencia puede ser considerada como parte de la inversión en la asociada, el Banco no reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

Las utilidades y pérdidas en la disminución de los porcentajes de participación de la tenedora que no impliquen la pérdida de influencia significativa en las asociadas, se reconocen en el estado de resultados del periodo en que ocurre.

En caso de existir incrementos en los porcentajes de participación de la tenedora sobre la asociada y que no se derivan de nuevas adquisiciones o aportaciones, ya que son consecuencia de movimientos de otros accionistas, no son reconocidas por la tenedora.

### b. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran y son valuadas a su valor nominal excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros.

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos que son realizados en cumplimiento de las disposiciones de Banxico (depósitos de regulación monetaria), con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero estos últimos se reconocen como una disponibilidad restringida.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Por otra parte, los resultados por valuación y compra-venta de metales preciosos amonedados y divisas se agrupan en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación”.

### **c. Cuentas de margen**

Representan cuentas individualizadas en donde el Banco deposita activos financieros (efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los IFD celebrados, con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúa durante la vigencia del contrato a la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los (IFD), y se registran en un rubro específico en el balance general y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

### **d. Inversiones en valores**

Comprende acciones, valores gubernamentales, bancarios y corporativos, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

#### Títulos para negociar

Aquellos que se tienen con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valúan de acuerdo a precios proporcionados por un proveedor de precios independiente. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”. Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en las operaciones fecha valor de compra-venta de valores, el saldo acreedor se presenta en el rubro de “Valores asignados por liquidar”.

#### Títulos disponibles para la venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos en su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Debe evaluarse si a la fecha de los estados financieros existe evidencia objetiva de deterioro, considerando la diferencia entre el valor inicial de reconocimiento del título, neto de cualquier pago de principal y amortización y el valor razonable actual del título, menos las partidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados del ejercicio.

La diferencia identificada como deterioro debe reclasificarse de la utilidad integral a los resultados del ejercicio. El Banco realiza este análisis de forma mensual para asegurar el correcto y oportuno reconocimiento de deterioro, en caso de que exista.

### Títulos conservados al vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado, lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de “Resultado por intermediación” del estado consolidado de resultados. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos conservados al vencimiento se reconocen como parte de la inversión.

Si existe evidencia objetiva de que se incurrió en una pérdida por deterioro respecto de un título conservado al vencimiento, el valor en libros del título se debe reducir, reconociendo la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. El banco realiza este análisis de forma mensual para asegurar el oportuno reconocimiento de deterioro, en caso de que exista.

### Transferencia entre categorías

Las ventas de títulos conservados a vencimiento deben informarse a la Comisión. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de “Títulos para negociar” y “Títulos disponibles para la venta” hacia la categoría “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “disponibles para la venta”, siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de “Títulos conservados al vencimiento” a “Títulos disponibles para la venta” siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

### e. Operaciones de reporto

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

El Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar en el rubro de “Acreedores por reporto” por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto el Banco actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de “Deudores por reporto”, por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

reporto según corresponda y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo. El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de “Ingreso por intereses” o “Gasto por intereses”, según corresponda.

Por lo que se refiere a los activos financieros vendidos o dados en garantía como reportadora se reconoce una cuenta por pagar en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” por la obligación de restituir el colateral a la reportada, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a su valor razonable en el caso de venta o a su costo amortizado en caso de haber sido dados en garantía en otra operación de reporto ; adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”, el control de dichos colaterales valuados a su valor razonable.

El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Conforme a las disposiciones de Banxico, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes.

La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo se registran dentro del rubro de “otras disponibilidades” como restringidas.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

### **f. Préstamo de valores**

En las operaciones en que el Banco transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto el Banco reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general consolidado en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” medida inicialmente al precio pactado de la operación y posteriormente su valuación es a valor razonable.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### **g. Operaciones con IFD**

Los objetivos primordiales del Banco para la celebración de operaciones con IFD es la neutralización de riesgos de mercado, crédito y liquidez que pudieran afectar resultados futuros en el Banco. Estos IFD también son ofrecidos a algunos de los clientes del Banco con la misma intención. La celebración de estas operaciones está de acuerdo con las políticas establecidas por HGHQ y con autorización de Banxico. Los modelos de valuación están debidamente autorizados y son adecuados para el reconocimiento de los riesgos que involucran.

Las operaciones con IFD comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura. Dichos instrumentos sin considerar su intencionalidad se reconocen inicialmente a valor razonable como activos o pasivos dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado serán reconocidos directamente en resultados en el rubro “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los IFD, distintos a aquellos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del periodo.

Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados en el rubro “Resultado por intermediación”, excepto en los casos en que la Administración del Banco los designe como coberturas de flujo de efectivo. Adicionalmente, en el rubro “Resultado por intermediación” se reconoce el resultado de compra-venta que se genera al momento de la enajenación de un IFD, y la pérdida por deterioro en los activos financieros provenientes de los derechos establecidos en los IFD, así como el efecto por reversión.

Los IFD con fines de negociación consisten en la posición que asume el Banco como participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones propias en riesgo.

En las coberturas de valor razonable tanto el IFD como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados como parte del “Resultado por intermediación”.

Los valores razonables de los IFD se determinan con base en técnicas formales de valuación desarrolladas por el proveedor de precios, o en su caso, por modelos internos de valuación desarrollados por el Banco.

Los IFD califican con fines de cobertura cuando estos son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen todos los requisitos de cobertura, es decir, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de IFD, cómo se lleva a cabo la medición de la efectividad, y que la medición de la efectividad de la relación de cobertura sea efectiva durante toda la vigencia, características, reconocimiento contable y aplicables a esa operación.

Designación de un instrumento financiero como partida cubierta: i) si la partida que se pretende cubrir es un activo financiero o pasivo financiero, esta se considera como partida cubierta con respecto a los riesgos asociados con únicamente una porción de su valor razonable o de los flujos de efectivo, siempre y cuando la efectividad de la cobertura se mida confiablemente, y ii) en una cobertura de valor razonable por riesgo

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

de tasa de interés de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), la porción cubierta es designada en términos de un monto de divisas en lugar de activos (o pasivos) individuales.

El Banco utiliza IFD con fines de cobertura (flujos de efectivo) para convertir flujos variables a flujos fijos. Esto permite cubrir dos tipos de riesgos:

**Riesgo de tasa de interés.** Si el subyacente es un activo con interés variable se convierte a interés fijo a través de un *swap* de tasa de interés recibiendo flujo fijo y pagando el variable. Si el subyacente es un pasivo variable se convierte a fijo a través de un *swap* de tasa de interés recibiendo el flujo variable y pagando el flujo fijo. El riesgo cubierto es el riesgo atribuible a los cambios en las tasas de interés del subyacente.

**Riesgo de moneda.** Ya sea en un activo o pasivo subyacente se convierte el interés fijo denominado en otra divisa en interés fijo en pesos entrando en un Swap de divisas. El riesgo cubierto es el riesgo de los cambios en la divisa funcional equivalente a los flujos de efectivo para una divisa extranjera reconocida y que es medido por la tasa de intercambio spot.

Designación de un instrumento no financiero como partida cubierta. Se designan activos o pasivos no financieros como una partida cubierta i) por riesgos de moneda extranjera, o bien ii) por todos los riesgos a los que esté expuesta dicha partida en su totalidad, debido a la dificultad para aislar y valuar confiablemente la porción de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles a los riesgos específicos distintos al riesgo de moneda extranjera.

Designación de un grupo de instrumentos como partida cubierta. Los activos financieros o pasivos financieros similares son agregados y cubiertos como un grupo debido a que cada uno de los activos financieros o de los pasivos financieros que conforman el grupo, en lo individual, comparten la exposición al riesgo que se pretende cubrir. Adicionalmente, el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto para cada una de las partidas que conforman el grupo, en lo individual, es aproximadamente proporcional al cambio total en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto del grupo de instrumentos.

Para el caso de IFD cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Respecto a los IFD no cotizados en mercados o bolsas reconocidos se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquidan las contraprestaciones pactadas.

Con base en las categorías antes descritas, las transacciones con IFD celebrados por el Banco se clasifican como se indica a continuación:

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### 1. Contratos de futuros y adelantados

Los contratos de futuros, así como los contratos adelantados, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el contrato y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo contrato.

#### Contratos adelantados

Los contratos adelantados son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen al Banco al riesgo de crédito.

#### Contratos de futuros

Los contratos de futuros tienen plazo, cantidad, calidad, lugar de entrega y forma de liquidación estandarizados; su precio es negociable; tienen mercado secundario; el establecimiento de cuentas de margen es obligatorio, y la contraparte siempre es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

### 2. Contratos de opciones

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, mas no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o periodo establecidos. En los contratos de opciones intervienen dos partes, la que compra la opción es quien paga una prima por la adquisición de esta, y a su vez obtiene un derecho, mas no una obligación, y la parte que emite o vende la opción es quien recibe una prima por este hecho, y a su vez adquiere una obligación, mas no un derecho.

### 3. Swaps

Los *swaps* son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un periodo determinado y en fechas preestablecidas.

Los *swaps* de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto nominal, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés. Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto nominal, y generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe una tasa de interés fija (pudiendo en algunos casos ser una tasa variable) y la otra recibe una tasa variable.

Los *swaps* de divisas son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo determinado, una serie de flujos sobre un monto nominal denominado en divisas distintas para cada una de las partes, los cuales a su vez están referidos a distintas tasas de interés. En algunos casos, además de intercambiar flujos de tasas de interés en distintas divisas se puede pactar el intercambio de flujos sobre el monto nominal durante la vigencia del contrato.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### **h. Cuentas liquidadoras y su compensación**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamos de valores y/o de operaciones con IFD que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” u “Otras cuentas por pagar”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### **i. Cartera de créditos**

Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados representan los importes efectivamente entregados a los acreditados, el seguro financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados en el rubro de créditos diferidos y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses. Cuando presentan 30 o más días naturales de vencidos desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses. Cuando los intereses presentan un periodo de 90 o más días naturales de vencido, o el principal 30 o más días naturales de vencido.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales: Cuando la amortización de capital e intereses no hubiera sido cobrada y presente 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros. No cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Créditos para la vivienda. Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días naturales de vencido.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito. En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, excepto cuando se trate de créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil de acuerdo con lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, así como aquellos créditos otorgados para mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

tramitación del concurso mercantil, cuando el comerciante continúe bajo la administración de su empresa y siempre que el conciliador haya definido los lineamientos en que quedaron autorizados, cuya preferencia de pago será posterior a los créditos a favor de los trabajadores por salarios o sueldos devengados en el último año y por indemnizaciones según lo establece el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de estos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Los créditos vencidos por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (incluyendo los intereses) así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados a cartera vigente.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, incluyendo las cobradas por reestructuración del crédito, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, la cuales son amortizadas por un periodo de 12 meses. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

Las comisiones inicial o subsecuente cobradas por anualidad de tarjeta de crédito se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un periodo de 12 meses contra el resultado del ejercicio.

### **Créditos reestructurados**

El Banco cuenta con criterios de elegibilidad para las reestructuras de crédito, que en general consideran que los plazos de dichas reestructuras están basados en la capacidad de pago de los acreditados dependiendo de cada uno de los distintos tipos de crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los Criterios Contables.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

devengados, el crédito no presente periodos vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

Los créditos vigentes distintos a los mencionados en los dos párrafos anteriores, que se reestructuren o se renueven, se considerarán que continúan siendo vigentes únicamente cuando cumplan con lo siguiente:

- Si no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito cuando el acreditado hubiere:
  - i. Cubierto la totalidad de los intereses devengados.
  - ii. Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- Si se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
  - i. Liquidado la totalidad de los intereses devengados.
  - ii. Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
  - iii. Cubierto el 60% del monto original del crédito.

Cuando a la fecha de reestructura el crédito presenta cumplimiento de pago por el monto total exigible de su principal e intereses y únicamente sean modificadas una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito: a) Garantías que impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad, b) Tasa de interés cuando se mejore la tasa de interés pactada, c) Moneda, siempre y cuando se aplique la tasa de interés correspondiente a la nueva moneda y d) Fecha de pago siempre y cuando el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos ni permitir la omisión de ningún pago; el crédito se mantendrá contablemente como cartera vigente.

### **j. Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera evaluada. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP con base en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (Disposiciones) emitidas por la Comisión, utilizando la metodología estándar para la cartera comercial, de consumo e hipotecaria. La metodología distingue la calificación del acreditado y con base a esta determina la reserva.

El 24 de junio del 2013, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las Disposiciones para la constitución de estimaciones preventivas para la cartera de crédito comercial distinta de estados y municipios y proyectos de inversión con fuente de pago propia, así como créditos comúnmente conocidos como estructurados, de acuerdo a una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. Adicionalmente, se clasifica la cartera comercial en dos grupos, siendo el primer grupo aquellos con ventas anuales menores a 14 millones de UDIs en los cuales se evalúan factores cuantitativos, y un segundo

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

grupo que incluye aquellos acreditados con ventas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIs, a los cuales adicionalmente se les evalúan factores cualitativos.

El Banco adoptó la metodología de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Segundo transitorio de las Disposiciones en el mes de junio de 2013. En el caso de la constitución de reservas preventivas para los créditos otorgados a entidades financieras, la aplicación de la metodología fue a partir de marzo de 2014 de conformidad con el Artículo Tercero transitorio de las Disposiciones, que establecía como obligatoriedad reconocer el impacto financiero a más tardar el 30 de junio de 2014. Como resultado de esta aplicación el Banco reconoció en marzo de 2014 un cargo al capital contable por \$30 (véase nota 4).

El 30 de octubre de 2014, la Comisión publicó en el DOF una resolución que modificó las Disposiciones referentes a la metodología de cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con el objetivo de hacerla consistente con la reforma a la LCM que se publicó el 10 de enero de 2014 en el DOF, y mediante la cual se reformó la fracción II del artículo 339 de la LCM con el fin de establecer que la solicitud para la admisión del concurso mercantil con plan de reestructura previo, debe ser suscrita por el cliente con los titulares de cuando menos la mayoría simple del total de sus adeudos; la metodología modificada establece que se podrán calcular las reservas aplicando el cálculo establecido en el artículo 114 de las Disposiciones conforme a lo siguiente:

- I. Para la parte cubierta con garantías reales, el cálculo no se modifica y es aplicable de la misma manera que al resto de los clientes sujetos de calificación.
- II. Para la parte no cubierta del crédito se realizará la “mejor estimación de la posible pérdida”, considerando el estado de incumplimiento del cliente y los posibles pagos y/o mitigantes de pérdida que el cliente pueda demostrar.

En cumplimiento a los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014 el Banco inicialmente estableció como “mejor estimación de la posible pérdida” el 45% (severidad de la pérdida) para aquellos clientes declarados en concurso mercantil, sin embargo, al 31 de diciembre de 2015 el Banco modificó su estimación, considerando la salida de concurso mercantil de algunos clientes, registrando un cargo en resultados dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” por \$1,784 en el tercer trimestre del año y un complemento de \$198 en el cuatro trimestre del año.

Para estados y municipios y proyectos de inversión, se aplica la metodología en vigor publicada en el DOF del 5 de octubre de 2011 basada en conceptos como pérdida esperada, probabilidad de incumplimiento, exposición al incumplimiento así como en la severidad de la pérdida por cada crédito y acreditado, basándose principalmente en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras.

Para los proyectos de inversión con fuente de pago propia se evalúan de forma individual considerando las etapas de construcción y operación.

Para la calificación de la cartera crediticia de consumo que se refiere a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, medida con base en las cifras correspondientes al último periodo de pago conocido. Por otro lado para la cartera no revolvente se califica considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, medida con base en el monto exigible de crédito, los pagos realizados, el importe original del crédito, el valor original del bien, plazo total y plazo remanente, días de atraso, así como el saldo del crédito.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

A partir de agosto de 2015 la Comisión emitió disposiciones opcionales para permitir reconocer en el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de los créditos al consumo: 1) las garantías reales financieras, 2) garantías mobiliarias inscritas en favor del Banco en el registro único de garantías mobiliarias y 3) las garantías personales y los seguros de crédito.

Al 31 de diciembre 2015 el Banco no adoptó los cambios opcionales mencionados con anterioridad, debido a que la Administración aún se encuentra analizando la viabilidad de su implementación por los tipos de garantías que reciben en las operaciones de estos tipos de créditos, razón por la que no existe un impacto inicial por su adopción a dicha fecha.

Para la cartera crediticia hipotecaria de vivienda se califica considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, medida con base en el saldo del crédito, valor de la vivienda, días de atraso y tasas de recuperación del crédito.

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rango de porcentaje de estimación preventiva			
	Consumo		Hipotecario de vivienda	Comercial
	No revolvente	Revolvente		
A - 1	0.00 - 2.00	0.00 - 3.00	0.00 - 0.50	0.00 - 0.90
A - 2	2.01 - 3.00	3.01 - 5.00	0.501 - 0.75	0.901 - 1.50
B - 1	3.01 - 4.00	5.01 - 6.50	0.751 - 1.00	1.501 - 2.00
B - 2	4.01 - 5.00	6.51 - 8.00	1.001 - 1.50	2.001 - 2.50
B - 3	5.01 - 6.00	8.01 - 10.00	1.501 - 2.00	2.501 - 5.00
C - 1	6.01 - 8.00	10.01 - 15.00	2.001 - 5.00	5.001 - 10.00
C - 2	8.01 - 15.00	15.01 - 35.00	5.001 - 10.00	10.001 - 15.50
D	15.01 - 35.00	35.01 - 75.00	10.001 - 40.00	15.501 - 45.00
E	35.01 - 100.00	75.01 - 100.00	40.001 - 100.00	45.001 - 100.00

Las Disposiciones establecen reglas para la constitución de provisiones que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia y del valor por el transcurso del tiempo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago.

Reservas generales. De acuerdo con las Disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A y adicionalmente las de grado de riesgo B-1 de la cartera crediticia de consumo revolvente.

Reservas específicas. Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E sin considerar las que resulten del grado de riesgo B-1, para la cartera crediticia de consumo revolvente.

Cartera emproblemada. Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grados de riesgo D y E.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Reservas adicionales. Son las que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. El Banco ha optado por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%, aunque no cumplan las condiciones para ser castigados.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en los resultados del ejercicio ajustando el margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito (comercial, de consumo o de vivienda) contra los resultados del ejercicio, afectando la estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar es superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen las estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

### **k. Otras cuentas por cobrar**

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro (cuando no representen créditos deteriorados) y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado.

Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados) se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. En este rubro también se incluyen los deudores por liquidación de operaciones de ventas de divisas a 24 y 48 horas. El Banco considera que la estimación por irrecuperabilidad al 31 de diciembre de 2015 es suficiente para absorber pérdidas conforme a sus políticas.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por estos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos que se encuentran suspendidos de acumulación y no son cobrados, se llevan en cuentas de orden. Cuando los ingresos devengados son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

### **I. Bienes adjudicados**

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: a) su costo, b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce como un cargo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compra-venta con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el Criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, el bien debe reconocerse como restringido, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, al mismo valor en libros que a la fecha de la firma de dicho contrato se determine con base en el párrafo anterior, aun cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo.

Los cobros que se reciban a cuenta del bien se registran en el pasivo como un cobro anticipado. En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el Criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se debe reconocer en los resultados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de la operación”, la utilidad o pérdida generada según corresponda.

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan conforme a lo siguiente:

<u>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>	
	<u>Bienes inmuebles</u>	<u>Bienes muebles y derechos de cobro</u>
Más de: 6	0	10
12	10	20
18	10	45
24	15	60
30	25	100
36	30	100
42	35	100
48	40	100
54	50	100
60	100	100

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

En todos los casos se aplica el porcentaje de reserva al valor de adjudicación obtenido conforme a los Criterios Contables aplicables. En caso de valuaciones posteriores a la adjudicación que resultan en la disminución del valor del bien adjudicado, los porcentajes de reservas preventivas se aplican sobre dicho valor ajustado.

### **m. Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, por ser el último año considerado como entorno económico inflacionario bajo la NIF "B-10", se actualizaron mediante factores de inflación derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y sobre los valores actualizados del activo (costo de adquisición menos su valor residual y pérdidas por deterioro acumuladas). Las vidas útiles de cada grupo de inmuebles, mobiliario y equipo, se muestran en la nota 14.

Los arrendamientos de equipo son capitalizados cuando se transmiten sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos al arrendatario. El valor capitalizado corresponde al valor razonable del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de estos se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

Los inmuebles, mobiliario y equipo destinados para su venta se valúan a su valor en libros o a su valor neto de realización, el que sea menor. Dichos activos de larga duración no son sujetos a depreciación.

El resultado por la venta de inmuebles, maquinaria y equipo se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido, el resultado se presenta en el rubro de "Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación".

### **n. Inversiones permanentes en acciones**

Las inversiones en compañías se reconocen inicialmente con base en el importe invertido, aportado o de adquisición, posteriormente las compañías asociadas se valúan por el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, este último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación se reconocen en la proporción que le corresponde, como sigue: a) en la inversión permanente, hasta dejarla en cero; b) si queda algún excedente, se reconoce como un pasivo por las obligaciones legales o asumidas en nombre de la asociada, y c) cualquier excedente de pérdidas no reconocido conforme a lo anterior, no son reconocidas.

Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### **o. Otros activos, cargos diferidos e intangibles**

El rubro de “Otros activos” incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar, así como los pagos anticipados que representan aquellas erogaciones efectuadas por el Banco en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir.

El de “Cargos diferidos” incluye el pago anticipado de obligaciones laborales, gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

El rubro de “Activos intangibles” incluye los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software, así como el costo de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo con las políticas internas del Banco, únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos que cumplan con las siguientes características: i) ser identificables, ii) tener control sobre ellos y iii) se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. La vida promedio de amortización de estos costos es de 3 a 5 años dependiendo de sus características, los cuales se amortizan en línea recta.

### **p. Impuesto a la utilidad diferida y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) corriente y diferida.**

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes en 2015 y 2014 y se reconocen como gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

### **q. Captación**

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general y del mercado de dinero incluyendo los títulos de crédito emitidos se registran tomando como base en el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo diferido por gastos de emisión dentro del rubro de “Otros activos, cargos diferidos e intangibles”, o un crédito diferido dentro del pasivo que le dio origen cuando se trate de un premio o descuento por colocación, y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses según

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

corresponda durante el plazo del título que les dio origen. Aquellos títulos que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por estos. La diferencia entre el valor nominal de dichos títulos y el monto de efectivo anteriormente mencionado, se reconoce en los resultados del ejercicio conforme al método de interés efectivo

### r. Préstamos interbancarios y de otros organismos

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, así como préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banxico, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios recibidos en un plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de “exigibilidad inmediata”.

### s. Acreedores y otras cuentas por pagar

Este rubro incluye las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de “disponibilidades” que de conformidad con lo establecido en el Criterio B-1 “Disponibilidades” deban presentarse como un pasivo.

### t. Beneficios a los empleados-

Los beneficios directos se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

La ganancia o pérdida actuarial para los beneficios por terminación se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga y para beneficios al retiro y otros beneficios posteriores al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban los beneficios. El costo del plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconoce en los resultados del periodo conforme se devenga.

Al 31 de diciembre de 2015 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios de los planes de pensiones es aproximadamente de 12 años, para la prima de antigüedad 18 años y para los otros beneficios posteriores al retiro es de aproximadamente 12 años (13, 18 y 13 años respectivamente, para 2014).

### u. Pagos basados en acciones

El Banco ofrece distintos programas de pagos basados en acciones del capital de su última compañía controladora a su personal de nivel directivo, reconociendo un gasto de operación en el estado consolidado de resultados así como un pasivo durante el periodo de adjudicación al valor razonable que tienen los instrumentos de capital a la fecha de valuación. El periodo para la adjudicación del otorgamiento de dichos programas oscila entre uno y tres años.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Adicionalmente, a partir de 2014 se implementó un esquema de ahorro voluntario para la compra de acciones de HGHQ donde por cada tres acciones compradas por el empleado, el Banco pagará una acción adicional; para esto es necesario que el empleado cumpla un periodo de permanencia en la organización de tres años desde la fecha de inicio de la apertura del esquema anual.

### **v. Reconocimiento de ingresos**

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés efectivo.

Los intereses generados de la cartera de crédito se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos (préstamos personales, vivienda y comerciales) se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deben de ser reconocidas como un ingreso en un periodo de 12 meses. Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado consolidado de resultados. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como un cargo diferido y se amortizan durante el mismo periodo en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos.

Las comisiones por anualidad y renovación de tarjetas de crédito se difieren en un periodo de 12 meses. Los intereses generados por operaciones de reporto y préstamo de valores se reconocen en resultados conforme se devengan, conforme al método de interés efectivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias y las derivadas de los servicios de custodia y administración de bienes, se reconocen en resultados conforme se devengan.

### **w. Transacciones en moneda extranjera**

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

### **x. Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)**

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden enfrentar los bancos, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones antes sus depositantes.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005 comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDIs (aproximadamente \$2 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos en favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante 2015 y 2014, por concepto de cuotas ascendieron a \$1,449 y \$1,312, respectivamente.

### y. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

### z. Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan por separado en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

### aa. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas por operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor del Banco por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Se consideran partes relacionadas las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Banco o ii). ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del Banco, también se consideran partes relacionadas a las asociadas del Banco, el personal gerencial clave o directivos relevantes del Banco y del Grupo de acuerdo con el Criterio C-3 "Partes relacionadas" de los Criterios Contables.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no excede del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la LIC.

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### **bb. Actividad fiduciaria**

El Banco registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos y los pasivos que se generen durante la operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando se trate del patrimonio fideicomitado de aquellos fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio se valúa con base en las normas contables que establece la Comisión aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

### **cc. Operaciones de custodia y administración**

Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realiza el Banco por cuenta de terceros, como la compra-venta de valores e IFD, las operaciones de reporto y el préstamo de valores.

Dado que los bienes mencionados no son propiedad del Banco, estos no forman parte de su balance general, sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de aquellas operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con lo siguiente:

Las operaciones de inversiones en valores que realiza el Banco por cuenta de terceros se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el criterio contable B-2 “Inversiones en valores”.

Las operaciones de reporto y préstamo de valores que realiza el Banco por cuenta de terceros, se valúa de acuerdo a lo establecido en los Criterios Contables B-3 “Reportos” y B-4 “Préstamos de valores”.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

### **Nota 4 - Cambios contables y reclasificaciones:**

#### **Cambios contables**

Durante 2015 no hubo cambios en los Criterios Contables aplicables al Banco en dicho periodo. En 2014, conforme a las Disposiciones publicadas en el DOF el 24 de junio de 2013, relacionada con la metodología para la calificación de cartera crediticia comercial otorgada a entidades financieras, personas físicas con actividad empresarial y personas morales diferentes a: proyectos con fuente de pago propia, así como

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”, en marzo de 2014, se aplicó la metodología para entidades financieras reconociendo un cargo en el capital contable por \$30, de conformidad con los artículos transitorios de las mismas Disposiciones.

La reserva preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial otorgada a entidades financieras, calculada con la nueva metodología aplicada a partir de marzo de 2014 ascendió a \$174, comparada con la calculada con la metodología anterior a la misma fecha que ascendió a \$144.

Como se menciona en la nota 3 l, el 24 de septiembre de 2014, la SHCP publicó en el DOF, una resolución que modifica el criterio contable B-6 de las “Disposiciones” “Cartera de crédito”, estableciendo que los créditos otorgados por las instituciones de crédito al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM, así como respecto de aquellos créditos que en términos de lo establecido por la fracción VIII del artículo 43 de dicho ordenamiento legal continúen recibiendo pagos, se considerarán cartera vigente, siempre y cuando no cumplan con los criterios establecidos en el propio criterio para ser considerados como cartera vencida, lo anterior con el objetivo de hacerlos consistentes con la metodología de reservas crediticias vigente.

NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2015 y 2014

A partir del 1 de enero de 2015 y 2014, el Banco adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de las fechas antes mencionadas, las cuales no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta el Banco.

Mejoras a las NIF

2015

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Incorpora la definición y forma de identificar a una entidad de inversión. Asimismo establece la necesidad de realizar un análisis para concluir si existe o no control de dichas entidades sobre las entidades en que participa, en caso de no existir control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trata y, para su reconocimiento contable, debe aplicarse la NIF que corresponda.

NIF C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Establece que los anticipos de clientes en moneda extranjera, deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción, es decir, al tipo de cambio histórico, y dicho monto, no debe modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

2014

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

Mejoras a las NIF

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que el Banco considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de “Otros ingresos y gastos”.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se elimina de las NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles”; del Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, y de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de “otros ingresos y gastos” y, en su lugar, se deja al criterio del Banco la utilización de dicho rubro.

### Interpretación a las NIF

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. Fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

### Reclasificaciones

Como se menciona en las notas 11 inciso d) y 29 inciso c), en la cuenta de excedentes de reservas crediticias incluido dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 se ha reclasificado el monto de \$4,163 proveniente del rubro de “Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios” dentro del Estado de Resultados, lo anterior para conformarlo con la presentación del 2015 y para cumplir con lo establecido en criterio B-6 Cartera de Crédito incluido en las Disposiciones emitidas por la Comisión.

En mayo de 2015, se reclasificó del rubro “Otras cuentas de registro” un a importe perteneciente al rubro “Compromisos crediticios”, lo cual originó también una reclasificación contable de forma retrospectiva al cierre del ejercicio de 2014 por un importe de \$228,130 entre cuentas de orden. Las cifras reexpresadas se pueden observar a detalle en las notas 11 y 29.

Por último se reclasificó del rubro “Gastos de Administración” al rubro de “Otras egresos de la operación” un importe de \$72 por tratarse de un monto originado por pérdida por deterioro en activo fijo que fue reconocido como depreciación y amortización de activo fijo. La reclasificación contable se aplicó de forma

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

retrospectiva al cierre del ejercicio de 2014. Las cifras reexpresadas se pueden observar a detalle en la nota 29 inciso c).

Las reclasificaciones se realizaron con base en la NIF B-1 “Cambios Contables y Correcciones de Errores” de forma retrospectiva.

### **Nota 5 - Posición en moneda extranjera:**

La reglamentación de Banxico establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras activas o pasivas equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Conforme al capital básico del Banco publicado por Banxico con cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la posición máxima permitida a dichas fechas, asciende a Dls.331 y Dls.423 millones de dólares, respectivamente.

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>(Millones de dólares)</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	Dls. 36,876	Dls. 40,502
Pasivos	<u>(36,618)</u>	<u>(40,227)</u>
Posición activa - Neta	<u>Dls. 258</u>	<u>Dls. 275</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$17.2487 y \$14.7414 pesos por dólar, respectivamente. Al 26 de febrero de 2016 el tipo de cambio es de \$18.1706 pesos por dólar.

### **Nota 6 - Disponibilidades:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de “Disponibilidades” se integra como se menciona a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	\$13,607	\$13,901
Bancos del país y del extranjero	4,782	6,941
Otras disponibilidades	-	1
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en Banxico	21,223	21,233
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	-	160
Compras de divisas 24 y 48 horas	14,372	9,555
Venta de divisas 24 y 48 horas	<u>(7,718)</u>	<u>(11,102)</u>
	<u>\$46,266</u>	<u>\$40,689</u>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de caja valorizado en moneda nacional, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

	Tipo de cambio frente al peso		Importe valorizado	
	2015	2014	2015	2014
<u>Divisas</u>				
Moneda nacional	-	-	\$ 13,508	\$ 13,671
Dólar	17.2487	14.7414	98	229
Euro	18.7493	17.8386	1	1
			<u>\$ 13,607</u>	<u>\$ 13,901</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco tuvo depósitos en dólares con Banxico por \$15 y \$10, respectivamente.

Con fecha 9 de junio de 2014 se publicaron en el DOF las circulares 9/2014 y 10/2014 emitidas por el Banxico, que establecen que el depósito de regulación monetaria podrá estar compuesto por efectivo o valores o por ambos en las proporciones que este determine, y que los valores en los que se podrá invertir dicho depósito estará limitado a los Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada. Con base en esta regulación, el Banco modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en efectivo y otra porción en valores. En adición, con base en la circular 11/2014 emitida por el Banxico, el monto histórico requerido como depósito de regulación monetaria ascendió a \$3,085.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los depósitos en el Banxico en moneda nacional, corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las porciones en efectivo del depósito de regulación monetaria se analizan como sigue:

	2015		2014	
	Tasa	Monto	Tasa	Monto
Efectivo	3.25%	\$ 21,221	3.00%	\$21,221

Al 31 de diciembre de 2015 no existía saldo de préstamos bancarios (Call Money).

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco tenía préstamos bancarios (Call Money) con vencimiento de hasta 3 días, con las siguientes instituciones:

Contraparte	Plazo (días)	2014	
		Tasa	Monto
Nacional Financiera, S. N. C.	2	3%	\$160

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como se muestra a continuación:

Divisa	2015		2014	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Dólar	\$ 14,123	(\$ 7,697)	\$ 7,247	(\$ 8,849)
Libra Esterlina	127	-	-	-
Euro	113	(19)	79	(39)
Real Brasileño	1	(1)	2,203	(2,203)
Otras	8	(2)	26	(11)
	<u>\$ 14,372</u>	<u>(\$ 7,718)</u>	<u>\$ 9,555</u>	<u>(\$ 11,102)</u>

### Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	2015		2014	
<u>Títulos para negociar*</u>				
Valores gubernamentales	\$ 19,758		45,181	
Títulos bancarios	1,132		868	
Valores corporativos	1,718		1,662	
Acciones	<u>2,550</u>	25,158	<u>2,285</u>	49,996
<u>Títulos disponibles para la venta*</u>				
Valores gubernamentales	74,346		128,323	
Títulos bancarios	1,944		1,874	
Valores corporativos	<u>2,379</u>	78,669	<u>2,330</u>	132,527
<u>Títulos conservados al vencimiento***</u>				
Valores gubernamentales:				
BREMS L **			14,302	
BREMS R **	14,270			
CETES especiales	5,255		5,103	
Valores corporativos	<u>-</u>	<u>19,525</u>	<u>1,225</u>	<u>20,630</u>
Total de inversiones en valores		<u>\$123,352</u>		<u>203,153</u>

\* El total de títulos para negociar y disponibles para la venta incluye títulos restringidos por haber sido otorgados en garantía, según se detalla más adelante en la sección de colaterales.

\*\* Con base en regulación emitida por Banxico (véase nota 6), el Banco modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en valores representada por Bonos de Regulación Monetaria (BREMS L). En noviembre 2015 el Banxico emitió la circular 18/2015 donde publicó las características y reglas generales para la "Convocatoria a subastas de permuta de

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

BREMS por cuenta de Banxico” con la intención de que las diferentes instituciones de crédito cambiaran su posición en Bonos BREMS-L por BREMS\_R los cuales cuentan con las mismas características de los bonos anteriores excepto porque estos pueden ser dados en garantía tanto con Banxico como con otras instituciones de crédito en operaciones de reporto. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco realizó la permuta y su posición en bonos BREMS-R ascendió a \$14,270.

\*\*\* Durante 2015, el Banco reclasificó títulos corporativos clasificados como Títulos Conservados al Vencimiento por un monto de \$1,035 hacia la categoría de Títulos Disponibles para la venta, lo anterior derivado de un cambio en la intención de la Administración del Banco en mantener estas posiciones hasta su vencimiento y para hacer más eficiente la utilización de su capital. Derivado de esta situación, el Banco no podrá clasificar al momento de su adquisición ninguna inversión dentro de la categoría de Títulos Conservados a Vencimiento, durante los dos ejercicios posteriores, esta restricción concluirá el 31 de diciembre de 2017. Durante 2014 el Banco no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

### **Colaterales**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores otorgadas y recibidas como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

<u>Otorgados (títulos restringidos) (Nota 8 y 9)</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Títulos para negociar	\$ 12,117	\$ 33,319
Títulos disponibles para la venta	26,482	35,420
Títulos conservados a vencimiento	-	14,302
	<u>\$ 38,599</u>	<u>\$ 83,041</u>
<u>Recibidos (en cuenta de orden) (Notas 8 y 9)</u>		
Por operaciones de reporto	\$ 22,197	\$ -
Por operaciones de préstamo de valores	21,341	21,979
	<u>\$ 43,538</u>	<u>\$ 21,979</u>
<u>Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía</u>		
Por operaciones de reporto (Nota 8)	\$ 539	\$ -
Por operaciones de préstamo de valores (nota 9)	20,761	21,897
Por operaciones de reverso de reporto	15,572	-
	<u>\$ 36,872</u>	<u>\$ 21,897</u>

Los colaterales otorgados, recibidos, así como los recibidos y vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto y de préstamos de valores. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales recibidos vendidos y/o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto (al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por \$2,356 y \$2,542, respectivamente), por un valor de \$8,524 y \$6,724, respectivamente, como se muestra a continuación.

<u>Emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Serie</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>
<u>2015</u>				
Gobierno Brasileño	LTN6W5	160701	\$ 5,175	13.85%
Gobierno Brasileño	LTN749	161001	3,349	15.09%
Gobierno Brasileño	LTN715	160401	<u>1,544</u>	13.77%
			<u>10,068</u>	
<u>Emisor</u>				
	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Serie</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>
<u>2014</u>				
Gobierno Brasileño	LTN6Y1	150701	\$ 2,652	12.38%
Gobierno Brasileño	LTN731	151001	<u>4,072</u>	12.40%
			<u>\$ 6,724</u>	

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses derivados de las inversiones en valores en 2015 y 2014 (véase Nota 29), se muestran a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>
Para negociar	\$ 1,168	3.25%	\$ 1,879	2.29%
Disponibles para la venta	4,472	5.12%	5,415	4.15%
Conservados al vencimiento	<u>661</u>	3.25%	<u>473</u>	3.49%
	<u>\$ 6,301</u>		<u>\$ 7,767</u>	

En 2015 y 2014, las pérdidas y ganancias netas sobre las operaciones de títulos para negociar ascendieron a \$143 y \$164, respectivamente, que se registran en el resultado por intermediación en el estado consolidado de resultados.

En 2015 y 2014, el Banco no registró pérdidas por deterioro de títulos disponibles para la venta o de títulos conservados al vencimiento, debido a que durante dichos periodos el valor en libros del activo no excedió su valor de recuperación.

En 2015 y 2014, la pérdida y utilidad por valuación derivada de los títulos disponibles para la venta reconocidos en el capital contable, ascendió a (\$1,026) y \$877, respectivamente, y el Banco reclasificó, por enajenación de títulos disponibles para la venta al estado de resultados \$746 y \$513, respectivamente. Derivado de lo anterior el efecto neto en los estados de variaciones en el capital contable en 2015 y 2014, fue una pérdida por \$1,772 y \$364 respectivamente.

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 8 - operaciones de reporto:

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra, respectivamente, de reportos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan a continuación:

	Reportadora		Reportada	
	2015	2014	2015	2014
Operaciones de reporto	\$ 22,149	\$ -	\$ 32,453	\$ 60,247
Venta de colaterales o dados en garantía	(543)	(-)	-	-
	<u>\$ 21,606</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 32,453</u>	<u>\$ 60,247</u>

A continuación se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio en días de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	2015				2014			
	Reporta (restringido)	Reportadora (cuenta de de orden)	Plazo promedio		Reportada (restringidos)	Reportadora (cuenta de de orden)	Plazo promedio	
			Venta	Compra			Venta	Compra
Títulos gubernamentales								
BONDES D	\$ 1,919	\$ 21,999	\$ 71	\$ 5	\$ 4,834	\$ -	\$ 110	\$ -
CETES	568	51	36	9	3,881	-	78	-
BONOS M	29,655	-	28	-	37,540	-	5	-
BPA 182	-	1	-	13	-	-	-	-
BREMS	-	-	-	-	14,302	-	38	-
Títulos Corporativos	<u>334</u>	<u>146</u>	<u>7</u>	<u>27</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 32,476</u>	<u>\$ 22,197</u>			<u>\$ 60,557</u>	<u>\$ -</u>		

Al 31 de diciembre de 2015 los colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

Tipo de títulos	Monto recibidos en operaciones de reporto	Plazo promedio	Monto vendidos	Monto entregados como colateral
Gubernamentales	22,051	5	-	15,572
Corporativos	<u>146</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>141</u>
Total	<u>22,197</u>		<u>-</u>	<u>15,713</u>

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no tuvo saldo de colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados ascendieron a \$439 y \$1,156, respectivamente (\$41 y \$2,152, respectivamente en 2014) (véase Nota 29).

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Banco en su carácter de reportada es de 16 y 29 días en 2015 y 2014, respectivamente y como reportadora es de 16 días en 2015.

### **Nota 9 - Préstamo de valores:**

Las operaciones de préstamo de valores que el Banco tenía celebradas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 como "Prestatario" se componen de la siguiente manera:

Tipo de títulos	2015				2014			
	Monto	Plazo promedio	Monto vendidos	Monto entregados como colateral	Monto	Plazo promedio	Vendidos	Monto entregados como colateral
Gubernamentales	<u>21,341</u>	<u>5</u>	<u>20,649</u>	<u>112</u>	<u>21,991</u>	<u>6</u>	<u>21,897</u>	<u>-</u>
Total	<u>21,341</u>	<u>    </u>	<u>20,649</u>	<u>112</u>	<u>21,991</u>	<u>    </u>	<u>21,897</u>	<u>0</u>

En 2015 y 2014, los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado de resultados actuando el Banco como prestatario ascendieron a \$38 y \$37, respectivamente (véase Nota 29).

En 2015 y 2014 no existieron operaciones de préstamo de valores de la entidad actuando como "Prestamista".

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los colaterales recibidos y entregados en operaciones de préstamo de valores se componen como sigue:

Tipo de títulos	2015	Tipo de títulos	2014
	Monto entregados		Monto entregados
Valores gubernamentales	<u>\$ 6,123</u>	Valores Gubernamentales	<u>\$22,484</u>
Total	<u>\$ 6,123</u>	Total	<u>\$22,484</u>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

## **Nota 10 - Operaciones con IFD:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco contaba con activos financieros relacionados con IFD, los cuales ascendieron a \$79,833 y \$80,041 respectivamente, dichos activos tenían la calidad crediticia que se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bajo	\$ 67,085	\$ 67,471
Satisfactorio	12,517	12,251
Significativo	46	91
Alto	<u>185</u>	<u>228</u>
Total	<u>\$ 79,833</u>	<u>\$ 80,041</u>

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evalúa al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los periodos aplicables en que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo de la posición cubierta en el mismo periodo que le aplica.

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con IFD, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global del Banco, el cual se explica en la nota 31.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionadas anteriormente se hubiera tenido un impacto (favorable) desfavorable en los resultados de 2015 por \$197 y un impacto favorable por \$130 en 2014.

### Coberturas de valor razonable

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, las (pérdidas) ganancias del instrumento de cobertura así como la (pérdida) ganancia de la partida cubierta ascendieron a \$90 y (\$83), respectivamente ((\$156) y \$177, respectivamente en 2014).

### Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2015, el periodo por el que se espera ocurran los flujos de efectivo positivos y (negativos) de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>
Swaps de tasa	(\$ 134)	(\$ 161)	(\$ 195)	(\$ 223)	(\$ 199)	\$ 0
Swaps de divisa	<u>38</u>	<u>56</u>	<u>1,193</u>	<u>1,157</u>	<u>(977)</u>	<u>0</u>
	<u>(\$ 96)</u>	<u>(\$ 105)</u>	<u>\$ 998</u>	<u>\$ 934</u>	<u>(\$1,176)</u>	<u>\$ 0</u>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

El monto total reconocido en la utilidad integral durante 2015 por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una pérdida de \$93 (utilidad de \$24 en 2014).

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados de los ejercicios 2015 y 2014, por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una pérdida de \$13 y \$5, respectivamente, la cual se registró en el rubro de “Resultado por intermediación” (veáse Nota 29).

Durante 2015 y 2014, el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una utilidad de \$15 y \$33, respectivamente.

### Compensación y exposición neta al riesgo de crédito en IFD

El Banco tiene el derecho a compensar las operaciones de IFD al momento de la liquidación al amparo de los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association) y CSA (Credit Support Anex) que conjuntamente tiene celebrados con sus clientes. El efecto que este derecho de compensación tuvo sobre la exposición al riesgo de crédito (sin incluir colaterales) al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$43,397 y \$34,679, respectivamente.

### Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. (MexDer) fueron por \$23 (\$7 en 2014).

### Montos notacionales

Los montos notacionales de los contratos representan el volumen de IFD vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD. Asimismo, el Banco no recibe colaterales distintos de efectivo de parte de sus contrapartes por operaciones de IFD.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el riesgo de crédito (incluyendo colaterales) por operaciones con IFD asciende a \$20,083 y \$18,859, respectivamente.

En 2015 y 2014, contrapartes del Banco tuvieron incumplimientos originados por operaciones con IFD que ascendieron \$104 a y \$162, respectivamente. El saldo en deudores diversos originado por incumplimientos en este tipo de operaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendió a \$1,904 y \$1,675, respectivamente, de los cuales al 31 de diciembre de 2015 fueron reservados \$1,904 (\$1,507 en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la valuación a valores razonables de los IFD, se analiza en la página siguiente.

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

### 31 de diciembre de 2015 y 2014

35

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2015

	Nacionales										Valor Razonable														
	Dólares		Tasa de Interés		Acciones		Total		Dólares		Tasa de Interés		Acciones		Total		Dólares		Tasa de Interés		Acciones		Total		
	Compra / Activos	Venta / Pasivos																							
<b>Negociación</b>	\$	533,312	532,215	48,643	48,643	2	2	581,957	580,960	12,732	11,252	210	210	-	-	12,942	11,462	1,480	1,480	19,252	18,752	210	210	1,480	1,480
Forwards		1,925	1,925	13,050	13,050	-	-	14,975	14,975	111	111	89	89	-	-	219	200	19	19	22,642	22,642	24,599	24,599	66,635	66,635
Opciones		192,532	192,532	1,404,354	1,404,354	-	-	1,596,886	1,587,275	43,993	47,480	24,599	24,599	-	-	79,796	72,079	(6,444)	(6,444)	56,836	56,836	21,898	21,898	79,796	79,796
Swaps		727,769	693,028	1,466,047	1,466,047	2	2	2,193,818	2,191,709	56,836	58,843	21,898	21,898	-	-	79,796	83,740	(3,945)	(3,945)	-	-	-	-	-	-
<b>Cobertura</b>		-	3,078	9,700	14,021	-	-	9,700	17,099	-	1,223	386	386	-	-	37	1,609	(1,572)	(1,572)	-	-	386	386	37	1,609
Swaps		-	3,078	9,700	14,021	-	-	9,700	17,099	-	1,223	386	386	-	-	37	1,609	(1,572)	(1,572)	-	-	386	386	37	1,609
	\$	727,769	696,106	1,475,747	1,512,700	2	2	2,203,518	2,208,808	56,836	60,066	25,284	25,284	-	-	79,833	85,349	(5,517)	(5,517)	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2014

	Nacionales										Valor Razonable														
	Dólares		Tasa de Interés		Acciones		Total		Dólares		Tasa de Interés		Acciones		Total		Dólares		Tasa de Interés		Acciones		Total		
	Compra / Activos	Venta / Pasivos																							
<b>Negociación</b>	\$	524,595	524,465	45,730	42,730	5,153	5,153	575,478	572,348	18,504	18,107	379	377	170	170	19,033	18,654	399	399	31,993	28,472	29,790	29,790	60,465	61,008
Forwards		10,990	10,889	23,742	24,369	-	-	34,132	34,758	298	298	148	89	-	-	446	387	59	59	31,993	28,472	30,256	30,256	79,964	80,049
Opciones		176,874	173,540	1,381,493	1,462,862	-	-	1,558,367	1,636,202	31,993	31,218	28,472	29,790	-	-	60,465	61,008	(543)	(543)	50,795	49,623	30,256	30,256	79,964	80,049
Swaps		711,859	708,194	1,450,965	1,529,861	5,153	5,153	2,167,977	2,243,308	50,795	49,623	30,256	30,256	170	170	79,964	80,049	(85)	(85)	-	-	-	-	-	-
<b>Cobertura</b>		-	2,630	15,000	18,845	-	-	15,000	21,475	-	605	625	625	-	-	77	1,230	(1,153)	(1,153)	-	-	625	625	77	1,230
Swaps		-	2,630	15,000	18,845	-	-	15,000	21,475	-	605	625	625	-	-	77	1,230	(1,153)	(1,153)	-	-	625	625	77	1,230

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

## **Nota 11 - Cartera de crédito:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la cartera y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

		<u>2014</u>		
	<u>2015</u>	<u>Reclasificadas</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Reportadas</u>
Total de cartera de crédito, en el balance general consolidado	\$ 247,725	\$ 231,460	\$ -	\$ 231,460
Registrado en cuentas de orden (Nota 28a.):				
Compromisos crediticios*	<u>264,127</u>	<u>262,004</u>	<u>228,130</u>	<u>33,874</u>
	<u>\$ 511,852</u>	<u>\$ 493,464</u>	<u>\$ 228,130</u>	<u>\$ 265,334</u>

\* Como se mencionó en la Nota 4 inciso b), en mayo de 2015 se reclasificó de “Otras cuentas de registro” un importe perteneciente al rubro de “compromisos crediticios”, lo cual originó una reclasificación contable de forma retrospectiva al 31 de diciembre de 2014.

a. Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, por sector económico, por antigüedad de la cartera vencida y por la evaluación de la misma, se muestra en la página siguiente.

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Cartera	Actividad Empresarial o Comercial		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Consumo		Vivienda		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
<b>Vigente:</b>												
Moneda Nacional	\$ 81,876	86,370	7,055	9,648	32,654	32,133	46,749	36,371	28,570	25,003	196,904	189,525
Moneda Extranjera	33,529	28,204	3,524	230	221	408	-	-	-	-	37,274	28,842
Udis	-	-	-	-	-	-	-	-	678	850	678	850
<b>Total</b>	<b>115,405</b>	<b>114,574</b>	<b>10,579</b>	<b>9,878</b>	<b>32,875</b>	<b>32,541</b>	<b>46,749</b>	<b>36,371</b>	<b>29,248</b>	<b>25,853</b>	<b>234,856</b>	<b>219,217</b>
<b>Vencida:</b>												
Moneda Nacional	10,353	9,764	-	-	50	85	1,483	1,568	478	444	12,364	11,861
Moneda Extranjera	401	253	-	-	-	-	-	-	-	-	401	253
Udis	-	-	-	-	-	-	-	-	104	129	104	129
<b>Total</b>	<b>10,754</b>	<b>10,017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50</b>	<b>85</b>	<b>1,483</b>	<b>1,568</b>	<b>582</b>	<b>573</b>	<b>12,869</b>	<b>12,243</b>
<b>Total:</b>												
Moneda Nacional	92,229	96,134	7,055	9,648	32,704	32,218	48,232	37,939	29,048	25,447	209,268	201,386
Moneda Extranjera	33,930	28,457	3,524	230	221	408	-	-	-	-	37,675	29,095
Udis	-	-	-	-	-	-	-	-	782	979	782	979
<b>Total</b>	<b>\$ 126,159</b>	<b>124,591</b>	<b>10,579</b>	<b>9,878</b>	<b>32,925</b>	<b>32,626</b>	<b>48,232</b>	<b>37,939</b>	<b>29,830</b>	<b>26,426</b>	<b>247,725</b>	<b>231,460</b>
<b>Clasificación por actividad</b>												
Manufactura	\$ 74,444	67,909	-	-	-	-	-	-	-	-	74,444	67,909
Agropecuario Silvicultura y pesca	13,076	9,955	-	-	-	-	-	-	-	-	13,076	9,955
Comercio y turismo	19,910	18,906	-	-	-	-	-	-	-	-	19,910	18,906
Servicios	18,729	27,821	-	-	-	-	-	-	-	-	18,729	27,821
Servicios Financieros	-	-	2,900	4,638	-	-	-	-	-	-	2,900	4,638
Uniones de Crédito	-	-	1,368	994	-	-	-	-	-	-	1,368	994
Municipios	-	-	-	-	438	890	-	-	-	-	438	890
Estados	-	-	-	-	8,536	9,234	-	-	-	-	8,536	9,234
Crédito al Gobierno Federal (programas)	-	-	-	-	-	256	-	-	-	-	-	256
Otros a entidades gubernamentales (ver nota 11a)	-	-	-	-	23,951	22,246	-	-	-	-	23,951	22,246
Otros a entidades financieras	-	-	6,311	4,246	-	-	-	-	-	-	6,311	4,246
Crédito auto	-	-	-	-	-	-	2,375	2,230	-	-	2,375	2,230
Tarjeta de Crédito	-	-	-	-	-	-	20,594	19,445	-	-	20,594	19,445
Multicrédito	-	-	-	-	-	-	24,981	15,382	-	-	24,981	15,382
Pagos Fijos	-	-	-	-	-	-	282	882	-	-	282	882
Construcción y vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	29,830	26,426	29,830	26,426
<b>Total</b>	<b>\$ 126,159</b>	<b>124,591</b>	<b>10,579</b>	<b>9,878</b>	<b>32,925</b>	<b>32,626</b>	<b>48,232</b>	<b>37,939</b>	<b>29,830</b>	<b>26,426</b>	<b>247,725</b>	<b>231,460</b>
<b>Clasificación de cartera vencida por antigüedad</b>												
De 1 a 180 días	\$ 2,628	1,263	-	-	-	35	1,475	1,555	395	398	4,498	3,252
De 181 a 365 días	435	1,087	-	-	-	31	8	13	71	71	514	1,201
De 1 a 2 años	1,064	7,177	-	-	31	19	-	-	23	28	1,118	7,224
Más de 2 años	6,627	490	-	-	19	-	-	-	93	76	6,739	566
<b>Total</b>	<b>\$ 10,754</b>	<b>10,017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50</b>	<b>85</b>	<b>1,483</b>	<b>1,568</b>	<b>582</b>	<b>573</b>	<b>12,869</b>	<b>12,243</b>
<b>NOTA:</b> Las cantidades anteriores corresponden a importes acumulados de capital (para 2015 \$246,591 y 2014 \$230,418) e interés (para 2015 \$1,134 y 2014 \$1,042) que se encuentran clasificados en los Balances Generales Consolidados del Banco en el Activo en los rubros de Cartera de Crédito Vigente y Vencida.												
<b>Evaluación de cartera</b>												
<b>Monto clasificado por riesgo</b>												
A-1 y A-2	\$ 356,567	349,270	673	6,036	28,013	23,134	6,104	3,019	27,315	23,915	418,672	405,374
B-1, B-2 y B-3	18,846	23,758	7,069	3,456	4,113	6,333	38,524	31,138	2,150	2,175	70,702	66,860
C-1 y C-2	2,055	2,700	2,796	356	749	2,882	2,130	2,104	332	320	8,062	8,362
D-Alto	6,799	7,346	41	30	50	85	1,387	1,611	6	11	8,283	9,083
E-Irrecuperable	6,019	3,522	0	-	0	-	87	67	27	4	6,134	3,593
<b>Total cartera calificada</b>	<b>390,286</b>	<b>386,596</b>	<b>10,579</b>	<b>9,878</b>	<b>32,925</b>	<b>32,434</b>	<b>48,232</b>	<b>37,939</b>	<b>29,830</b>	<b>26,425</b>	<b>511,852</b>	<b>493,272</b>
Cartera exceptuada	-	-	-	-	-	192	-	-	-	-	-	192
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 390,286</b>	<b>386,596</b>	<b>10,579</b>	<b>9,878</b>	<b>32,925</b>	<b>32,626</b>	<b>48,232</b>	<b>37,939</b>	<b>29,830</b>	<b>26,425</b>	<b>511,852</b>	<b>493,464</b>
<b>Reserva</b>												
A-1 y A-2	\$ 988	681	6	58	149	121	34	28	74	66	1,251	954
B-1, B-2 y B-3	545	510	156	87	95	149	2,640	2,140	127	135	3,564	3,021
C-1 y C-2	189	229	193	23	53	182	746	760	160	156	1,341	1,350
D-Alto	2,825	3,071	11	6	22	39	1,024	1,205	4	7	3,887	4,328
E-Irrecuperable	5,226	2,731	1	-	0	-	87	68	27	4	5,341	2,803
	9,774	7,222	367	174	320	491	4,530	4,201	393	368	15,384	12,456
Más reservas adicionales	58	102	0	-	0	-	112	119	24	16	195	237
<b>Total</b>	<b>\$ 9,832</b>	<b>7,324</b>	<b>367</b>	<b>174</b>	<b>320</b>	<b>491</b>	<b>4,642</b>	<b>4,320</b>	<b>418</b>	<b>384</b>	<b>15,579</b>	<b>12,693</b>
<b>Reserva general y específica</b>												
Generales	\$ 988	681	6	58	149	121	36	29	90	73	1,268	962
Específicas	8,844	6,643	361	116	171	370	4,606	4,291	328	311	14,311	11,731
<b>Total</b>	<b>\$ 9,832</b>	<b>7,324</b>	<b>367</b>	<b>174</b>	<b>320</b>	<b>491</b>	<b>4,642</b>	<b>4,320</b>	<b>418</b>	<b>384</b>	<b>15,579</b>	<b>12,693</b>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

### Programas de apoyo y esquema de terminación anticipada

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Bancos de México establecieron, entre otros, el programa de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito llamado “Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda” (BADCV).

Este programa de apoyo consistía en un esquema de descuentos que eran otorgados a los deudores y generalmente absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, mismos que se aplicaban en cada pago de los créditos sujetos a los programas. El 15 de julio de 2010 se firmó un convenio con el Gobierno Federal para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para créditos a la vivienda. Este Esquema de Terminación Anticipada (ETA) consistió en que aquellos créditos incorporados recibieron, a más tardar el 31 de diciembre de 2010, el beneficio del descuento correspondiente sobre el saldo insoluto del crédito. El importe del descuento a cargo del Gobierno Federal será pagado al Banco en cinco parcialidades iguales, siendo la primera en diciembre 2011 y el resto en los meses de junio de los años 2012 a 2015, a las cuales se les adicionó un costo financiero, basado en la tasa de los Certificados de la Tesorería (CETES) a 91 días. El pago de las parcialidades estuvo sujeto a la entrega de una serie de informes a la Comisión. El 30 de junio de 2015 todas las parcialidades a cargo del Gobierno Federal fueron liquidadas.

	<u>2014</u>	
	Cartera	Costo
ETA/BADCV	<u>\$ 192</u>	<u>3</u>

A continuación se muestran los principales importes históricos relacionados con el esquema de terminación anticipada:

	<u>A cargo del</u>	
	<u>Banco</u>	<u>Gobierno Federal</u>
Descuentos otorgados originalmente	\$ 457	\$ 973
Descuentos adicionales otorgados por el Banco	<u>93</u>	<u>-</u>
Descuento otorgado al 31 de diciembre de 2010	550	973
Descuentos de créditos susceptibles *	(2)	(3)
Descuentos de créditos que no demostraron cumplimiento de pago **	(12)	(26)
Créditos reestructurados al amparo del convenio a más tardar a fecha de corte	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Total descuento otorgado al 31 de diciembre de 2011	535	944
Total de descuentos adicionales otorgados por el Banco que no pertenecen a ETA	<u>(93)</u>	<u>-</u>
Total de descuentos otorgados por el Banco pertenecientes a ETA	<u>\$ 442</u>	<u>\$ 944</u>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

\* Mediante envíos realizados durante abril de 2011, la Comisión solicitó la sustitución de los anexos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, y posteriormente en el curso del informe sobre la correcta aplicación (Informe ETA), emitido el 29 de septiembre de 2011, disminuyó los saldos de cartera y descuentos relacionados con 28 créditos que definieron que no eran susceptibles al ETA, de los cuales 24 se beneficiaron del programa de descuentos.

\*\* Corresponde a los descuentos de créditos que al 31 de marzo de 2011, no demostraron cumplimiento de pago y que hubieran estado a cargo del Gobierno Federal en caso de cumplir con dicha condición.

El importe correspondiente al descuento a cargo del Gobierno Federal fue reclasificado para ser presentado desde el 31 de diciembre de 2010, como una cuenta por cobrar a cargo de Este dentro de los saldos de la cartera de crédito vigente a entidades gubernamentales, mientras que el importe correspondiente al descuento a cargo del Banco fue cancelado contra la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a los lineamientos contables emitidos por la Comisión.

A continuación se presenta una conciliación de los movimientos en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, relacionados con la porción de descuento condicionado cubierto por el Banco.

Saldo inicial al 31 de diciembre de 2010 de la porción del descuento condicionado cubierto por el Banco	\$ 70
Quitas, descuentos y/o bonificaciones del Banco	(2)
Monto de descuento condicionado a cargo del Banco	(550)
Provisión adicional cargada en resultados	<u>496</u>
Saldo final de la porción del descuento condicionado cubierto por el Banco	<u>\$ 14</u>

### Determinación de las obligaciones a cargo del Gobierno Federal

El monto base final determinado a través del Informe ETA asciende a \$944, dividido en cinco parcialidades de \$189 cada una. Al 31 de diciembre de 2015 el monto del ETA y su costo financiero fue totalmente liquidado por el Gobierno Federal.

El importe de descuento otorgado a cargo del Gobierno Federal proveniente de créditos denominados en moneda nacional o en UDIs, que al amparo del convenio debieron demostrar “cumplimiento de pago” a más tardar el 31 de marzo de 2011, ascendió a \$167 al 31 de diciembre de 2010.

No existió importe a cargo del Gobierno Federal por los créditos denominados en UDIs a los que se les hubieran aplicado descuentos sobre el saldo insoluto con anterioridad a la suscripción del programa de descuentos a los que se refiere el numeral 3.1.2 de la Circular 1430 emitida por la Comisión.

Asimismo, existen deudores que al 31 de diciembre de 2010 no cumplieron con los requisitos para ser incorporados al programa de terminación anticipada pero que conforme a los lineamientos del ETA tuvieron derecho de ser incorporados con posterioridad, en cuyo caso el Banco asumió el 100% del descuento otorgado. El monto máximo de descuento que el Banco absorbió por estos créditos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$11 y \$14, respectivamente.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

A continuación se muestra el número de títulos que se encuentran en poder del Banco relacionados con el BADCV al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

<u>Programa</u>	<u>Número de fideicomiso</u>	<u>Plazo</u>	<u>Fechas de vencimiento</u>	<u>CETES especiales</u>	<u>CETES especiales "C"</u>
Programa de apoyo para deudores de créditos de vivienda	421-5	20 Años	13/07/2017	12,549,378	766,145
	422-9	25 Años	07/07/2022	5,772,652	184,517
	423-2	30 Años	01/07/2027	30,074,223	-
Programa de apoyo para la Edificación de vivienda en Proceso de construcción en su etapa de créditos Individualizados	432-6	25 Años	11/08/2022	74,389	50,693
		de 230 a 330 Mil UDis			

### **b. Programa de apoyo a damnificados por el fenómeno meteorológico "Odile"**

Derivado de los desastres naturales ocasionados por el fenómeno hidrometeorológico "Odile" en septiembre de 2014 que afectó varias localidades de la República Mexicana, y como acción tendiente a apoyar a los acreditados afectados por dichos fenómenos naturales, al tiempo de procurar la estabilidad de las instituciones de crédito, la Comisión mediante el oficio P110/2014 del 19 de septiembre de 2014, autorizó a las instituciones de crédito del país ciertos criterios contables especiales aplicables a créditos de clientes que tuvieran sus domicilios o fuente de pago de sus créditos, en las localidades de la República Mexicana declaradas en emergencia o desastre natural por la Secretaría de Gobernación mediante publicación en el DOF en septiembre de 2014. Los Criterios Contables autorizados se refieren a no considerar como cartera vencida, de conformidad con los párrafos 58 al 63 del Criterio B-6 del anexo 33 de las Disposiciones; ni como reestructura de conformidad con lo establecido en el párrafo 28 del mismo Criterio B-6, los créditos a los que se les haya aplicado el beneficio mencionado en el párrafo siguiente, siempre y cuando cumplieran con: 1) que el crédito estuviera reconocido como vigente a la fecha del siniestro; 2) que los trámites de reestructuración o renovación concluyeran a más tardar 120 días naturales después de la fecha del siniestro, y 3) que el nuevo plazo de vencimiento no fuera mayor a tres meses a partir de la fecha en que hubieren vencido.

El beneficio que el Banco puso a disposición de sus clientes, que así lo solicitaron, consistió en el diferimiento total de sus pagos hasta por tres meses. El programa aplicó para los créditos a la vivienda con garantía hipotecaria, crédito automotriz, créditos personales, créditos de nómina, tarjeta de crédito y créditos PYME.

Al 31 de diciembre de 2014 el importe que se hubiera registrado y presentado en el balance general y en el estado de resultados, de no haberse aplicado los Criterios Contables especiales autorizados por la Comisión, el cual se refiere a intereses, fue de \$2.

Debido a que el beneficio aplicado por el Banco solo se trató del diferimiento del pago de principal e intereses hasta por 3 meses, no fue necesario hacer ningún registro en la contabilidad derivado de la aplicación de este programa de apoyo a los damnificados.

Al 31 de diciembre de 2015 no se emitieron reglas contables particulares derivadas de programas de apoyo a damnificados.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

c. Información adicional sobre la cartera

## Comisiones por tipo de crédito

En 2015 y 2014 el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas en el estado consolidado de resultados” incluye las comisiones por diversos servicios relacionados con los créditos, como se presentan a continuación:

	<u>Importe</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comercial	\$ 333	\$ 308
Consumo	2,684	2,647
Hipotecario	<u>52</u>	<u>51</u>
Total	<u>\$ 3,069</u>	<u>\$ 3,006</u>

A continuación se muestran los incrementos a la cuenta de “Créditos diferidos” por el otorgamiento inicial de créditos durante 2015 y 2014:

	<u>Importe</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comercial	\$ 323	\$ 208
Consumo	92	82
Hipotecario	<u>37</u>	<u>23</u>
Total	<u>\$ 452</u>	<u>\$ 313</u>

En 2015 y 2014 se registraron \$235 y \$246, respectivamente, que corresponden al devengamiento de comisiones por el otorgamiento inicial de créditos del periodo mediante el método lineal, mismas que fueron registradas en el rubro “Ingreso por intereses” en el estado consolidado de resultados. El plazo promedio ponderado (en meses) del devengamiento de las comisiones y tarifas cobradas es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comercial	37	39
Consumo	50	49
Tarjetas de crédito	12	12
Hipotecario	214	212

El monto de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial de créditos en 2015 y 2014, es de \$21 y \$69, respectivamente. Estos importes se refieren a pago de comisiones por colocación de créditos.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

## Tasas ponderadas anuales de colocación

En 2015 y 2014 las tasas ponderadas anuales de colocación fueron como se menciona a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	%	%
Cartera comercial	7.00	7.93
Entidades financieras	5.24	5.47
Créditos personales	23.70	20.20
Créditos a la vivienda	9.82	9.59
Entidades gubernamentales	4.63	5.21

## Redescuento de préstamos con recurso

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para incentivar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banxico, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, principalmente, a través del redescuento de los préstamos con recurso.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$14,463 y \$12,886, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro “Préstamos interbancarios y de otros organismos” (véase Nota 19).

## Créditos reestructurados y renovados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los créditos reestructurados o renovados se integran como sigue:

	<u>2015</u>			
	<u>Cartera renovada y reestructurada</u>			<u>Modificados</u>
	<u>Vencidos reestructurados</u> <sup>(1)</sup>	<u>Traspasada a vencida</u> <sup>(2)</sup>	<u>Mantenida vigente</u> <sup>(3)</sup>	<u>No considerados como reestructura</u> <sup>(4)</sup>
Créditos comerciales	\$2,298	\$684	\$10,678	\$ -
Entidades financieras	-	-	441	-
Entidades gubernamentales	-	-	2,648	-
Créditos al consumo	27	-	83	-
Tarjeta de crédito (Consumo y Empresarial)	104	-	247	-
Créditos hipotecarios	<u>52</u>	<u>-</u>	<u>582</u>	<u>-</u>
	<u>\$2,481</u>	<u>\$684</u>	<u>\$14,679</u>	<u>\$ -</u>

(1) (2) (3) y (4) Véase explicaciones a continuación:

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

	2014			
	<u>Cartera renovada y reestructurada</u>			<u>Modificados</u>
	<u>Vencidos reestructurados</u> <sup>(1)</sup>	<u>Traspasada a vencida</u> <sup>(2)</sup>	<u>Mantenida vigente</u> <sup>(3)</sup>	<u>No considerados como reestructura</u> <sup>(4)</sup>
Créditos comerciales	\$1,706	\$ 341	\$8,298	\$ 906
Entidades financieras	-	-	-	-
Entidades gubernamentales	-	1,343	-	-
Créditos al consumo	34	-	87	-
Tarjeta de crédito (Consumo y Empresarial)	129	-	235	-
Créditos hipotecarios	<u>62</u>	<u>-</u>	<u>665</u>	<u>-</u>
	<u>\$1,931</u>	<u>\$1,684</u>	<u>\$9,285</u>	<u>\$ 906</u>

(1) Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados.

(2) Reestructuraciones o renovaciones de créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses y de créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que fueron traspasados a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado.

(3) Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente conforme a los párrafos 59 al 63 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” del anexo 33 de las Disposiciones.

(4) Créditos modificados que no se consideraron como reestructuras de acuerdo con el párrafo 64 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” del anexo 33 de las Disposiciones.

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos, ascendió al \$85 al 31 de diciembre de 2015. En el caso de créditos a pequeñas y medianas empresas de cartera comercial y con la finalidad de reducir el nivel de riesgo de crédito del Banco, se tiene un contrato con Nacional Financiera S. N. C. (NAFIN), mediante el cual ésta última cubre hasta el 50, 90 o 100% del adeudo total los créditos otorgados a estos clientes dependiendo del programa de que se trate. Los montos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 cubiertos por este contrato fueron \$2,625 y \$3,689, respectivamente.

Los procesos de reestructuración llevan consigo el otorgamiento de una disminución en las tasas de interés, un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago, condonaciones de alguna porción del capital, intereses moratorios y comisiones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 esas condonaciones ascendieron a \$32 y \$5, respectivamente.

En algunas ocasiones, en el proceso de reestructuración se obtienen garantías adicionales tales como garantías hipotecarias. Al 31 de diciembre de 2015 el valor de esas garantías adicionales ascendió a \$884 (\$397 en 2014).

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

## Cartera vencida

Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por 2015 registrados en cuentas de orden ascienden a \$234 (\$276 en 2014).

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida en 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial de cartera vencida	\$ 12,243	\$ 12,156
Trasposos de cartera vigente	26,626	23,812
Trasposos a cartera vigente de créditos reestructurados y renovados que demostraron pago sostenido	(1,005)	(238)
Créditos liquidados:		
Cobranzas en efectivo	(9,777)	(8,622)
Cobranza en especie	(56)	(2)
Castigos	(5,861)	(7,474)
Trasposo a cartera vigente	(9,368)	(7,495)
Ajuste cambiario	<u>67</u>	<u>106</u>
Saldo final de la cartera vencida	<u>\$ 12,869</u>	<u>\$ 12,243</u>

En 2015 y 2014 el Banco no realizó castigos de créditos otorgados a partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2015 hubieron créditos que permanecieron en cartera vigente para continuar recibiendo pagos en términos de la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, o bien que fueron otorgados bajo el amparo del artículo 75, en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM por 760.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada asciende a \$754 (\$780 en 2014).

## Créditos emproblemados

El saldo de los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$12,909 y \$10,983, respectivamente, de los cuales \$2,180 y \$1,544 están registrados en cartera vigente y \$10,729 y \$9,439 en cartera vencida, respectivamente.

## Concentración de riesgos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco tiene registrados tres clientes que exceden el límite de 10% de su capital básico al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por \$3,810 y \$4,159, respectivamente, los cuales corresponden a los tres principales deudores del Banco y ascienden a \$24,731 (\$23,692 en 2014) que representan el 64.91% (56.96% en 2014) del capital básico.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

### Bursatilización de cartera hipotecaria

Las operaciones de bursatilización vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a operaciones celebradas en 2008 y 2007, a través de la cesión que realizó el Banco de todos los derechos y riesgos de cierta cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a tres fideicomisos (utilizados como vehículos de bursatilización). Estos fideicomisos emiten los certificados bursátiles que son adquiridos por el público en general y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Banco el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” en el balance general consolidado.

A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por los Fideicomisos Invex:

<u>Invex</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Cartera nominal vendida</u>	<u>Efectivo recibido</u>	<u>Monto original de las constancias</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Certificados bursátiles</u>			
						<u>Tasa de interés</u>			
						<u>Serie “A”</u>	<u>Serie “B”</u>	<u>Serie “A1”</u>	<u>Serie “A2”</u>
I	22-mar-2007	\$ 2,525	2,474	25	1 a 30 años	8.24%	9.58%	-	-
II	2-oct-2007	3,538	3,457	36	2025	8.80%	10.11%	-	-
III	4-sep-2008	1,663	1,483	163	2028	-	-	9.99%	10.16%

Las constancias fueron adquiridas por el Banco y le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor neto de las constancias registradas en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” se analiza a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Monto original de las constancias	\$ 224	\$ 224
Recuperaciones del valor de las constancias	(67)	(41)
Resultado por valuación	<u>(36)</u>	<u>(36)</u>
Valor neto de las constancias fiduciarias	<u>\$ 121</u>	<u>\$ 147</u>

El resultado por valuación de las constancias se determina considerando el valor razonable de los certificados bursátiles emitidos por el fiduciario, el cual es obtenido de un proveedor de precios independiente.

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Banco tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se prepagarán los certificados bursátiles.

El Banco tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada a cambio de una comisión mercantil.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

### d. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en las Notas 3 l y 31, el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva analizada en el inciso (a) de esta nota se integra al 31 de diciembre de 2015 y 2014, como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación de la cartera evaluada	\$15,384	\$12,456
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos	<u>195</u>	<u>237</u>
<b>Total estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b><u>\$15,579</u></b>	<b><u>\$12,693</u></b>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios en 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>		
		<u>Reclasificadas</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Reportadas</u>
Saldo al principio del año	\$ 12,693	\$ 12,223	\$ -	\$ 12,223
Provisiones cargadas a resultados	13,566	12,066	4,163	7,903
Efecto de valuación por tipo de cambio	101	99	-	99
Efecto en el capital contable por el cambio de metodología de entidades financieras en 2014 (Nota 4)		30	-	30
Cancelación de exceso de reservas crediticias (Nota 29c.)	(4,885)	(4,195)	(4,163)	(32)
Aplicaciones:				
Castigos	(5,552)	(6,854)	-	(6,854)
Quitas	<u>(344)</u>	<u>(676)</u>	<u>-</u>	<u>(676)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>\$ 15,579</u></b>	<b><u>\$ 12,693</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>(\$ 12,693)</u></b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se reconoció en el rubro de “Otros ingresos (egresos)” \$4,885 y \$4,195, respectivamente; por cancelaciones en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las cifras reportadas originalmente al 31 de diciembre de 2014 han sido reclasificado por un monto de \$4,163 desde el rubro de “Provisiones cargadas a resultados” al rubro de “Cancelación de exceso de reservas crediticias” con el objetivo de cumplir lo establecido en las Disposiciones emitidas por la Comisión, lo anterior tuvo un efecto de reclasificación en los rubros de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” y “Otros ingresos (egresos) de la operación” dentro del estado de resultados.

Por otro lado, a finales de 2015 el Banco planteó a la Comisión la posibilidad de reconocer una provisión para activos contingentes por líneas de crédito otorgadas irrevocables, con base en un análisis de probabilidades. La Comisión indicó que el Banco tenía que reconocer la diferencia en estimaciones en el rubro de “Reservas adicionales reconocidas por la Comisión”, ya que no se ajustan con la metodología estipulada por la misma y representan una estimación adicional que, a juicio del Banco, es requerida. Considerando lo anterior, el Banco reconoció en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” un monto por \$215, aplicado contra el estado de resultados integral.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

e. Venta de cartera castigada

Durante 2015 y 2014 el Banco no realizó ventas de cartera previamente castigada.

Las políticas de crédito del Banco se revelan en la Nota 32.

f. Cesión de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco realizó cesiones de cartera de crédito vencida por \$103 y \$245, donde reconoció una pérdida por dichas operaciones de \$90 y \$215 dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación neto" (Véase Nota 29c.).

**Nota 12 - Otras cuentas por cobrar:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el rubro de "Otras cuentas por cobrar" se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 11,985	\$ 14,275
Préstamos al personal	3,035	2,897
Colaterales otorgados en efectivo	20,715	15,342
Otros deudores	3,975	3,457
Estimaciones para cuentas de cobro dudoso	<u>(1,975)</u>	<u>(1,559)</u>
	<u>\$ 37,735</u>	<u>\$ 34,412</u>

**Nota 13 - Bienes adjudicados:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>
Valores	<u>\$ 3</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Inmuebles:				
Terrenos	49	(7)	11	(8)
Construcciones	<u>126</u>	<u>(47)</u>	<u>128</u>	<u>(58)</u>
	<u>175</u>	<u>(54)</u>	<u>139</u>	<u>(66)</u>
	<u>178</u>	<u>(54)</u>	<u>139</u>	<u>(66)</u>
	<u>\$ 124</u>		<u>\$ 73</u>	

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$10 en 2015 (\$25 en 2014).

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

En el total de los bienes inmuebles adjudicados se incluyen las construcciones registradas como activos restringidos por la compraventa celebrada mediante contrato de reserva de dominio, el cual asciende a \$2, con una reserva generada al 31 de diciembre de 2015 por \$2 (\$7 y \$3, respectivamente, en 2014).

### **Nota 14 - Inmuebles, maquinaria y equipo:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los saldos de los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa anual de depreciación y amortización</u>	<u>Vida útil en años</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 2,207	\$ 2,215	2% a 5%	20-50
Mobiliario y equipo de oficinas	1,407	1,458	10%	10
Equipo de cómputo	3,833	4,055	Varias	3 a 7
Equipo de transporte	38	57	25%	4
Gastos de instalación	4,963	5,003	5% y 10%	10 a 20
Otros equipos	<u>2,746</u>	<u>2,706</u>	Varias	
	15,194	15,494		
Depreciación y amortización acumulada	<u>(10,250)</u>	<u>(9,837)</u>		
	4,944	5,657		
Terrenos	<u>465</u>	<u>489</u>		
	<u>\$ 5,409</u>	<u>\$ 6,146</u>		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se reconoció una pérdida por deterioro por \$96 y \$141, respectivamente, este importe registrado en los estados consolidados de resultados del ejercicio.

El total de la depreciación y amortización correspondientes a 2015 y 2014, cargado a resultados ascendió a \$1,055 y \$1,216, respectivamente.

Como resultado de la realización de un inventario físico de los activos propiedad del Banco durante 2014, se registró en el año terminado al 31 de diciembre de 2014 un ajuste negativo al valor neto en libros de los mismos por \$42, el cual fue reconocido en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación - Neto".

En 2015 y 2014, se llevaron a cabo ventas de inmuebles, por un valor en libros de \$18 y \$7, respectivamente, generando una utilidad por \$12 y \$20, respectivamente, que se registró en el rubro de "Otros ingresos de la operación - Neto" (véase Nota 29c.).

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

## Nota 15 - Inversiones permanentes en acciones:

### Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analizan a continuación:

	2015	2014		Reportadas
		Reclasificadas	Reclasificación	
<b>Asociadas*:</b>				
Servicios complementarios bancarios	\$ 117	\$ 90	(\$ 36)	\$ 126
Fondos de inversión	-	-	(9)	9
Seguridad y protección	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
	<u>123</u>	<u>96</u>	<u>(45)</u>	<u>141</u>
<b>Otras inversiones permanentes*:</b>				
Servicios complementarios bancarios	49	48	36	12
Fondos de inversión	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>-</u>
	<u>58</u>	<u>57</u>	<u>45</u>	<u>12</u>
	<u>\$ 181</u>	<u>\$ 153</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 153</u>

\* Durante 2014 se hizo una evaluación de las empresas que integran los rubros de “Asociadas” y de “Otras inversiones permanentes”, derivado de este análisis se identificó que las siguientes compañías se habían clasificado de forma incorrecta prosiguiendo con su reclasificación contable en el mismo ejercicio; sin embargo, esto no se vio reflejado en la información reportada en el dictamen anual del mismo periodo, con la finalidad de hacer comparativas las notas entre los ejercicios 2015 y 2014, se realiza una reclasificación sin efectos en cuentas de resultados.

A continuación se muestran a detalle las empresas asociadas del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y que en opinión de la Administración son materiales.

Nombre de la entidad	Lugar de Negocios	% de participación	Método de medición
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V.	Ciudad de México	9.59%	Método de participación
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V.	Ciudad de México	19.74%	Método de participación
3) Cecoban, S. A. de C. V.	Ciudad de México	2.44%	Método de participación
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	Ciudad de México	5.89%	Método de participación
5) Transunión de México, S. A. de C. V.	Ciudad de México	5.80%	Método de participación

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

La naturaleza de la relación de negocios con el Banco se muestra a continuación:

1. La infraestructura tecnológica implementada por las instituciones de crédito afiliadas a la Sociedad de Apoyo “Seproban”, permite transmitir señales de alarma e imágenes de sucursales bancarias en el momento y por el periodo en el que tenga lugar un siniestro. Seproban, desempeña la función de coordinar esfuerzos entre las instituciones de crédito, autoridades de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Para este efecto se creó el Sistema de Monitoreo e Imágenes “SAI”, que permite dar seguimiento permanente a sucursales y poner a disposición de autoridades información que apoye la identificación y detención de probables responsables de un ilícito.

2. Asegurar que las transacciones que nos envían las diversas instituciones a través de ATM (Cajero automático), POS (Terminal punto de venta) y Host (Servidor o página de internet), cumplan con los estándares y reglas operativas de VISA, MasterCard, UnionPay y CARNET, entre otras, con el fin de que todas las transacciones sean enviadas y procesadas correctamente.
3. Empresa mexicana especializada en operaciones del Sistema Financiero y en Servicios de Tecnologías de Información, soportada por una infraestructura de telecomunicaciones y sistemas con alto nivel de disponibilidad y continuidad. Única empresa que cuenta con la autorización por parte de Banxico para proporcionar los servicios de Cámara de Compensación Electrónica Nacional, para las operaciones de Cheques -incluyendo el Intercambio de Imágenes-, Transferencias de Abonos “TEF”, Transferencias de Cargos “Domiciliaciones” y Compensación de Efectivo.
4. y 5. Sociedad de Información Crediticia que realiza operaciones consistentes en la recopilación, manejo y entrega de información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales que estas manejan con entidades financieras, empresas comerciales y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES).

No existen pasivos contingentes relacionados a la participación del Banco en asociadas.

El reconocimiento de la participación en el resultado de compañías asociadas fue una utilidad de \$50 en 2015 (\$47 en 2014).

En 2015 y 2014 el Banco recibió dividendos de sus compañías asociadas por \$23 y \$37, respectivamente.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

## **Nota 16 - Otros activos, cargos diferidos e intangibles:**

El rubro de “Otros activos, cargos diferidos e intangibles” se integra al 31 de diciembre de 2015 y 2014, como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos por recuperar	\$ 669	\$ 409
Activos del plan para cubrir beneficios a los empleados (Nota 21)	787	909
Servicios y comisiones pagados por anticipado	714	645
Software - Neto	956	1,067
Otros activos intangibles - Neto	<u>16</u>	<u>12</u>
	<u>\$ 3,142</u>	<u>\$3,042</u>

A continuación se presentan los movimientos del rubro de “Otros activos, cargos diferidos e intangibles”, en 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al principio del año	\$ 3,042	\$3,637
Movimientos del ejercicio por:		
Activos del plan para cubrir beneficios a empleados	(122)	(170)
Impuestos	259	(331)
Software(*)	496	382*
Amortización de software del año	(341)	(287)
Deterioro de Software	(266)	(7)
Gastos anticipados	69	(177)
Otros	<u>5</u>	<u>(5)</u>
	<u>\$ 3,142</u>	<u>\$3,042</u>

\* Software desarrollado internamente, los cuales se amortizan en un periodo de hasta cinco años.

En 2015 se reconoció una pérdida por deterioro por \$266 y \$7 respectivamente, registrada en los estados consolidados de resultados del ejercicio.

Los activos intangibles que se presentan en el balance general consolidado no presentan restricción, no se toman en cuenta como garantía de deuda, ni existen compromisos contractuales relacionados con la adquisición de los mismos.

## **Nota 17 - Captación:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación (información no auditada), se analiza como sigue:

	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	Pesos	Dólares	UDIs	Pesos	Dólares	UDIs
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.64	0.03	-	0.70	0.05	-
Depósitos a plazo	<u>2.52</u>	<u>0.11</u>	<u>0.01</u>	<u>2.82</u>	<u>0.11</u>	<u>0.12</u>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

Durante diciembre de 2014 el Banco llevó a cabo seis emisiones de CEDES por un monto total nominal de \$22,450, que pagaron intereses mensuales con base en la tasa TIIE y con fecha de vencimiento hasta junio de 2015. Las principales características de los CEDES se muestran a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Emisión</u>	<u>Tasa Cupón (1)</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
14001	\$ 4,600	TIIE + 5 bps	Junio de 2015
14002	7,000	TIIE - 3 bps	Marzo de 2015
14003	5,200	TIIE	Marzo de 2015
14004	950	TIIE + 5 bps	Junio de 2015
14005	700	TIIE + 5 bps	Junio de 2015
14006	<u>4,000</u>	TIIE	Marzo de 2015
	<u>\$ 22,450</u>		

\*(1) bps: puntos base

Al 31 de diciembre de 2015 los CEDES emitidos en 2014 y 2015 ya se encuentran totalmente liquidados por el Banco, tanto en su parte de capital como de interés.

### **Nota 18 - Títulos de crédito emitidos:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco ha efectuado las emisiones de títulos de crédito que se mencionan a continuación:

<u>Fecha de emisión</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
10 de mayo de 2006 <sup>(2)</sup>	9.08%	27 de abril de 2016	\$ 1,000	\$1,000
9 de diciembre de 2013 <sup>(1)</sup>	TIIE + 0.3 pp	3 de diciembre de 2018	2,300	2,300
9 de diciembre de 2013 <sup>(2)</sup>	8.08%	27 de noviembre de 2023	2,700	2,700
26 de noviembre de 2014 <sup>(3)</sup>	N/A	2 de enero de 2015	-	50
10 de diciembre de 2014 <sup>(3)</sup>	N/A	16 de enero de 2015	-	73
17 de diciembre de 2014 <sup>(3)</sup>	N/A	23 de enero de 2015	-	<u>74</u>
Subtotal de títulos de crédito emitidos			6,000	6,197
Intereses devengados			<u>37</u>	<u>36</u>
Total de títulos de crédito emitidos			<u>\$ 6,037</u>	<u>\$6,233</u>

<sup>(1)</sup> Intereses pagaderos en forma mensual.

<sup>(2)</sup> Intereses pagaderos en forma semestral.

<sup>(3)</sup> Bonos bancarios estructurados con rendimientos referidos al tipo de cambio.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

pp - Puntos porcentuales

A principios de 2015 se terminaron de amortizar los Títulos de Crédito emitidos por el Banco del tipo “Bonos bancarios estructurados con rendimientos referidos al tipo de cambio” en noviembre y diciembre de 2014.

## **Nota 19 - Préstamos interbancarios y de otros organismos:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Plazo</u>		<u>Plazo</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Moneda nacional:				
Banxico	\$ 405	\$ -	\$ 1,232	\$ -
Banca múltiple (exigibilidad inmediata)	6,031	-	13,765	-
Banca de desarrollo <sup>(1)</sup>	3,823	1,500	4,892	-
Fondos de fomento <sup>(1)</sup>	<u>5,136</u>	<u>1,883</u>	<u>3,906</u>	<u>1,579</u>
	<u>15,395</u>	<u>3,383</u>	<u>23,795</u>	<u>1,579</u>
Moneda extranjera valorizada:				
Banca comercial <sup>(2)</sup>	13,086		12,975	-
Banca de desarrollo <sup>(1)</sup>	2,271		1,567	-
Fondos de fomento <sup>(1)</sup>	<u>1,593</u>	<u>1,755</u>	<u>1,516</u>	<u>589</u>
	<u>16,950</u>	<u>1,755</u>	<u>16,058</u>	<u>589</u>
Total por plazo	<u>32,345</u>	<u>5,138</u>	<u>39,853</u>	<u>2,168</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$37,483</u>			<u>\$42,021</u>

<sup>(1)</sup> Recursos de fondos de desarrollo (véase relación con Nota 11c.).

<sup>(2)</sup> Recursos de partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	%	%	%	%
Banca de desarrollo	4.46	4.67	1.60	1.32
Fondos de fomento	3.47	3.67	1.28	1.24

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

## **Nota 20 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 9,874	\$ 9,618
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	10,413	7,522
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes	6	-
Pasivo por arrendamiento capitalizable	15	24
Depósitos en garantía	63	51
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	132	100
Recaudación de aportaciones de seguridad social	334	354
Provisión para beneficios a los empleados	853	558
Provisiones para obligaciones diversas	2,171	57
Otras acreedores diversos	<u>2,820</u>	<u>4,310</u>
	<u>\$26,681</u>	<u>\$ 22,594</u>

El saldo acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 dentro del rubro de “Otras cuentas por pagar”, asciende a \$18,690 y \$8,953, respectivamente.

## **Nota 21 - Beneficios a empleados:**

El Banco tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a cierto personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política del Banco para fondar el plan de pensiones es contribuir el monto máximo deducible para el Impuesto sobre la Renta (ISR), de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, el Banco patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de vales despensa, un seguro de vida y un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que hayan prestado sus servicios al Banco hasta la fecha de su retiro, así como para su esposa, padre o madre dependientes económicos e hijos menores a 21 años.

Asimismo, el Banco otorga otros beneficios a corto plazo como son vacaciones, primas vacacionales, fondo de ahorro, aguinaldo, etc.

A partir de abril de 2004 se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y/o en las obligaciones por gastos médicos solo los trabajadores que ingresaron antes de la implementación del componente de contribución definida y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido, el resto optó por el plan de pensiones y/o beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida.

Adicionalmente, al plan de pensiones de beneficios definidos, beneficios posteriores al retiro y contribución definida, el Banco paga los beneficios establecidos por la Ley Federal del Trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de 15 años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Los montos correspondientes a los beneficios de corto plazo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$1,461 (\$1,367 en 2014), registrados en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” dentro del balance general.

Flujos de efectivo -

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
	2015	2014	2015	2014
Terminación	\$ 15	\$ 19	\$ 33	\$ 32
Retiros	119	120	171	181
Otros beneficios posteriores al retiro	<u>96</u>	<u>83</u>	<u>253</u>	<u>230</u>
	<u>\$230</u>	<u>\$222</u>	<u>\$ 457</u>	<u>\$ 443</u>

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la Nota 3t.), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los componentes del costo neto de 2015 y 2014 son los que se muestran a continuación:

	Beneficios					
	2015			2014		
	Terminación	Retiro	Total	Terminación	Retiro	Total
Costo (ingreso) neto del periodo:						
Costo laboral del servicio actual	\$ 72	\$ 38	\$ 110	\$ 70	\$ 17	\$ 87
Costo financiero	33	168	201	33	176	209
Rendimiento de los activos del plan	(2)	(93)	(95)	(2)	(92)	(94)
Ganancia o pérdida actuarial neta	(92)	70	(22)	(49)	58	9
Costo laboral de los servicios pasados:						
Amortización de servicios anteriores y modificaciones al plan	-	14	14	-	15	15
Efecto por liquidación anticipada o reducción de obligaciones	<u>12</u>	<u>(24)</u>	<u>(12)</u>	<u>3</u>	<u>24</u>	<u>27</u>
Costo Neto del Periodo	<u>\$ 23</u>	<u>\$173</u>	<u>\$ 196</u>	<u>\$ 55</u>	<u>\$ 198</u>	<u>\$ 253</u>

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CNP:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 45	\$ 39
Costo financiero	219	216
Rendimiento de los activos del plan	(174)	(172)
Ganancia o pérdida actuarial neta	95	92
Efecto por liquidación anticipada o reducción de obligaciones	<u>(28)</u>	<u>-</u>
CNP	<u>\$157</u>	<u>\$ 175</u>

A continuación se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

2015

	<u>Beneficios por retiro</u>			
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Otros beneficios posteriores</u>	<u>Total</u>
Obligación por Beneficios Definidos (OBD):				
OBD al inicio del año	\$ 52	\$ 2,555	\$ 3,353	\$ 5,960
Costo laboral del servicio actual	4	33	45	82
Costo financiero	3	165	219	387
Pérdidas y ganancias actuariales	-	(81)	78	(3)
Beneficios pagados	(1)	(169)	(253)	(423)
Efectos por modificaciones al plan	-	(23)	(17)	(40)
Efectos por reducción/liquidación	<u>(5)</u>	<u>(59)</u>	<u>(65)</u>	<u>(129)</u>
OBD al final del año	<u>\$ 53</u>	<u>\$ 2,421</u>	<u>\$ 3,360</u>	<u>\$ 5,834</u>

2014

	<u>Beneficios por retiro</u>			
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de Pensiones</u>	<u>Otros beneficios posteriores</u>	<u>Total</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD):				
OBD al inicio del año	\$ 47	\$ 2,501	\$ 3,082	\$ 5,630
Costo laboral del servicio actual	4	14	39	57
Costo financiero	3	173	216	392
Pérdidas y ganancias actuariales	3	114	279	396
Beneficios pagados	(4)	(177)	(230)	(411)
Efectos por reducción/liquidación	<u>(1)</u>	<u>(70)</u>	<u>(34)</u>	<u>(105)</u>
OBD al final del año	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 2,555</u>	<u>\$ 3,353</u>	<u>\$ 5,960</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las obligaciones por beneficios definidos del plan de Beneficios por Terminación fue de \$431 y \$437 respectivamente.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación se detalla la determinación de los activos por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>Beneficios por retiro</u>		<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>	<u>Total</u>
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones</u>		
Activos del plan:				
Activos del plan al inicio del año	(\$ 47)	(\$ 1,343)	(\$ 2,545)	(\$ 3,935)
Rendimiento esperado	(3)	(90)	(174)	(267)
Pérdidas/(ganancias) actuariales	1	56	98	155
Aportaciones del Banco	(7)	(112)	(96)	(215)
Beneficios pagados	1	169	253	423
Liquidaciones anticipadas	-	22	14	36
<b>Activos del plan</b>	<b>(\$ 55)</b>	<b>(\$ 1,298)</b>	<b>(\$ 2,450)</b>	<b>(\$ 3,803)</b>

### 2014

	<u>Beneficios por retiro</u>		<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>	<u>Total</u>
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones</u>		
Activos del plan:				
Activos del plan al inicio del año	(\$ 44)	(\$ 1,345)	(\$ 2,486)	(\$ 3,875)
Rendimiento esperado	(3)	(89)	(172)	(264)
Pérdidas/(ganancias) actuariales	(1)	(27)	(53)	(81)
Aportaciones del Banco	(3)	(117)	(83)	(203)
Beneficios pagados	4	177	230	411
Liquidaciones anticipadas	-	58	18	76
<b>Activos del plan</b>	<b>(\$ 47)</b>	<b>(\$ 1,343)</b>	<b>(\$ 2,546)</b>	<b>(\$ 3,936)</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hubo activos relacionados con el plan de Beneficios por Terminación.

El Banco estima que durante el ejercicio 2016 se harán aportaciones a los planes de beneficio definido por un monto de \$218 (incluye prima de antigüedad por terminación).

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación se detallan las categorías de los activos de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

### 2015

	<u>Beneficios por retiro</u>		Otros beneficios posteriores al retiro %
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones</u>	
<u>Valor razonable de los activos del plan:</u>			
Instrumentos de renta variable local	21%	21%	21%
Instrumentos de renta variable global	13%	13%	13%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	39%	41%	39%
Instrumentos de deuda (tasa real)	26%	24%	25%
Instrumentos de deuda a corto plazo	<u>1%</u>	<u>1%</u>	<u>2%</u>
Total	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

### 2014

	<u>Beneficios por retiro</u>		Otros beneficios posteriores al retiro %
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones</u>	
<u>Valor razonable de los activos del plan:</u>			
Instrumentos de renta variable local	25%	22%	22%
Instrumentos de renta variable global	13%	11%	11%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	28%	38%	36%
Instrumentos de deuda (tasa real)	30%	26%	27%
Instrumentos de deuda a corto plazo	<u>4%</u>	<u>3%</u>	<u>4%</u>
Total	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

La tasa de rendimiento esperada a largo plazo de los activos depende de la mezcla de inversión del fondo, mientras que la información sobre la política de inversión y el retorno esperado y actual dependen de los activos del portafolio.

De acuerdo con la política actual de inversión del Banco, el rendimiento esperado de los activos durante el ejercicio 2015 se obtiene de la siguiente manera:

	<u>Distribución de los activos (1)</u> (%)	<u>Rendimiento esperado (2)</u> (%)	<u>Total (1) x (2)</u> (%)
Instrumentos de renta variable local	20	11.20	2.24
Instrumentos de renta variable global	10	10.20	1.02
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	<u>70</u>	5.50	<u>3.85</u>
Total	<u>100.0</u>		<u>7.11</u>

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación se detallan los montos actuales y de los últimos cuatro periodos anuales precedentes de la obligación por beneficios definidos, el valor razonable de los activos del plan, la situación del plan y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los pasivos y activos del plan:

	Prima de antigüedad por retiro				
	2015	2014	2013	2012	2011
OBD	\$ 54	\$ 52	\$ 47	\$ 52	\$ 39
Activos del plan	<u>(56)</u>	<u>(47)</u>	<u>(44)</u>	<u>(38)</u>	<u>(32)</u>
Situación del plan	<u>(2)</u>	<u>5</u>	<u>3</u>	<u>14</u>	<u>7</u>
Ganancia (pérdida) actuarial:					
Pasivos del plan	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ (9)</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 2</u>
Activos del plan	<u>\$ 1</u>	<u>(\$ 1)</u>	<u>\$ 2</u>	<u>(\$ 2)</u>	<u>(\$ 3)</u>
	Plan de pensiones				
	2015	2014	2013	2012	2011
OBD	\$ 2,421	\$ 2,555	\$ 2,501	\$ 2,617	\$ 2,052
Activos del plan	<u>(1,297)</u>	<u>(1,343)</u>	<u>(1,345)</u>	<u>(1,209)</u>	<u>(1,041)</u>
Situación del plan	<u>1,124</u>	<u>1,212</u>	<u>1,156</u>	<u>1,408</u>	<u>1,011</u>
Ganancia actuarial:					
Pasivos del plan	<u>\$ (81)</u>	<u>\$ 114</u>	<u>(\$ 55)</u>	<u>\$ 662</u>	<u>\$ 40</u>
Activos del plan	<u>\$ 56</u>	<u>(\$ 27)</u>	<u>\$ 67</u>	<u>(\$ 58)</u>	<u>\$ 40</u>
	Otros beneficios posteriores al retiro				
	2015	2014	2013	2012	2011
OBD	\$ 3,361	\$ 3,352	\$ 3,082	\$ 3,533	\$ 2,654
Activos del plan	<u>(2,450)</u>	<u>(2,546)</u>	<u>(2,486)</u>	<u>(2,465)</u>	<u>(2,105)</u>
Situación del plan	<u>911</u>	<u>806</u>	<u>596</u>	<u>1,068</u>	<u>549</u>
Ajustes por experiencia:					
Pasivos del plan	<u>\$ 78</u>	<u>\$ 279</u>	<u>(\$ 417)</u>	<u>\$ 844</u>	<u>\$ 311</u>
Activos del plan	<u>\$ 98</u>	<u>(\$ 53)</u>	<u>(\$ 146)</u>	<u>(\$ 123)</u>	<u>\$ 37</u>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Beneficios				Otros beneficios posteriores al retiro	
	Terminación		Retiro			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	<u>\$517</u>	<u>\$525</u>	<u>\$1,964</u>	<u>\$1,803</u>	<u>\$2,906</u>	<u>\$2,632</u>
	Beneficios				Otros beneficios posteriores al retiro	
	Terminación		Retiro			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
OBD	\$ 536	\$ 546	\$ 2,474	\$ 2,607	\$ 3,361	\$ 43,352
Activos del plan a valor razonable	<u>(5)</u>	<u>(22)</u>	<u>(1,353)</u>	<u>(1,390)</u>	<u>(2,450)</u>	<u>(2,546)</u>
Situación Financiera del Fondo	531	524	1,121	1,217	911	806
Servicios pasados no reconocidos:						
Modificaciones al plan	-	-	(148)	(167)	-	-
(Pérdidas)/Ganancias actuariales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,059)</u>	<u>(1,190)</u>	<u>(1,628)</u>	<u>(1,586)</u>
Pasivo/(Activo) neto proyectado	<u>\$ 531</u>	<u>\$ 524</u>	<u>(\$ 86)</u>	<u>(\$ 140)</u>	<u>(\$ 717)</u>	<u>(\$ 780)</u>
			Beneficios por terminación y retiro		Otros beneficios posteriores al retiro	
			2015	2014	2015	2014
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones			7.00%	6.75%	7.00%	6.75%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros			4.75%	4.75%	4.75%	4.75%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan			7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Tasa de inflación médica			-	-	6.75%	6.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)			12.19	13.31	12.02	13.14

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Al 31 diciembre de 2015 y 2014, los periodos de amortización en años de las partidas pendientes se muestran como sigue:

	<u>Beneficios por retiro</u> beneficios		Otros
	<u>Prima de</u> <u>antigüedad</u>	<u>Plan de</u> <u>pensiones</u>	posteriores <u>al retiro</u>
<u>2015</u>			
Modificaciones al plan (Pérdidas)/ganancias actuariales	- 18 años	11 años 12 años	- 12 años
	<u>Beneficios por retiro</u> beneficios		Otros
	<u>Prima de</u> <u>antigüedad</u>	<u>Plan de</u> <u>pensiones</u>	posteriores <u>al retiro</u>
<u>2014</u>			
Modificaciones al plan (Pérdidas)/ganancias actuariales	- 18 años	12 años 13 años	- 13 años

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales a 31 diciembre 2015 se muestran a continuación:

	<u>Incremento</u> <u>en 1%</u>	<u>Disminución</u> <u>en 1%</u>
Costo laboral más costo financiero	\$ 42	(33)
OBD	495	(392)

En 2015 y 2014, el Banco reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales ascienden a \$134 en ambos periodos.

### **Nota 22 - Pagos basados en acciones:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar asciende a \$159 y \$194, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". El costo de dichos programas en 2015 y 2014 ascendió a \$50 y \$55 el cual se encuentra registrado dentro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados. Asimismo, los pagos realizados durante 2015 y 2014 fueron de \$84 y \$102, respectivamente.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Los movimientos en el número de acciones vigentes y sus respectivos precios promedio ponderados de ejercicio son los siguientes:

Concepto	2015			
	Número de acciones	Precio de la acción	Tipo de cambio	Valor de las acciones (millones de pesos)
Al 1 de enero	1,584,284	6.0750	22.7863	219
Otorgadas	502,041	6.0292	24.1043	73
Reconocidas <sup>*)</sup>	53,521	6.2261	21.7000	7
Anuladas	(50,588)	5.6014 *	24.2888 *	(7)
Ejercidas	(741,103)	5.7407 **	22.8229 **	(97)
Dividendos	70,252	5.6014 *	24.2888 *	-
Expiradas	-	-	-	-
Al 31 de diciembre	<u>1,418,407</u>	<u>5.2710</u>	<u>25.4806</u>	<u>191</u>
Concepto	2014			
	Número de acciones	Precio de la acción	Tipo de cambio	Valor de las acciones (millones de pesos)
Al 1 de enero	1,993,364	6.6120	21.2003	279
Otorgadas	550,151	6.0665	22.1784	74
Anuladas	(38,004)	6.2706 *	21.9105 *	(5)
Ejercidas	(995,067)	6.0911 **	21.9359 **	(133)
Dividendos	73,840	6.2706 *	21.9105 *	10
Expiradas	-	-	-	-
Al 31 de diciembre	<u>1,584,284</u>	<u>6.0750</u>	<u>22.7863</u>	<u>219</u>

<sup>\*)</sup> Acciones pendientes de pago de años anteriores reconocidas en 2015 y que se pagarán en 2016.

\* Promedio del año.

\*\* Promedio de marzo donde se paga la mayoría de las acciones

Las acciones ejercidas en 2015 fueron 741,103 (995,067 acciones en 2014) que fueron pagadas al precio promedio ponderado de \$5.7407 cada una (\$6.0911 en 2014).

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Las opciones de acciones vigentes al cierre del año tienen las siguientes fechas de vencimiento:

<u>Año ejercicio</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
2014	\$ -	\$ 38,893
2015	93,687	758,528
2016	552,881	355,914
2017	382,842	236,071
2018	310,420	136,687
2019	62,916	58,191
2020	<u>15,661</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$1,418,407</u>	<u>\$1,584,284</u>

La provisión al 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$160 (\$194 en 2014) y considera el precio de acción y tipo de cambio al cierre del año, así como un devengamiento calculado de la siguiente manera:

- Diferencia entre la fecha de valuación y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.
- Diferencia entre la fecha de vencimiento de las acciones y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.

$$\text{Devengamiento} = a/b$$

### **Nota 23 - Obligaciones subordinadas en circulación:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las obligaciones subordinadas en pesos y moneda extranjera convertibles y no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestran como sigue:

<u>Obligaciones colocadas:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
En 2008, con vencimiento en 2018 <sup>(1)</sup>	\$ 4,090	\$ 4,090
En 2009, con vencimiento en 2019 <sup>(2)</sup>	5,175	4,421
En 2013, con vencimiento en 2022 <sup>(3)</sup>	1,897	1,621
Intereses devengados por pagar	<u>13</u>	<u>12</u>
Total de obligaciones subordinadas	<u>\$11,175</u>	<u>\$10,144</u>

<sup>(1)</sup> Durante octubre y diciembre de 2008 el Banco realizó dos ofertas públicas para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones del Banco por un monto de \$1,818 y \$2,300, respectivamente. De la segunda emisión, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han colocado \$28. Dichas obligaciones tienen vigencia de diez años y devengan intereses a la TIIE a 28 días, más 60 y 200 puntos base, respectivamente.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

- (2) Como parte de un programa de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, autorizado por la Comisión, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de Dls.\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron Dls.\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los Dls.\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de diez años, pagando una tasa de interés variable de LIBOR de un mes más 3.5 puntos porcentuales.
- (3) El 31 de enero de 2013, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes y de conversión obligatoria en acciones ordinarias representativas del capital social en caso que se cumpla alguna de las siguientes condiciones: i) cuando el resultado de dividir el Capital Básico Tier 1 (Nota 26d.) entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales del Banco se ubique en 4.5% o menos, ó ii) cuando la Comisión notifique al Banco que no ha cumplido con las medidas correctivas mínimas en caso de no tener el nivel mínimo de capitalización o hubiese el incumplimiento del índice de capitalización mínimo requerido por la LIC y el Banco no subsane los hechos. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls\$110 millones colocados en su totalidad con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa LIBOR a un plazo de 30 días más 3.65 puntos porcentuales. Considerando las condiciones de conversión antes mencionadas, el índice de capitalización y la situación financiera del Banco a la fecha de la emisión de los estados financieros, dicha emisión se registró como un pasivo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el monto de las obligaciones emitidas computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por Banxico.

### **Nota 24 - Impuestos a la utilidad y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):**

#### **Impuestos a la utilidad**

Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, la tasa de ISR para 2015 y 2014 fue del 30%. La ley establece una tasa de ISR del 30% para 2015 y años posteriores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el gasto en el estado consolidado de resultados por ISR se analiza a continuación:

El gasto de impuestos a la utilidad en 2015 y 2014, se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR causado del Banco		
Año corriente	\$ -	\$ 852
Años anteriores	26	
(377)		
ISR de subsidiarias		
Año corriente	10	1
Años anteriores	<u>-</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 36</u>	<u>\$ 479</u>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

## ISR diferido

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de estos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva, entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento del ISR diferido a favor en 2015 y 2014, se analiza como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Al inicio del año	\$ 8,237	\$ 7,624
Aplicado a resultados:		
Beneficio por ISR	665	733
Aplicado a capital contable:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta de IFD	522	(129)
Efecto en el capital contable por el cambio de metodología de las reservas crediticias	-	9
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 9,424</u>	<u>\$ 8,237</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 8,104	\$ 7,460
Para castigos de bienes adjudicados	288	266
Para provisiones diversas	429	556
Inmuebles, mobiliario y equipo	794	728
Provisión PTU	4	90
Valuación de instrumentos financieros	1,030	451
Comisiones cobradas por anticipado	284	231
Otros	<u>56</u>	<u>30</u>
	<u>10,989</u>	<u>9,812</u>
Pasivos diferidos:		
Cetes especiales UDIs-Banxico	(1,082)	(1,039)
ISR por PTU diferida	(247)	(115)
Valuación de instrumentos financieros	(181)	(310)
Deducciones anticipadas	<u>(55)</u>	<u>(111)</u>
	<u>(1,565)</u>	<u>(1,575)</u>
Activo diferido - Neto	<u>\$ 9,424</u>	<u>\$ 8,237</u>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad es la siguiente:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>(\$ 1,377)</u>	<u>100</u>	<u>\$ 601</u>	<u>100</u>
Gasto esperado	(\$ 413)	(30)	\$ 180	30
(Reducción) incremento resultante de:				
Efectos de la inflación	(227)	(17)	(392)	(65)
Gastos no deducibles	817	59	451	75
Deducción Fiscal IFD	(418)	(30)	(171)	(28)
Intereses no acumulables	(466)	(34)	(292)	(49)
Otros	<u>78</u>	<u>6</u>	<u>(30)</u>	<u>(5)</u>
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>(\$ 629)</u>	<u>(46)</u>	<u>(\$ 254)</u>	<u>(42)</u>

## PTU diferida

A partir del ejercicio de 2014 la base de cálculo de la PTU causada será la utilidad fiscal que se determine para efectos de ISR, de conformidad con el artículo 9 de la LISR, la cual asciende por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 a \$287, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 el Banco tuvo una pérdida fiscal, por lo que no generó PTU causada. La tasa de PTU vigente es del 10%.

El gasto (ingreso) por PTU diferida se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
En los resultados del periodo	<u>(\$ 248)</u>	<u>(\$ 430)</u>
Total PTU diferida	<u>(\$ 248)</u>	<u>(\$ 430)</u>

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 466	\$ 251
Para castigos de bienes adjudicados	4	-
Para provisiones diversas	8	28
Inmuebles, mobiliario y equipo	44	23
Valuación de instrumentos financieros	275	64
Comisiones cobradas por anticipado	23	5
Deducciones anticipadas	33	54
Otros	<u>1</u>	<u>3</u>
Total de activo diferido	<u>854</u>	<u>428</u>
Pasivos diferidos:		
Para castigos de bienes adjudicados	-	(4)
Cetes especiales UDIs-Banxico	(31)	(15)
Valuación de instrumentos financieros	<u>-</u>	<u>(26)</u>
Total de pasivos diferidos	<u>(31)</u>	<u>(45)</u>
Activo diferido - Neto	<u>\$ 823</u>	<u>\$ 383</u>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco calculó la PTU considerando resultado fiscal del ejercicio y ascendió a \$287 reconocida dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultados.

### Otras consideraciones

La legislación fiscal vigente establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Conforme a la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de la cuenta de capital de aportación asciende a \$40,625 y al 31 de diciembre 2014 asciende a \$39,778; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y dado que existieron cambios en la legislación fiscal aplicable para 2014, la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir 2014 aplicable a las personas físicas y a residentes en el extranjero. También establece que los contribuyentes llevarán una CUFIN por las utilidades generadas al 31 de diciembre de 2013 (saldo actualizado \$20,689) y otra CUFIN por utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 (saldo \$652).

En la Ley de Ingresos de la Federación publicada el pasado 18 de noviembre de 2015 en el artículo Tercero de las disposiciones de vigencia temporal de la LISR, se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas residentes en México que se encuentren sujetas al pago adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos.

El estímulo es aplicable siempre y cuando dichos dividendos o utilidades se hayan generado en 2014, 2015, 2016 y sean reinvertidos en la persona moral que generó dichas utilidades, y consiste en un crédito fiscal equivalente al monto que resulte de aplicar al dividendo o utilidad que se distribuya, el porcentaje que corresponda al año de distribución como sigue:

<u>Año de distribución del dividendo o utilidad</u>	<u>Porcentaje de aplicación al monto del dividendo o utilidad distribuido</u>
2017	1%
2018	2%
2019 en adelante	5%

El crédito fiscal determinado será acreditable únicamente contra el 10% adicional de ISR que la persona moral deba retener y enterar.

Para poder aplicar el crédito se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La persona moral debe identificar en su contabilidad los registros correspondientes a utilidades o dividendos generados en 2014, 2015, y 2016, así como las distribuciones respectivas.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

- Presentar en las notas sobre los estados financieros la información analítica del periodo en el cual se generaron las utilidades, se reinvirtieron o se distribuyeron los dividendos.
- Para las personas morales cuyas acciones no se encuentren colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores y apliquen este estímulo deberán optar por dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.

### **Nota 25 - Capital contable:**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

#### a. Estructura del capital social

##### Movimientos de 2015

El 29 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aplicar la utilidad neta del ejercicio 2014 por \$854, afectando \$85 a reservas de capital y \$769 en los resultados de ejercicios anteriores, los cuales serán puestos a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2015 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas no autorizó el reparto de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de las principales subsidiarias que consolidan con el Banco para efectos de presentación de “Estados Financieros Consolidados” son:

1.- HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC que está integrado por 1,940,009,665 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 1,805,754,708 acciones están representadas por acciones de la Serie “F” y 134,254,957 acciones de la Serie “B”, ambas series con valor nominal de dos pesos cada una.

2.- Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V. que está integrado por 188,365,643 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 2,500 acciones están representadas por acciones de la Serie “A” y 188,363,143 acciones de la Serie “B”, ambas series con valor nominal de diez pesos cada una.

##### Movimientos de 2014

El 28 de abril de 2014 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aplicar la utilidad neta del ejercicio 2013 por \$2,146, afectando \$215 a reservas de capital y \$1,931 en los resultados de ejercicios anteriores, los cuales serán puestos a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

El 21 de marzo de 2014 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó el reparto de un dividendo, el cual fue pagado el 27 de marzo de 2014 a razón de \$0.2969 pesos por acción por cada una de las 1,940,009,665 acciones en circulación, ascendiendo a un monto total pagado de \$576 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores y provenientes de la CUFIN.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### b. Resultado integral

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y la valuación de los IFD de cobertura de flujo de efectivo, así como por la constitución de reservas preventivas de créditos derivada de cambios en la metodología de cálculo aplicable a 2014 (Notas 4 y 3l.).

### c. Restricciones al capital contable

La LIC obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

### d. Capitalización

La LIC exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presenta a continuación. Las cifras de 2015 están en proceso de validación por Banxico. Las cifras de 2014 corresponden a las publicadas por Banxico a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

<u>Capital básico, complementario y neto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital contable	\$ 46,199	\$ 48,048
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles	(7,909)	(6,227)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(112)	(45)
Inversiones en acciones de empresas	(80)	(79)
Inversiones en instrumentos subordinados		(104)
Capital básico (Tier 1)	<u>38,098</u>	<u>41,593</u>
Más:		
Obligaciones subordinadas no convertibles	5,586	6,384
Obligaciones subordinadas susceptibles de conversión	1,897	1,622
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	<u>1,544</u>	<u>1,233</u>
Capital complementario (Tier 2)	<u>9,027</u>	<u>9,239</u>
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	<u>\$ 47,125</u>	<u>\$ 50,832</u>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

El 28 de noviembre de 2012 fue publicada en el DOF la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (Resolución). Dicha Resolución tiene el objeto de fortalecer la composición del capital neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el más reciente consenso internacional en la materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III). La Resolución entró en vigor a partir del 1 de enero de 2013, excepto por lo dispuesto en los artículos transitorios de la misma, que estipulan la entrada en vigor de ciertas disposiciones en fechas posteriores.

Activos intangibles - Considera el exceso de los impuestos diferidos sobre el límite del 10% de capacidad del capital básico como deducción requerida, por \$5,781 y \$3,983, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Obligaciones subordinadas no convertibles - De conformidad con las Disposiciones para el cálculo del capital complementario, se calcula a partir del monto computable de 70% \$5,586 y 80% \$6,384 para el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, más el 100% correspondiente a la emisión del 31 de enero de 2013 que cumple los requisitos del anexo 1-S.

### **Anexo 1-O “Revelación de información relativa a la capitalización”**

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los rubros que integran el anexo 1-O al 31 de diciembre de 2015 considerando la información correspondiente al Banco sin considerar los efectos de consolidación con sus subsidiarias, lo anterior con las bases de cálculo y presentación emitidas por la Comisión para su llenado:

Tabla I.1 Integración del capital neto

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	32,769
2	Resultados de ejercicios anteriores	3,493
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	9,938
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	46,200
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	956
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras, excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde el Banco no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	104
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde el Banco posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	5,781
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde el Banco posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	1,261
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (instituciones originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	80
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	9
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	1,172
K	del cual: Posiciones en esquemas de primeras pérdidas	
L	del cual: Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas	
M	del cual: Personas relacionadas relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	8,102
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	38,098
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde el Banco no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde el Banco posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	38,098
	<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	1,897
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	5,586
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 ó 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	1,544
51	Capital de nivel 2: antes de ajustes regulatorios	9,027
	<b>Capital de nivel 2 ajustes regulatorios</b>	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
	Capital de nivel 2 ajustes regulatorios	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde el Banco no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde el Banco posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	
58	Capital de nivel 2 (T2)	9,027
59	Capital total (TC = T1 + T2)	47,125
60	Activos ponderados por riesgo totales	382,069
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	9.97%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	9.97%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.33%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	2.97%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	4,388

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	1,544
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	7,483
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	3,679

Tabla III.1 Relación del capital neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	560,164
BG1	Disponibilidades	46,266
BG2	Cuentas de margen	23
BG3	Inversiones en valores	120,908
BG4	Deudores por reporte	21,606
BG5	Préstamo de valores	
BG6	IFD	79,833
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	231,969
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	121
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	37,661
BG11	Bienes adjudicados (neto)	112
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	3,593
BG13	Inversiones permanentes	4,773
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	10,169
BG16	Otros activos	3,130
	Pasivo	513,964
BG17	Captación tradicional	280,582
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	37,482

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
BG19	Acreedores por reporto	32,453
BG20	Préstamo de valores	
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	20,649
BG22	Derivado	85,349
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	45,429
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	11,175
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	845
	Capital contable	46,200
BG29	Capital contribuido	32,769
BG30	Capital ganado	13,431
	Cuentas de orden	5,789,081
BG31	Avales otorgados	
BG32	Activos y pasivos continentales	
BG33	Compromisos crediticios	264,127
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	458,161
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	986,062
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	43,538
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	36,872
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	41,108
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	234
BG41	Otras cuentas de registro	3,958,979

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

Tabla III.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto"	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada
	<b>Activo</b>			
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros intangibles	9	956	BG16 3,130
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	103	BG13 4,773
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	5,781	BG15 10,169
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	1,544	BG8 23,1969
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	80	BG13 4,773
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	9	BG13 4,773
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	1,172	BG16 3,130
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
	<b>Pasivo</b>			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto"	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	5,781	BG15 10,169
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	1,897	BG26 11,175
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	5,586	BG26 11,175
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	32,769	BG29 32,769
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	3,493	BG30 13,431
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	21	(93)	BG30 13,431
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	31	10,031	BG30 13,431
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	33		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en esquemas de primeras pérdidas	26 - K		
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (instituciones originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con personas relacionadas relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

## Activos en riesgo y requerimiento de capital

	Riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	2015	2014	2015	2014
Riesgo de mercado:				
Operaciones o posiciones en:				
Pesos con tasa nominal	\$ 66,896	\$ 83,436	\$ 5,352	\$ 6,675
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	90	274	7	22
En pesos con tasa real o denominados en UDI	2,065	1,382	165	111
En moneda extranjera con tasa nominal	7,924	8,420	634	673
En UDI o con rendimiento referido al INPC	8	21	1	2
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	4,211	625	337	50
Operaciones con acciones y sobre acciones	177	1	14	-
Requerimiento de Capital por Impacto Gama	2	-	-	-
Requerimiento de Capital por Impacto Vega	-	-	-	-
<b>Total riesgo de mercado</b>	<b>\$ 81,373</b>	<b>\$ 94,159</b>	<b>\$ 6,510</b>	<b>\$ 7,533</b>

	Riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	2015	2014	2015	2014
Riesgo de crédito:				
Grupo II (ponderados al 20%)	\$	\$ 277	\$ -	\$ 22
Grupo II (ponderados al 50%)	5,660	5,382	453	431
Grupo III (ponderados al 10%)	7	10	1	1
Grupo III (ponderados al 11.5%)	894	489	71	39
Grupo III (ponderados al 20%)	6,782	4,813	543	385
Grupo III (ponderados al 23%)	-	74	-	6
Grupo III (ponderados al 100%)	3,396	268	272	21
Grupo IV (ponderados al 0%)	1,530	-	122	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	8,393	5,665	671	453
Grupo V (ponderados al 20%)	732	604	59	48
Grupo V (ponderados al 50%)	1,674	1,716	134	137
Grupo V (ponderados al 150%)	6,550	7,578	524	606
Grupo VI (ponderados al 50%)	8,044	6,270	643	502
Grupo VI (ponderados al 75%)	3,786	3,361	303	269
Grupo VI (ponderados al 100%)	51,405	42,015	4,112	3,361
Grupo VII A (ponderados al 10%)	779	581	62	47
Grupo VII A (ponderados al 20%)	5,507	8,316	441	665
Grupo VII A (ponderados al 23%)	3,131	9,655	250	772
Grupo VII A (ponderados al 50%)	7,615	987	609	79

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

	Riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	2015	2014	2015	2014
Grupo VII A (ponderados al 57.5%)	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -
Grupo VII A (ponderados al 100%)	119,769	117,234	9,581	9,379
Grupo VII A (ponderados al 115%)	-	500	-	40
Grupo VII (ponderados al 150%)	3,907	-	313	-
Grupo VII B (ponderados al 23%)	1,736	-	139	-
Grupo VII B (ponderados al 100%)	1,610	-	129	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	2,708	-	216	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	8,064	-	645
Grupo VIII (ponderados al 150%)	4,778	-	382	-
Grupo X (ponderados al 1,250%)	407	158	33	13
Otros activos (ponderados al 100)	19,455	19,995	1,556	1,600
Bursatilizaciones (ponderados al 20%)	7	49	1	4
Bursatilizaciones (ponderados al 50%)	31	2	3	-
Bursatilizaciones (ponderados al 100%)	13	-	1	-
Bursatilizaciones (ponderados al 1,250%)	-	351	-	28
Rebursatilizaciones (ponderados al 1,250%)	<u>1,511</u>	<u>1,832</u>	<u>121</u>	<u>147</u>
Total riesgo de crédito	271,818	246,246	21,745	19,700
Total riesgo operacional	29,145	44,250	2,332	3,540
Total riesgo de mercado	<u>81,373</u>	<u>94,159</u>	<u>6,510</u>	<u>7,533</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	<u>\$ 382,336</u>	<u>\$384,655</u>	<u>\$30,587</u>	<u>\$30,773</u>

## Índices de capitalización

	2015	2014
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	14.02%	16.89%
Capital complementario (Tier 2)	3.32%	3.75%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	17.34%	20.65%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	9.96%	10.81%
Capital complementario (Tier 2)	2.36%	2.40%
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	12.33%	13.22%

Tabla III Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
MESA	29,145	2,332
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	N/A	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses N/A

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

Tabla V.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
1	Emisor	Banco	Banco	Banco	Banco	Banco
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	INTENAL	HSBC 08	HSBC 08-2	HSBC 13-1D	HSBC 09-D
3	Marco legal	LIC, CUB, LGSM	LIC, LGTOC, L.M.V., CUB	LIC, LGTOC, L.M.V., CUB	LIC, LGTOC; L.M.V., CUB	LIC, LGTOC, L.M.V., CUB
	<i>Tratamiento regulatorio</i>					
4	Nivel de capital con transitoriedad	NA	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1	NA	NA	Complementario	NA
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias (Institución sin consolidar)	Institución sin consolidar	Institución sin consolidar	Institución sin consolidar	Institución sin consolidar
7	Tipo de instrumento	Acción serie "F" y "B"	Obligación subordinada	Obligación subordinada	Obligación subordinada	Obligación subordinada

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	Acciones "F" 1,805,754,708; "B" 134,254,957, lo cual representa la cantidad de \$3,880,019,330 de capital nominal a \$2.0 más su actualización por \$1,800,499,132, más el excedente de prima en venta de acciones y su actualización por \$27,088,004,702	1,272	1,591	1,897	2,723
9	Valor nominal del instrumento	32,768	\$1,818	\$2,273	\$1,897	\$5,175
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos	Dólares	Dólares
10	Clasificación contable	Capital	Pasivo	Pasivo	Pasivo	Pasivo
11	Fecha de emisión	31/12/2007; 31/08/2009; 31/10/2009; 31/12/2009; 31/12/2011; 29/01/2013	2/10/2008	22/12/2008	31/01/2013	30/06/2009
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad	Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento	20/09/2018	10/12/2018	10/12/2022	28/06/2019
14	Cláusula de pago anticipado	No	Sí	Sí	Sí	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	NA	26/09/2013	16/12/2013	5/01/2018	28/06/2014
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No	No	No	Sí	No

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	NA	<p>Igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando: i) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortización anticipadamente a los Obligacionistas, a la Comisión, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine, cuando menos con 10 días hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y ii) la anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión.</p>	<p>Igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, previa autorización del Banxico en términos del párrafo quinto del artículo 64 de la citada LIC, en cualquier Fecha de Pago de Intereses: i) a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, o ii) en caso que las Obligaciones Subordinadas dejen de computar como capital complementario del Emisor como resultado de modificaciones o reformas a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, siempre y cuando: a) el Emisor informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente al Obligacionista, cuando menos con 10 días hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y ii) la anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión.</p>	<p>Igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando: i) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la Comisión, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine, cuando menos con 10 días hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y ii) la anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión.</p>	<p>Igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando: i) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la Comisión, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine, cuando menos con 10 días hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y ii) la anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión.</p>

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

							se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión.
							intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (b) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere el numeral 11 del presente Título.
Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	NA	14/01/2016; debe efectuarse en cualquier de las fechas señaladas para el pago de intereses y se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	11/01/2016 debe efectuarse en cualquier de las fechas señaladas para el pago de intereses y se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	16/01/2016; se dio a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	28/01/2016; se dio a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
	<i>Rendimientos / dividendos</i>					
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
18	Tasa de interés/dividendo	El último conocido fue de marzo 2013 que fue de .7216 por acción	TIIIE 28 + 0.60 pp	TIIIE 28 + 2.0 pp	Libor 1 mes + 3.65 pp	Libor 1 mes + 3.50 pp
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No	No	No	No	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Parcialmente discrecional	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No	No	No	No	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables	No acumulables	No acumulables	No acumulables	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles	No convertibles	No convertibles	Convertibles	No convertibles

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo
24	Condiciones de convertibilidad	NA	NA	NA	<p>En pasivo</p> <p>Las Obligaciones Subordinadas serán de conversión obligatoria en acciones ordinarias representativas del capital social del Emisor, sin que este hecho se considere como un evento de incumplimiento, y la cual se llevará a cabo cuando se presente alguna de las condiciones que a continuación se listan: 1) cuando el resultado de dividir el capital básico 1 entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales del Emisor se ubique en 4.5% o menos. Para efectos de lo dispuesto en el presente numeral, el Emisor deberá proceder a la conversión, el día hábil siguiente a la publicación del índice de capitalización a que se refiere el artículo 221 de las Disposiciones de Capitalización, y 2) cuando la Comisión notifique al Emisor, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 Bis de la LIC, que ha incurrido en alguna de las causales a que se refieren las fracciones IV o V del artículo 28 de la LIC y en el plazo previsto por el citado artículo 29 Bis, el Emisor no subsane los hechos o tratándose de la causal de revocación referida en la fracción V no solicite acogerse al régimen de operación condicionada o no reintegre el capital. Para efectos de lo dispuesto en el presente numeral, el Emisor deberá proceder a la conversión, el día hábil siguiente a que hubiere concluido el plazo referido en el antes mencionado artículo 29 Bis de la LIC. En todo caso, la conversión en acciones referida en este inciso será definitiva, por lo que no podrán incluirse cláusulas que prevean la restitución u otorguen alguna compensación a los tenedores del o los títulos.</p> <p>NA</p>

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
25	Grado de convertibilidad	NA	NA	NA	NA	NA
26	Tasa de conversión	NA	NA	NA	NA	NA
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	NA	NA	NA	NA	NA
28.	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	NA	NA	NA	NA	NA

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
29	Emisor del instrumento	NA	NA	NA	Banco	NA
30	Cláusula de disminución de valor ( <i>Write-Down</i> )	No	No	No	No	No
31	Condiciones para disminución de valor	NA	NA	NA	NA	NA
32	Grado de baja de valor	NA	NA	NA	NA	NA
33	Temporalidad de la baja de valor	NA	NA	NA	NA	NA
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	NA	NA	NA	NA	NA
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	NA	No preferente	No preferente	Preferente	No preferente
36	Características de incumplimiento	NO	SI	SI	NO	SI
37	Descripción de características de incumplimiento	NA	NA	NA	NO	NA

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

## **Tabla VI Gestión de Capital**

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa semestralmente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos que afronta la entidad. El documento que se genera al efecto se denomina Internal Capital Adequacy Assessment Process (ICAAP). Dicho documento tiene como propósito el asegurarse que, bajo un análisis prospectivo, el capital del Banco resulta suficiente y está soportado por un fuerte marco de administración del riesgo. Dicho reporte se genera para cumplir lo solicitado por el HGHQ (Grupo en Londres) en cumplimiento del Pilar II del marco de Basilea II.

Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión. Dichos niveles se aprueban anualmente en el ALCO.

Por otro lado, de manera trimestral se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y margen de crédito (*credit spread*) donde se evalúa lo siguiente:

1. Sensibilidad al tipo de cambio: se evalúa la sensibilidad monitoreando el impacto en el índice de capital básico y el índice de capitalización, donde se aplica un shock del 10% al 20% de incremento/ disminución en el tipo de cambio de cada una de las divisas importantes.
2. Sensibilidad a la tasa de interés: se mide el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capital básico y el índice de capitalización. En este ejercicio se calcula el impacto sobre los instrumentos calificados como disponibles para la venta y las coberturas de flujo de caja que afectan directamente a las reservas de capital. El shock que se considera para este cálculo es un aumento/disminución de la tasa de interés de mercado de 200 puntos básicos.
3. Sensibilidad al margen de crédito (*credit spread*): se evalúa la sensibilidad en el índice de capital básico y el índice de capitalización a un movimiento 300 puntos básicos en el riesgo país calculado también sobre los instrumentos calificados como disponibles para la venta. El shock que se considera es un aumento/disminución de 300 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el ALCO.

Por último, el Banco, genera reportes de estrés de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de estrés. Para mayor detalle nos referimos a la Nota sobre los estados financieros número 31.

A partir de junio de 2013, el Banco optó por efectuar el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios considerando la metodología de pérdida esperada emitida por la autoridad conforme a las Disposiciones, excepto por los créditos otorgados a entidades financieras cuya aplicación fue a partir de marzo 2014, lo cual tuvo un efecto en Riesgo Crédito y Capital Complementario. Para el Capital Complementario calculado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se considera el diferencial entre las Reservas constituidas para Proyectos de Inversión, Entidades Financieras y Otras reservas adicionales totales contra las reservas por pérdida esperada y reservas adicionales no computables como Capital Complementario.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

El Banco mensualmente informa al RMC y a ALCO la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente, previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los comités mencionados en el párrafo anterior autoricen tales operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión en las Alertas Tempranas.

### **Nota 26 - Requerimientos de Liquidez:**

De conformidad con las Disposiciones sobre los requerimientos de Liquidez de las Instituciones de Banca Múltiple (Disposiciones de Liquidez) publicadas en el DOF el 31 de diciembre de 2014, el coeficiente de cobertura de liquidez se presenta a continuación:

- Anexo 5. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Tabla I.1

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>			
1	Total de activos líquidos computables	No aplica	109,361
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>			
2	Financiamiento minorista no garantizado	133,608	7,979
3	Financiamiento estable	107,628	5,381
4	Financiamiento menos estable	25,979	2,598
5	Financiamiento mayorista no garantizado	113,410	50,924
6	Depósitos operacionales	-	-
7	Depósitos no operacionales	112,742	50,257
8	Deuda no garantizada	668	668
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	65
10	Requerimientos adicionales:	257,386	33,909
11	Salidas relacionadas a IFD y otros requerimientos de garantías	30,663	10,832
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	226,724	23,076
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	13	13
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	36,744	-
16	<b>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>No aplica</b>	<b>92,890</b>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	-	.
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	27,265	17,090
19	Otras entradas de efectivo	31,543	10,723
20	<b>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	<b>58,808</b>	<b>27,812</b>
<b>Importe ajustado</b>			
21	<b>TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES</b>	No aplica	109,361
22	<b>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica	65,078
23	<b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>	No aplica	168.13

Días naturales que contempla el periodo que se está revelando.

<b>Días naturales 4Q15</b>	
Octubre	31
Noviembre	30
Diciembre	31
	<b>92</b>

- a. Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez pasó de 174.05, en septiembre de 2015, a 163.45% en diciembre de este mismo año debido a la combinación de los portafolios con sus respectivos ponderadores, en donde disminuyen los activos líquidos 3%, las salidas de efectivo 7% y las entradas de efectivo 29%.

- b. Cambios de los principales componentes dentro del periodo que se reporta.

El decremento en los activos líquidos obedece principalmente a la recomposición de nuestro portafolio disminuyendo la proporción de los depósitos en Banxico, los bonos gubernamentales de niveles 1 y 2, así como un decremento en los saldos de Caja.

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

c. Evolución de la composición de los activos líquidos elegibles y computables.

*Activos líquidos*

	Oct-15	Nov-15	Dic-15	Var. (%) Oct - Dic
Caja	10,960	10,311	13,606	24.15 %
Depósitos en Banxico	21,279	21,283	22,438	5.45%
Bonos Nivel 1	67,736	63,938	64,993	(4.05%)
Bonos Nivel 2A	5,055	9,519	4,648	(8.06 %)
Bonos Nivel 2B	10,219	9,844	10,197	(0.22%)
Acciones	21	14	29	37.58%
TOTAL	115,270	114,909	115,911	

*Distribución (%) de activos líquidos*

	Oct	Nov	Dic
Caja	9.51%	8.97%	11.74%
Depósitos en Banxico	18.46%	18.52%	19.36%
Bonos Nivel 1	58.76%	55.64%	56.07%
Bonos Nivel 2A	4.39%	8.28%	4.01%
Bonos Nivel 2B	8.87%	8.57%	8.80%
Acciones	0.01%	0.02%	0.02%
TOTAL %	100.00%	100.00%	100.00%

d. Concentración de las fuentes de financiamiento

Descripción	%
Depósitos de disponibilidad inmediata	51.78%
Depósitos a plazo	24.13%
Títulos de crédito emitidos	1.67%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	10.36%
Acreedores por reporto	8.97%
Obligaciones subordinadas en circulación	3.09%
TOTAL	100.00%

e. Exposición en IFD y posibles llamadas de margen

El Banco cuenta con los servicios de un área especializada dentro del Grupo encargados de la valuación de los IFD de forma tal que los procesos y medidas internas permitan realizar las llamadas de margen de manera oportuna.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

f. Descalce en divisas

A continuación se incluye la apertura del coeficiente de cobertura de liquidez por moneda al 31 de diciembre de 2015.

Concepto	Moneda <sup>1</sup> nacional	Moneda extranjera	Total
Activos líquidos	95,595	14,518	110,114
Salidas de efectivo <sup>2</sup>	70,718	19,648	90,366
Entradas de efectivo <sup>2</sup>	17,533	5,467	23,000
Coeficiente de cobertura de liquidez	180%	102%	163%

<sup>1</sup> Incluye operaciones en pesos y UDI.

<sup>2</sup> Los flujos de entradas y salidas por concepto de operaciones netas de IFD se incluyen en su totalidad en la columna de moneda nacional.

g. Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del Grupo.

Dentro de la Dirección Finanzas, el área de Asset, Liability and Capital Management (ALCM) se encarga de centralizar la información en materia de administración del riesgo de liquidez.

De manera operativa se cuenta con áreas especializadas que se encargan de monitorear y tomar las medidas necesarias para la consecución de los niveles de liquidez dentro del apetito de riesgo del Banco, así como dentro de los límites marcados dentro de la regulación tanto local como global. En este sentido, se tienen áreas de monitoreo como el Back Office de la Tesorería que llevan un seguimiento de la posición de liquidez del Banco, encargándose de requerimientos de efectivo, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez para la actividad bancaria comercial, así como para la procuración de fondos para liquidar sus operaciones durante el día.

### *Información cuantitativa*

i. Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

El límite de concentración interno establecido para las garantías recibidas por operaciones de compras en reporto e IFD cuyo subyacente sea un bono se encuentra estipulado en su equivalencia Dls.5,000 millones. Los instrumentos permitidos a ser recibidos en garantía pueden ser bonos del gobierno mexicano, bonos corporativos mexicano, bonos corporativos mexicanos, bonos del gobierno estadounidense y bonos del gobierno brasileño.

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

Las principales fuentes de financiamiento del Banco al 31 de diciembre 2015 se componen de la siguiente forma:

Descripción	Importe	%
Depósitos de disponibilidad inmediata	187,259	51.78%
Depósitos a plazo	87,285	24.13%
Títulos de crédito emitidos	6,037	1.67%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	37,482	10.36%
Acreedores por reporto	32,454	8.97%
Obligaciones subordinadas en circulación	11,175	3.09%
TOTAL	361,692	100.00%

ii. Exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel del Banco.

La exposición al riesgo de liquidez del Banco se mide a través de distintas métricas y reportes. Actualmente existen reportes como el Operational Cashflow Projection (OCP) y Advances to Core Funding ratio (ACF) que son métricas establecidas por el HSBC Holdings PLC (HGHQ) a nivel global para monitorear y gestionar la liquidez en condiciones de estrés (OCP) y el fondeo de los créditos con fondeo estable (ACF). En adición para la administración de la liquidez se consideran los reportes regulatorios (ACLME - Régimen de Inversión- , CCL -coeficiente de cobertura de liquidez- y LCR EBA -Liquidity Coverage Ratio que se reporta al Grupo considerando la regulación emitida por el European Banking Authority (EBA) y Prudential Regulatory Authority (PARA)-. Durante el trimestre en cuestión las métricas mencionadas se encontraron dentro del apetito de riesgo definido para el Banco.

iii. Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones realizadas en cuentas de orden.

A continuación se incluye un desglose de los activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre 2015 considerando los plazos de vencimiento para cada concepto. Para el caso de los depósitos a la vista, se ha considerado el comportamiento de los mismos en los últimos años para asignarlos en cada plazo.

Reporte Estructural de Vencimientos – Resumen

Total	Vencimientos remanentes				
	<=3M	>3M <=12M	>12M >= 5A	>5A <= 10A	>10A

Comportamiento

Activos	1,372	546	187	520	25	95
Pasivos + Capital	1,372	536	182	573	7	74
Diferencia de Fondeo	0	10	5	(53)	18	21

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### *Información cualitativa*

#### **i. Gestión de Riesgo de Liquidez en el Banco**

De conformidad con lo requerido por las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de riesgo de liquidez, el área de ALCM dentro de la Dirección de Finanzas se encarga de informar en forma diaria a la Dirección del Banco el estatus de los principales indicadores y métricas de liquidez que se monitorean a fin de realizar una gestión activa del riesgo de liquidez. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas.

Adicionalmente, en forma periódica se efectúa una junta para hacer el seguimiento de la evolución de la captación tradicional y se presentan proyecciones de las principales métricas que se utilizan para gestionar la liquidez. En dichas reuniones se tiene la participación de la Dirección de Finanzas, Tesorería y representantes de las distintas líneas de negocio.

Por último, a través de ALCO se mantiene informada a la Dirección del Banco acerca de las principales métricas de liquidez y fondeo que se monitorean. En dicho comité también se definen las estrategias de fondeo y liquidez a seguir en apego al apetito de riesgo establecido para el Banco teniendo en consideración la proyección de negocio esperado conforme al plan.

#### **ii. Estrategia del financiamiento**

El Banco define anualmente un plan operativo (AOP) por medio del cual se establece el crecimiento esperado en créditos y depósitos por las distintas líneas de negocios. Dichas proyecciones son luego consideradas para establecer la estrategia de financiamiento necesaria de tal forma que las métricas de liquidez y fondeo que se monitorean se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido para el Banco.

La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez y el fondeo en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas.

#### **iii. Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez**

El Banco mantiene un inventario de activos líquidos de alta calidad suficiente para soportar una salida de efectivo por distintos conceptos (ej. depósitos, líneas comprometidas, etc.) en diferentes escenarios de estrés.

En forma periódica se revisan las proyecciones de las principales métricas de liquidez que se gestionan para establecer la necesidad de fondeo adicional para mantener a las métricas dentro del apetito de riesgo definido para el Banco.

Asimismo, con el objeto de incentivar la rentabilidad del negocio, se tiene implementado una metodología interna de cargos y abonos a los diferentes productos para reflejar el costo de la liquidez. A tal efecto, se consideran los plazos por los cuales los activos deben fondearse y la estabilidad de las fuentes de fondeo.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### iv. Utilización de las pruebas de estrés

El Banco monitorea diferentes escenarios de estrés de liquidez conforme al apetito de riesgo del HGHQ a través del reporte OCP. Estos reportes son confeccionados en forma mensual, y en caso del escenario específico del Banco (llamado "HS2"), se estima y monitorea de forma diaria.

Durante el trimestre en cuestión los resultados arrojados por el mencionado reporte en los distintos escenarios se encontraron dentro del apetito de riesgo definido para el Banco.

### v. Descripción de los planes de financiamiento contingentes

El Banco ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso el Banco en caso de alguna contingencia. Dicho plan es ratificado a inicio de año por el ALCO.

Cada año se somete a la aprobación de ALCO y el Consejo de Administración el Plan de Financiamiento de Contingencia el cual contiene todos los elementos requeridos por la CUB en el Anexo 12C y los requerimientos realizados por HGHQ derivado de la experiencia internacional con que cuenta como por ejemplo: eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, Plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a la Comisión en caso de activación.

Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del plan, se realizan revisiones personalizadas con cada uno de ellos semestralmente y antes de someterse a aprobación del Consejo de Administración.

### **Nota 27 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

A continuación se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015, y por el año que terminó en esa fecha cuyo monto fue superior al 1% del Capital Neto del Banco en noviembre de 2015 por \$47,965, como lo establece el criterio C-3 "Partes relacionadas" de las disposiciones:

	<u>2015</u>
<u>Avales otorgados</u>	
Otras partes relacionadas	\$ 7,598
<u>Disponibilidades</u>	
Otras partes relacionadas	\$ 4,583

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>	
Otras partes relacionadas	\$ 386
<u>Cuentas por pagar</u>	
Otras partes relacionadas	\$ 189
<u>Servicios otorgados</u>	
Otras partes relacionadas	\$ 815
<u>Servicios recibidos</u>	
Otras partes relacionadas	\$ 406

Información adicional sobre el total de operaciones celebradas con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco tiene saldos por préstamos otorgados a partes relacionadas por un total de \$49 (\$1,737 en 2014).

Durante los ejercicios de 2015 y 2014 el Banco ha mantenido posiciones pasivas de IFD con partes relacionadas, las cuales ascendieron a \$13,861 y \$9,134, respectivamente.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas en 2015 y 2014, se muestran a continuación:

<u>Ingresos</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios administrativos	\$ 1,591	\$ 2,008
Intereses y comisiones, cobradas	334	330
Otros	<u>5</u>	<u>5</u>
<u>Egresos</u>		
Primas de seguros	\$ 116	\$ 191
Intereses y comisiones, pagadas	128	134
Gastos de administración	<u>234</u>	<u>1,282</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido.

## **Nota 28 - Cuentas de orden:**

### **a. Compromisos crediticios y avales otorgados**

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco tenía compromisos irrevocables derivados del otorgamiento de cartas de crédito, en donde a través de préstamos, el Banco garantizó el pago de clientes a terceros, los compromisos irrevocables ascendieron a \$264,127 (\$262,004 en 2014 [véase Nota 11]) donde se menciona la razón de la reclasificación efectuada.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Al 31 de diciembre de 2015 las provisiones por cartas de crédito y/o deudores por aval ascendieron a \$215 se encuentra incluido en la estimación preventiva para riesgos crediticios. Durante el ejercicio 2014, el Banco no tuvo provisiones para las cartas de crédito y deudores por avales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no tuvo pérdidas causadas por incumplimiento de los avalados y cartas de crédito.

### **b. Bienes en fideicomiso o mandato**

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 310,830	\$ 321,151
Garantía	48,540	51,494
Inversión	68,977	52,901
Otros	<u>28,936</u>	<u>31,979</u>
	<u>457,283</u>	<u>457,525</u>
Mandatos de:		
Administración	804	568
Garantía	70	70
Inversión	<u>4</u>	<u>3</u>
	<u>878</u>	<u>641</u>
	<u>\$ 458,161</u>	<u>\$ 458,166</u>

Los ingresos percibidos en 2015 y 2014, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$125 y \$171, respectivamente.

### **c. Operaciones por cuenta de terceros-**

Los recursos administrados por el Banco atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se analizan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondos de sociedades de inversión:		
Administrados por HSBC	\$ 3,290	\$ 3,595
Valores gubernamentales	15,205	15,672
Acciones y otros	19,395	20,359
Otros	<u>3,218</u>	<u>6,607</u>
	<u>\$ 41,108</u>	<u>\$ 46,233</u>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

### **d. Bienes en custodia y en administración**

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Custodia	\$ 827,779	\$ 431,739
Administración	154,907	49,247
Garantía	1,547	6,920
Cobranza	<u>1,829</u>	<u>880</u>
	<u>\$ 986,062</u>	<u>\$ 488,786</u>

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son: títulos y acciones en custodia, papel gubernamental, aceptaciones bancarias, deuda privada y acciones. Los montos relativos a los títulos emitidos por el Banco equivalen a \$4,894 (\$3,549 en 2014) y se clasifican a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
En papel bancario	\$ 4,459	\$ 3,436
En deuda privada	<u>435</u>	<u>113</u>
	<u>\$ 4,894</u>	<u>\$ 3,549</u>

Por las operaciones en administración, los tipos de bienes que incluyen los bienes y valores ajenos que se reciben para su administración son principalmente: títulos bancarios, privados o gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y administración de operaciones ascienden a \$180 y \$126, respectivamente.

### **Nota 29 - Información adicional sobre segmentos y resultados:**

#### **a. Estado de resultados y de flujos de efectivo condensados por segmentos**

El estado de resultados y flujos de efectivo condensados por segmentos incluye Banca Personal y Administración Patrimonial (RBWM), Banca Empresarial (CMB), Banca Global y de Mercados (GBM). A continuación se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco.

Banca personal y administración patrimonial: dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional. A partir de enero de 2015 la Banca personal también atiende a un grupo de personas físicas con actividad empresarial, cuyos principales productos son las líneas de crédito para capital de trabajo, así como a un grupo específica de pequeñas

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

empresas, con productos de préstamos a plazo y servicios financieros relativos a cuentas de cheques y administración de efectivo.

Banca empresarial: dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca global y de mercados: dirigidos principalmente a personas morales y que consisten en servicios fiduciarios, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

La asignación del ingreso por segmento se determina de acuerdo al perfil del cliente. Para la asignación del gasto se cuenta con un sistema de Costos y Gestión basado en Actividades (ABC/ABM), por lo tanto no se utilizan factores para identificar los segmentos operativos ya que estos se identifican de manera directa. El Banco tiene un catálogo de transacciones y los precios respectivos, de esta manera, cada vez que el cliente efectúa una operación el costo de dicha transacción se registra en el segmento al que pertenece el perfil del mismo.

A continuación se presenta el estado de flujos de efectivo condensado por segmentos por 2015 y 2014.

	2015			2014		
	<u>RBWM</u>	<u>CMB</u>	<u>GBM</u>	<u>RBWM</u>	<u>CMB</u>	<u>GBM</u>
Resultado neto	(\$ 763)	(\$ 332)	\$ 397	(\$ 154)	(\$ 141)	\$ 1,149
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo	2,435	384	418	1,808	610	484
Actividades de operación	(14,125)	(9,724)	27,352	(4,023)	(6,177)	(6,796)
Actividades de inversión	(314)	(85)	(66)	(505)	(231)	(166)
Actividades de financiamiento	-	-	-	(210)	(155)	(211)
Disminución neto de disponibilidades	(12,767)	(9,757)	28,101	(3,084)	(6,094)	(5,540)
Al inicio del año	<u>28,430</u>	<u>14,018</u>	<u>(1,759)</u>	<u>31,515</u>	<u>20,112</u>	<u>3,780</u>
Al final del año	<u>\$ 15,663</u>	<u>\$ 4,261</u>	<u>\$ 26,342</u>	<u>\$ 28,431</u>	<u>\$ 14,018</u>	<u>(\$ 1,760)</u>

A continuación se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	2015			2014		
	<u>RBWM</u>	<u>CMB</u>	<u>GBM</u>	<u>RBWM</u>	<u>CMB</u>	<u>GBM</u>
Activo*	<u>\$ 77,773</u>	<u>\$ 85,524</u>	<u>\$ 293,640</u>	<u>\$ 69,259</u>	<u>\$ 76,666</u>	<u>\$ 356,036</u>
Pasivos**	<u>\$ 168,419</u>	<u>\$ 75,903</u>	<u>\$ 36,259</u>	<u>\$ 164,908</u>	<u>\$ 80,025</u>	<u>\$ 54,324</u>

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

\* Activos: los rubros identificados son inversiones en valores, reportos, IFD, cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.

\*\* Pasivos: los rubros identificados son captación tradicional.

A continuación se presentan los estados de resultados condensados por segmentos por 2015 y 2014.

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS									
Notas a los Estados Financieros Consolidados									
Estados de Resultados Condensados por Segmento									
Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014									
(Millones de pesos)									
		RBWM		CMB		GBM		Total	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Margen financiero	\$	14,255	12,855	4,226	5,342	2,600	2,457	21,081	20,654
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(8,605)	(8,095)	(4,455)	(3,805)	(607)	(265)	(13,667)	(12,165)
<b>Margen financiero ajustado</b>		5,650	4,760	(229)	1,537	1,993	2,192	7,414	8,489
Comisiones y tarifas, neto		4,402	4,385	935	1,241	525	417	5,862	6,043
Resultado por intermediación		212	77	260	185	465	1,053	937	1,315
Otros ingresos de la operación, neto		3,997	4,236	2,665	2,172	46	308	6,708	6,716
Gastos de administración y promoción		(15,332)	(13,855)	(4,288)	(5,469)	(2,679)	(2,685)	(22,299)	(22,009)
<b>Resultado de operación</b>		(1,071)	(397)	(657)	(334)	350	1,285	(1,378)	554
Participación en resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas		14	28	13	15	23	4	50	47
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	\$	(1,057)	(368)	(644)	(320)	373	1,289	(1,328)	601

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### Margen financiero

El margen financiero por 2015 y 2014 se analiza como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	\$ 778	\$ 910
Inversiones en valores	6,301	7,767
Intereses y premios en operaciones de reporto	439	41
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	650	600
Cartera de crédito:		
Créditos comerciales	5,937	6,456
Créditos a entidades financieras	329	345
Créditos al consumo	9,701	9,627
Créditos a la vivienda	2,723	2,416
Créditos a entidades gubernamentales	1,490	1,133
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	235	246
Otros	<u>34</u>	<u>-</u>
	<u>28,617</u>	<u>29,541</u>
Gastos por intereses:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	(1,289)	(1,517)
Depósitos a plazo	(2,905)	(2,814)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(483)	(542)
Intereses de títulos de crédito emitidos	(400)	(407)
Intereses y premios en reportos y préstamo de valores	(1,193)	(2,189)
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	(802)	(919)
Intereses por obligaciones subordinadas	(443)	(411)
Otros	<u>(21)</u>	<u>(88)</u>
	<u>(7,536)</u>	<u>(8,887)</u>
Margen financiero	<u>\$ 21,081</u>	<u>\$ 20,654</u>

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

## b. Resultado por intermediación

En 2015 y 2014 el resultado por intermediación se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	\$ 207	\$ 293
Operaciones con IFD de negociación y cobertura	452	(1,642)
Divisas y metales	<u>248</u>	<u>307</u>
	<u>907</u>	<u>(1,042)</u>
Resultado por compraventa:		
Inversiones en valores	870	1,009
IFD y reportos	497	976
Divisas y metales	<u>(1,337)</u>	<u>372</u>
	<u>30</u>	<u>2,357</u>
	<u>\$ 937</u>	<u>\$ 1,315</u>

## c. Otros ingresos de la operación - Neto

En 2015 y 2014 el rubro se integra principalmente por:

	<u>2014</u>			
<u>Ingresos</u>	<u>2015</u>	<u>Reclasificadas</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Reportadas</u>
Recuperaciones y reembolsos	\$ 974	\$ 787	\$ -	\$ 787
Uso de infraestructura y reembolsos relacionadas	1,630	2,039	-	2,039
Utilidad por venta de inmuebles	13	20	-	20
Utilidad en venta de bienes adjudicados	136	193	-	193
Préstamos al personal	124	132	-	132
Excedentes de reservas crediticias (Nota 11d.)	4,885	4,195	4,163	32
Efecto por bursatilización	-	4	-	4
Otros	<u>125</u>	<u>114</u>	<u>-</u>	<u>114</u>
	7,887	7,484	4,163	3,321
<u>Egresos*</u>				
Quebrantos	(423)	(376)	-	(376)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(10)	(25)	-	(25)
Pérdida por Deterioro en activo fijo	(96)	(141)	(64)	(77)
Pérdida por Deterioro en software	(266)	(8)	(8)	-
Cesión de cartera de crédito	(90)	(215)	-	(215)
Otros	<u>(294)</u>	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>
Otros ingresos de la operación, neto	<u>(1,179)</u>	<u>(768)</u>	<u>(72)</u>	<u>(696)</u>
	<u>\$ 6,708</u>	<u>\$ 6,716</u>	<u>\$ 4,091</u>	<u>\$ 2,625</u>

\* Dentro del importe de egresos se incluyen pérdidas por fraude por \$283 (\$223 en 2014).

Por último se reclasificó del rubro "Gastos de Administración" al rubro de "Otras egresos de la operación" un importe de \$72 por tratarse de un monto originado por pérdida por deterioro en activo fijo que fue reconocido como depreciación y amortización de activo fijo. La reclasificación contable se aplicó de forma retrospectiva al cierre del ejercicio de 2014.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### d. Indicadores financieros

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por esos años.

	<u>2015</u> (%)	<u>2014</u> (%)
Índice de morosidad	5.20	5.29
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	121.05	103.67
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	3.86	3.99
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	(1.48)	1.79
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	(0.12)	0.15
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)*	48.75	69.25
MIN (margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/activos productivos promedio)	1.41	2.54
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito	17.34	20.65
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional	12.33	13.22

\* Ver explicaciones en la hoja siguiente.

### **Nota 30 - Compromisos y pasivos contingentes:**

#### a. Arrendamiento

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$1,031 en 2015 y \$1,027 en 2014.

b. El Banco mantiene firmado un contrato de distribución con Principal Afore, S. A. de C. V.; Principal Grupo Financiero, en el cual se compromete a distribuir sus productos de manera exclusiva a través de las sucursales del Banco por un periodo de cinco años que concluye en 2016.

c. El 7 de marzo de 2012, el Banco firmó un contrato de distribución con AXA Seguros, S. A. de C. V., mediante el cual el Banco se compromete a distribuir de manera exclusiva los productos de seguros de daños a cambio de una comisión establecida. El contrato tiene una vigencia de diez años comenzando a partir de abril de 2013.

#### d. Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en sus resultados futuros de operación.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

De conformidad con el Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, el Banco clasifica sus obligaciones legales en:

- Probable: cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);
- Posible: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);
- Remota: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco presenta en los estados financieros el reconocimiento de pasivos por este concepto por un monto de \$540 y \$433, respectivamente, los cuales corresponden a asuntos en los que se consideró que la eventualidad de pérdida sería probable. Adicionalmente, el Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 tenía asuntos pendientes por resolver donde sus asesores legales han considerado que tienen una eventualidad de pérdida posible por un valor de \$59,297 y \$59,250, respectivamente.

El Banco tiene pasivos contingentes en disputa con terceros, los cuales no han sido revelados de conformidad con los criterios contables por estar en una etapa inicial y sobre el cual no se ha dictado sentencia.

### **Nota 31 - Administración de riesgos:**

En el Grupo la Administración Integral de Riesgos (AIR) involucra tanto el cumplimiento de las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de las Disposiciones, como de la normativa establecida por HSBC Holdings PLC (HGHQ) a nivel mundial, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado, liquidez y de concentración) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de AIR en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Riesgo (RMC).

#### **ALCO**

Este comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el director general del Banco, fungiendo como miembros, ejecutivos de primer nivel de áreas de Banca: Minorista, Corporativa, Empresarial y Comercial, así como de áreas de apoyo: Tesorería, Finanzas, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance y Planeación. Estructuras similares se mantienen en las otras empresas filiales.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de activos y pasivos, estando dentro de sus principales propósitos en materia de riesgos los siguientes:

- Proveer de una dirección estratégica y asegurar un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMC.
- Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- Revisión general de fuentes y destino de fondos.
- Determinar el entorno más probable para los activos y pasivos del Banco, para la planeación considerando escenarios de contingencia.
- Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas de portafolio.
- Revisión y responsabilidad de: distribución y vencimientos de activos y pasivos; posición y tamaño de márgenes de interés; niveles de liquidez y utilidad económica.

Para fortalecer las decisiones tomadas, los ALCO locales, como el caso de México, reportan directamente a la Dirección Central de Finanzas de HGHQ.

### **RMC**

El RMC es responsable ante el Consejo de Administración con el objeto de controlar y administrar los distintos tipos de riesgos a los que está sujeta el Banco. El comité debe sesionar cuando menos una vez al mes, y por lo regular se llevará a cabo la cuarta semana del mes.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias y para contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el RMC se encuentra integrado por un miembro propietario del Consejo, el director general y el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), así como el Auditor Interno del Banco (con voz pero sin voto). Funcionarios de primer nivel de HSBC México podrán ser participantes con voz pero sin voto, incluyendo al director riesgos Latinoamérica, DGA Banca de Consumo HBMX, DGA Banca Comercial HBMX, DGA Banca Global HBMX, DGA Finanzas HBMX, DGA Mercados Globales HBMX, DGA Banca Privada HBMX, Director Ejecutivo Jurídico HBMX y el Subdirector de Riesgos (secretario). El RMC es presidido por un miembro propietario del consejo.

Los principales objetivos del RMC en el Banco se comparten con sus filiales y son:

- Monitoreo de riesgos actuales y potenciales que pudiesen impactar la operación del Banco, evaluar su materialización y el impacto potencial que pudiesen tener, ya sea de forma reputacional, financiera u operativamente. También deberá desarrollar una metodología enfocada e integrada a la identificación de los mismos.
- Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo o para atenuar riesgos específicos o materiales.

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

- Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, seguros, operacional, reputacional y controles internos que pudiesen impactar o generar cambios en la estrategia del negocio.
- Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes y consolidar el reporte de riesgos para revisión del ALCO.
- Aprobar y proponer al Consejo de Administración los cambios en normas y políticas sobre la AIR, de acuerdo con la regulación que marca la Comisión.
- Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables, en lo referente a las operaciones de tesorería (IFD).
- Revisar y aprobar las metas, operaciones y procedimientos de control, así como el nivel de tolerancia al riesgo, basándose en las condiciones del mercado.
- Autorizar los términos de referencias de los comités que dependan de este, incluyendo la autorización de sus miembros, así como proveerlos de guía y supervisión en sus actividades.
- Aprobar las metodologías para la medición e identificación de todo tipo de riesgos a los que se encuentre expuesto el Banco.
- Aprobar cambios a las metodologías de cálculo de provisiones, así como del factor económico y periodos de emergencia.
- Elaborar y modificar los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración de crédito.
- Revisar temas importantes que se encuentren abiertos, los cuales se incluirán en la certificación del Director General (según el momento de la certificación), asimismo, debe monitorear la resolución de dichos temas.
- Nombrar y remover al Director de la UAIR. Tanto su nombramiento, como su cese deben ser ratificados por el Consejo de Administración.
- Informar al Consejo de Administración, al menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumido por el Banco, así como el fracaso de los límites de exposición y el apetito al riesgo.
- Asegurar el conocimiento por parte de todos los involucrados en la toma de riesgos, de los límites de exposición, así como los niveles de tolerancia al riesgo.
- Administración del Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Liquidez, Seguros, Asset Management, Banca Privada, Reputacional, Sustentabilidad, Estrategia, Riesgo Operativo y Control Interno, incluyendo Financial Crime Compliance, Regulatory Compliance y Security & Fraud, así como temas relacionados con Auditoría, que tengan un impacto en el Banco a nivel local, regional o global.
- Monitorear los riesgos actuales que podrían tener un impacto en las personas jurídicas que integran el Grupo de acuerdo con la frecuencia definida para cada entidad.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

- Aprobar Manuales para la AIR de acuerdo con objetivos y políticas establecidas por el Consejo de Administración, es decir, de acuerdo con el perfil de Riesgo del Banco.
- Aprobar Informe Bianual con la evaluación técnica de los aspectos de la AIR.
- Aprobar Modelos, Escenarios, Parámetros (incluyendo pruebas de estrés) para evaluar la Suficiencia de Capital.
- Autorizar, previa autorización del Consejo, que se excedan los Límites de Exposición al Riesgo.

### Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR)

El RMC cuenta con una unidad especializada (UAIR) con el objetivo de identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que afronta el Banco en sus operaciones. Dicha unidad será independiente de las Unidades de Negocio, con el fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Existe un área especializada para cada tipo de riesgo, la cual reporta periódicamente los resultados de su administración al RMC y también al Consejo de Administración.

El funcionario designado por el Consejo de Administración como responsable para la AIR, es el Director General Adjunto de Riesgos o CRO (Chief Risk Officer, por sus siglas en inglés), quien es el encargado de coordinar a las diversas áreas responsables de cada uno de los diferentes riesgos para el cumplimiento de las disposiciones.

### Riesgo de Mercado

#### Información Cualitativa

- a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de AIR.

Los propósitos de la administración de riesgos de mercado en el Banco consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco por movimientos en el mercado.

El Consejo de Administración constituye al RMC, cuyo objetivo es la AIR a los que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

El riesgo de mercado lo define el Banco como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Banco ha tomado posiciones - tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc. oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas y de este modo causen pérdidas para el Banco, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Banco se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- **Riesgo cambiario o de divisas.** Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- **Riesgo de tasas de interés.** Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o no nominales), con diferentes fechas de vencimiento o apreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- **Riesgo relacionado con las acciones.** Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en estas.
- **Riesgo de volatilidad.** El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, entre otros factores, de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.).
- **Riesgo base o de margen.** Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo: un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir generando imperfecciones en la cobertura.
- **Riesgo de Margen Crediticio.** Es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor.

### **b. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.**

Las medidas que el Banco ha elegido para identificar y cuantificar el Riesgo de Mercado son el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), y el Valor Presente de un Punto Base (PVBP por sus siglas en inglés), que mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria con base en límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la Administración. Además se realizan pruebas en condiciones extremas (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

#### **VaR**

El VaR es una medida estadística de la peor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado; por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de enero de 2006, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con Valuación Total, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del RMC, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### PVBP y y zero PVBP (z-PVBP)

El PVBP es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

El z-PVBP tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el z-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual las tasas zero implícitas en la curva aumentan en un punto base.

### Riesgo de sobretasa

Entendemos por riesgo de sobretasa la posible fluctuación adversa en el valor de las posiciones de instrumentos financieros que contienen sobretasa (bonos gubernamentales flotantes) debido a fluctuaciones de mercado en dicho factor de riesgo.

### Riesgo base

Riesgo Base es el término que se utiliza para describir el riesgo que existe por el movimiento de un mercado (por sus factores internos) con respecto a otros. El Riesgo Base aumenta cuando un instrumento es utilizado para cubrir otro y los precios de los instrumentos se establecen por dos curvas de tasas de interés diferentes.

Estas diferencias son ocasionadas por las diferentes características que existen entre mercados, por ejemplo:

- Regulación.
- Restricciones que tiene cada mercado.
- Calendarios.
- Convenciones (basis en tasas).
- Otros.

### Credit Spread (CS01)

Riesgo de Margen Crediticio o CS01 es utilizado para controlar el riesgo de mantener bonos emitidos por el sector privado que pueden cambiar su valor, derivado de cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Esta calidad crediticia se refleja en un diferencial de rendimiento sobre los bonos soberanos. El Banco utiliza límites de riesgo de mercado para controlar la sensibilidad en el valor de estas posiciones a cambios en la calidad crediticia de los emisores.

### Vega o riesgo de volatilidad

El Banco toma posiciones sobre instrumentos que son sensibles a cambios en las volatilidades implícitas del mercado, tales como las opciones de tasa de interés y tipo de cambio. Los límites Vega son usados para controlar el riesgo de dichas volatilidades del mercado.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables, de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en el Banco para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

A la par de este cálculo se realiza la extrapolación lineal del Forward PVBP base a los escenarios hipotéticos extremos (suponiendo que el portafolio es perfectamente lineal) para hacer una comparación de ambos cálculos y obtener la convexidad implícita. Además se realizan pruebas de stress para el Tipo de Cambio y Acciones.

### Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se han diseñado un conjunto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

### Carteras y portafolios a los que aplica

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado del Banco, apeándose a los estándares internacionales (IAS) y locales (Local GAAP) para obtener una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene perfectamente controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de pérdida potencial y de estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de Riesgos de mercado calcula el VaR y el PVBP, entre otras medidas de riesgo de mercado, para el portafolio total del Banco y para los portafolios específicos de Accrual y Trading Intent. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (tasas, tipos de cambio, volatilidades de tasas, volatilidades de tipo de cambio, margen crediticio y acciones).

En cuanto al PVBP, éste presenta la tasa de interés de pesos, dólares y UDI del Banco y sus libros (Accrual y Trading Intent).

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco y para los portafolios de “Trading Intent” y “Accrual”; además de una prueba de estrés especial para los Títulos Disponibles para la Venta (AFS) y los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH).

## Información Cuantitativa

A continuación se presentan el VaR de mercado y el PVBP del Banco y su subdivisión en el Portafolio de “Trading Intent” y “Accrual” para el cuarto trimestre del 2015 (en millones de dólares). Los límites de VaR & PVBP presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración del Grupo y el RMC.

### VaR de Mercado Global (Considerando todos los Factores de Riesgo)

	Banco		Trading Intent **		Accrual	
	Promedio 4º trimestre		Promedio 4º trimestre		Promedio 4º trimestre	
	2015	Límites*	2015	Límites*	2015	Límites
Total	17.84	35	1.72	12	16.6	38
Tasas	15.87	38	1.41	9	14.7	35
Margen crediticio	3.67	12	0.74	2	3	12
Tipo de cambio	0.53	5	0.45	5	N/A	N/A
Volatilidades tasas	0.05	4	0.03	1.80	0.02	2.5
Volatilidades FX	0.02	2	0.02	2	N/A	N/A
Equities	0.03	2.5	0.03	2.5	N/A	N/A

\* Valor absoluto, N/A = No aplica

\* VaR de Mercado Global (Comparado con el último trimestre)

### VaR de Mercado Global (Comparado con el último trimestre)

	30-sep-15	31-dic-15	Límites *	Promedio 3er. trimestre 2015	Promedio 4to. trimestre 2015
	Banco	11.97	15.59	35.00	6.42
Accrual	11.59	14.89	38.00	5.56	16.60
Total intent	1.50	1.06	12	1.75	1.72

\* Valor absoluto

El VaR del Banco para el cierre del cuarto trimestre del 2015 varió 30.24% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. Durante el periodo, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

El VaR promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2015 varió 177.88% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2015, en millones de dólares.

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto

Capital neto en millones de dólares

	<u>30-sep-15</u>	<u>31-dic-15</u>
VaR total *	6.42	17.84
Capital neto **	2,866.53	2,732.08
VaR/Capital neto	0.22%	0.65%

\* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

\*\* Capital neto del Banco al cierre del trimestre

El VaR de Mercado promedio representa el 0.65% del capital neto en el cuarto trimestre del 2015.

PVBP para Tasas en Pesos

	<u>30-sep-15</u>	<u>31-dic-15</u>	<u>Límites *</u>	<u>Promedio 3er. trimestre 2015</u>	<u>Promedio 4to. trimestre 2015</u>
Banco	(0.234)	(0.720)	2.050	0.053	(0.880)
Accrual	(0.318)	(0.794)	1.550	(0.009)	(0.862)
Trading intent	0.084	0.074	0.500	0.063	(0.018)

\* Valor absoluto

El PVBP del Banco en tasas de pesos para el cierre del cuarto trimestre del 2015 varió 207.69% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2015 varió (1,760.38%) con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

PVBP para Tasas en dólares

	<u>30-sep-15</u>	<u>31-dic-15</u>	<u>Límites *</u>	<u>Promedio 3er. trimestre 2015</u>	<u>Promedio 4to. trimestre 2015</u>
Banco	0.042	(0.002)	0.430	0.023	0.031
Accrual	0.042	0.046	0.250	0.017	0.036
Trading intent	0.001	(0.048)	0.180	0.007	(0.006)

\* Valor absoluto

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

El PVBP del Banco en tasas de dólares para el 31 de diciembre de 2015 varió (104.76%) con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio en tasas de dólares del Banco correspondiente al cuarto trimestre de 2015 varió 34.78% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

### PVBP para Tasas en UDI

	<u>30-sep-15</u>	<u>31-dic-15</u>	<u>Límites *</u>	Promedio 3er. trimestre <u>2015</u>	Promedio 4º. trimestre <u>2015</u>
Banco	(0.068)	(0.053)	0.150	(0.076)	(0.038)
Accrual	(0.008)	(0.006)	0.050	(0.009)	(0.007)
Trading intent	(0.060)	(0.047)	0.100	(0.067)	(0.031)

\* Valor absoluto

El PVBP del Banco en tasas de UDI para el 31 de diciembre de 2015 varió (22.06%) con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2015 varió (50.00%) con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

### Riesgo de liquidez

#### Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos del Banco. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

El Banco tiene implementados límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares estadounidenses. Estas razones de liquidez son calculadas al menos mensualmente y comparadas con los límites autorizados por ALCO y confirmadas por HGHQ. Adicionalmente, el Banco realiza revisiones de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.

El Banco adicionalmente tiene implementada una metodología para la medición del riesgo de liquidez basada en proyecciones de flujos de efectivo a distintos plazos y la elaboración de escenarios de liquidez.

El Banco ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso el Banco en caso de alguna contingencia.

Este plan ha sido sustituido por el Plan de Financiamiento de Contingencia requerido por la Regulación Local y por HGHQ.

Cada año se somete a la aprobación de ALCO y el Consejo de Administración el Plan de Financiamiento de Contingencia, el cual contiene todos los elementos requeridos por las Disposiciones en el Anexo 12C y los requerimientos realizados por el Grupo derivado de la experiencia internacional con que cuenta como por ejemplo: Eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, Plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a la Comisión en caso de activación.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del Plan, se realizan revisiones personalizadas con cada uno de ellos semestralmente y antes de someterse a aprobación del Consejo de Administración.

De acuerdo con las modificaciones publicadas el día 31 de diciembre de 2014 en el DOF, referente a las Disposiciones sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, se establece la implementación de un Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) de acuerdo con la propuesta realizada por el Comité de Basilea, estas reglas están en vigor desde el día primero de enero de 2015. Al respecto el Banco se encuentra preparado para cumplir con la metodología de cálculo de dicho coeficiente.

Mensualmente HSBC proporciona los cálculos de la LCR requerido por la norma “Delegated act” de la EBA.

Con referencia a la publicación en el DOF del 31 de diciembre de 2015 sobre la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, se implementaran los siguientes cambios:

### Cambios en las reglas de liquidez locales (LCR)

1. Metodología para calcular los flujos de efectivo de IFD utilizando un enfoque retrospectivo.
2. Reducción en los ponderadores para líneas no comprometidas, cuyo mayor cambio es en Corporativos, Soberanos, Bancos Centrales y Entidades del Sector Público de 10% a 5%.
3. Metodología de depósitos operacionales con base en la definición de grupo (32,000)

Impacto estimado al LCR:

1. Por IFD “por determinar”
2. Por Líneas no Comprometidas +26 puntos porcentuales
3. Por Depósitos Operacionales +18 puntos porcentuales (cubiertos por el IPAB +13 puntos porcentuales, no cubiertos por el IPAB +5 puntos porcentuales)

Nota:

Cifras estimadas con base al ejercicio de diciembre.

Se acordó con la CNBV y Banxico presentar la metodología durante enero una vez que sea recibida de Grupo.

### Información Cuantitativa

El Banco presentaba al cierre del trimestre razones de liquidez de Dls.\$914 millones en el plazo de hasta siete días, de Dls.\$1,848,327 millones en el plazo de un mes, de Dls.\$1,385 millones en el plazo de 3 meses; obteniendo como resultado un flujo neto de efectivo acumulado positivo en todos los casos. Esto refleja una adecuada posición de liquidez de la entidad para los siguientes doce meses.

A lo largo del trimestre, los niveles promedio fueron de Dls.\$1,299 millones en 7 días, Dls.\$1,830 millones para 1 mes, de Dls.\$1,422 millones para tres meses.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

El CLL (LCR local) al cierre de diciembre 2015 fue de 165.9% que se encuentra por encima del mínimo regulatorio del 60%. El LCR EBA al 31 de diciembre 2015 fue de 209.5% que se encuentra por encima del mínimo interno de HGHQ de 140% (límite regulatorio 80% aplicable en 2015).

A lo largo del año, los niveles promedio fueron de Dls.\$2,011 millones en siete días, Dls.\$2,456 millones para 1 mes, de Dls.\$1,549 millones para 3 meses. Con respecto al año anterior, la posición de liquidez se vio afectada principalmente por un aumento en la cartera de créditos.

Riesgo de tasa de interés

### Información Cualitativa

El riesgo de tasa de interés se genera principalmente por los brechas en la reprecación de las tasas y vencimientos de los activos y pasivos del HSBC, quien en adelante se designara al Banco. Lo que puede dar lugar a volatilidad en el margen financiero (NII, por sus siglas en inglés) futuro y en el estado de pérdidas y ganancias (P&L Statement), como resultado de movimientos en las tasa de interés de mercado.

Derivado de lo anterior y como parte de la administración de riesgo de tasa de interés en el balance regulatorio del Banco, se calculan dos métricas internas (con periodicidad trimestral).

#### NIIS (Net Interest Income Sensitivity)

NIIS es la medida de sensibilidad del margen financiero frente a variaciones en las tasas de mercado, que contempla los portafolios dentro de balance (partidas patrimoniales) y fuera de balance; incluyendo los valores disponibles para la venta (AFS, por sus siglas en inglés) proyectados en función del principal/nocional.

En el cálculo de la métrica, se generan simulaciones del margen financiero durante los próximos doce meses en los distintos escenarios señalados por Grupo, una rampa de -/+25pb cada trimestre hasta -/+100pb y un segundo escenario en el que se asume un movimiento paralelo de la curva de referencia en -/+100pb desde el momento del análisis.

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- Un piso de 0%, para las tasas que sean demasiado bajas y cuyo movimiento negativo pudiera resultar en una tasa menor que cero.
- Que la cartera de créditos y depósitos crece de acuerdo a las proporciones establecidas en el AOP (plan operativo).
- Los supuestos inherentes de cada negocio, que capturen las perspectivas de reinversión y precio de los portafolios existentes y nuevos.
- Las transacciones de tasa de transferencia interna y las operaciones de IFD (CFH/FVH), estas últimas deberán ser tratadas en base al perfil contractual.

#### EVE (Economic Value of Equity)

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

EVE es la medida de sensibilidad que permite observar el impacto de los distintos escenarios señalados por Grupo sobre el total de capital (TIER 1). El alcance de la métrica, incluye los portafolios dentro de balance y fuera de balance, exceptuando aquellos disponibles para trading y partidas relacionadas al capital contable (ej. Capital social, utilidades retenidas, capital de acciones preferentes, etc.) .

No obstante, con base en los lineamientos de Grupo, se deben tomar en cuenta aquellos instrumentos de capital que contablemente sean considerados como deuda.

El cálculo de la métrica debe considerar un escenario a vencimiento de los portafolios, por lo que se ha de generar flujos de capital e interés para los diferentes escenarios de impacto sobre la tasa (-/+200bp). Que posteriormente serán descontados a valor presente, para generar un diferencial respecto a un escenario base y entre los portafolios activos y pasivos del banco.

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- Un piso de 0%, para las tasas que sean demasiado bajas y cuyo movimiento negativo pudiera resultar en una tasa menor que cero.
- AFS se deberán proyectar en función del principal/nocional.
- Las operaciones de IFD (CFH/FVH/NQH), se tratarán con base en el perfil contractual.

### Consideraciones

Ambas métricas contemplan:

- Partidas sin vencimiento explícito (ej. depósitos bancarios en cuenta corriente) que utilizarán en la reprecación de la tasa y vencimiento, el monto estable y plazo de caracterización definido mediante un modelo interno aprobado y revisable anualmente por ALCO.
- Productos con opcionalidad de prepago, cuya metodología será aprobada y revisable anualmente por ALCO.
- Proyección de las tasas de interés (Forward Rates), que fungirán como índices de mercado.
- Supuestos específicos relacionados a cada escenario de estrés, que permitan fijar la tasa a los nuevos o existentes volúmenes.

### Limites

Los límites se emplean para controlar el riesgo de tasa de interés del Banco, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. Dichos límites han sido aprobados por ALCO y permiten contar con una referencia válida, para monitorear la situación actual en apetito de riesgo por parte del banco.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

## Información Cuantitativa

NIIS (Net Interest Income Sensitivity)

El Banco presentaba al cierre del año (diciembre 2015) a doce meses:

<b>LoB</b>	<b>-100 prll</b>	<b>-100 rmp</b>	<b>+100 rmp</b>	<b>+100 prll</b>
<b>RBWM</b>	-17.8			19.6
<b>CMB</b>	-22.3			24.4
<b>GB</b>	-20.7			22.8
<b>GM</b>	1.8			(1.9)
<b>GPB</b>	-0.6			0.6
<b>Retail</b>	-59.6	-41.7	41.1	65.4
<b>BSM</b>	-4.6	8.5	-8.7	0.2
<b>Commercial</b>	-64.3	-33.2	32.4	65.6
<b>Trading</b>	3.9	2.4	-2.4	-3.9
<b>Total</b>	-60.4	-30.8	29.9	61.7

\* USDm

-*"prll"*: *parallel (impacto inmediato)*.

-*"rmp"* *ramp (impacto progresivo)*.

Que comparado con el periodo previo en un escenario de +100pb, presentó un incremento de Dls.70.6 millones; obtenido como resultado de movimientos en la sensibilidad del margen financiero correspondiente a los portafolios\*:

- Depósitos a la vista (NB) USD11.25 millones, debido a un incremento en la sensibilidad fondeo, como resultado de aumento en 25bp de la tasa de referencia (CETE/LIBOR) y en balance de USD836.6 millones.
- Depósitos a la vista de alto rendimiento + Dls.2.8 millones, como resultado de un efecto combinado con la baja en balance de Dls.761.6 millones y un decremento en la tasa cliente al pasar de 2.58% a 1.7%.
- Instrumentos disponibles para la venta no reportados + Dls.36.4 millones, de los cuales + Dls.9 millones se deben a un aumento en la sensibilidad cliente, como resultado de un incremento en el portafolio variable (+ Dls.747 millones) y + Dls.27millones en la sensibilidad fondeo, al disminuir el portafolio a nivel global (- Dls.2,730 millones).

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

- Instrumentos reportados + Dls.19.89 millones, debido a una disminución de balance en Dls.882 millones (De Dls.2,408 millones a Dls.1,525.7 millones).
- Posiciones de IFD neta + Dls.6.94 millones, como resultado de un incremento en la parte activa variable contra la parte pasiva variable, que en comparación con el periodo anterior, representó un aumento en Dls.712 millones.
- Dls.1.35 millones como resultado de movimiento en el tipo de cambio

EVE (Economic Value of Equity)

El Banco presentaba al cierre del año (diciembre 2015):

<b>December 2015</b>				
<b>EVE+200bps</b>				
	<b>MXN</b>	<b>USD</b>	<b>Total</b>	<b>% SHE</b>
<b>Assets</b>	(406.1)	(1.4)	(407.5)	
<b>Liabilities</b>	225.2	10.4	235.6	
	<b>(180.9)</b>	<b>9.0</b>	<b>(171.9)</b>	<b>-7.6%</b>

<b>Discretionary</b>	150.7	6.6%
<b>Non Discretionary</b>	21.2	0.9%
<b>Overall</b>	<b>171.9</b>	<b>7.6%</b>

<b>Shareholders Equity</b>	<b>2,266.6</b>
----------------------------	----------------

**USDm**

Que comparado con el periodo previo (diciembre 2014), presentó un decremento total de Dls.77.7 millones en un escenario +200bp; obtenido como resultado de una baja en la sensibilidad de los conceptos discretionales (- Dls.80.5 millones) específicamente el otorgado por el portafolio de inversión, cuyo movimiento en PVBP (+ Dls.278.5 millones) se debió a un cambio en la composición del portafolio situándose en los plazos de 5 años a 10 años.

Riesgo de crédito

### Información Cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito en el Banco, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares de HGHQ, Basilea II y la Comisión.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

El riesgo de crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no quiera cumplir un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte. Para la correcta medición del riesgo de crédito, el Banco cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados.

En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla los compromisos de pago adquiridos: probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, autorización, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

### a. Modelos y sistemas empleados para la cuantificación y administración de riesgos de crédito:

#### Cartera comercial

##### 1. Estimaciones preventivas por riesgo de crédito

El Banco adoptó a partir de junio de 2013 las nuevas reglas para la estimación de reservas preventivas establecidas por la Comisión en las Disposiciones, excepto por la constitución preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos otorgados a entidades financieras cuya adopción fue en marzo 2014, las cuales establecen una metodología de pérdida esperada.

#### Modelos administrativos

El Banco cuenta con distintos modelos para la administración interna del riesgo, desarrollados para abarcar los tres parámetros fundamentales de riesgo de crédito:

1. Probabilidad de incumplimiento,
2. Severidad de la pérdida,
3. Exposición al incumplimiento.

Estos modelos son evaluados y monitoreados de forma trimestral, a fin de evaluar su desempeño y su correcta aplicación, de manera que se lleven a cabo los seguimientos de manera oportuna.

Respecto a los modelos de Probabilidad de Incumplimiento (PD), el monitoreo tiene como objetivo comprobar la diferenciación entre los clientes que cumplirán con las obligaciones adquiridas con el Banco de los que no, y lo harán ordenando a los clientes por niveles de riesgo adecuado. Además, se valida la cuantificación del modelo, comparándose con las tasas de incumplimiento observadas para conocer su precisión.

Por otro lado, para los modelos de Exposición al Incumplimiento y Severidad de la Pérdida, se valida que las estimaciones realizadas sobre la pérdida en la que podría incurrir el Banco en caso de que el cliente incumpla, sean precisas con un suficiente grado de conservadurismo.

Es importante precisar que cada versión de los modelos es revisada y aprobada de acuerdo a estándares establecidos por el Grupo.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### **b. Modelo de probabilidad de incumplimiento (PD)**

Durante 2014 el Banco desarrolló un nuevo modelo para la calificación de riesgo de los clientes empresariales y corporativos con ventas anuales mayores a \$40 y menores a \$12,500, el cual fue implementado el pasado 8 de enero 2015. Este modelo se derivó del análisis estadístico de diferentes factores explicativos de la probabilidad de incumplimiento: económicos, financieros y cualitativos diferenciando a los acreditados por tamaño.

Es importante precisar que estos modelos fueron revisados y aprobados por expertos en el desarrollo de modelos de HGHQ.

Adicionalmente a los modelos antes mencionados, el Banco ha implementado los siguientes modelos globales que fueron desarrollados por HGHQ.

- Un modelo para la evaluación de los clientes globales (GLCS), aplicable a grandes corporativos con ventas iguales o mayores a \$12,500.
- Un modelo para las instituciones financieras bancarias (RAfBanks).
- Once modelos para las instituciones financieras no bancarias (NBFI Models DST).

La implementación de los modelos mencionados en los párrafos anteriores estuvo acompañada de una nueva escala de calificación de riesgo del cliente conocida como Customer Risk Rating (CRR), la cual consta de 23 niveles, de los cuales dos corresponden a clientes en incumplimiento.

Dicha escala tiene una correspondencia directa con la probabilidad de incumplimiento y permite una medición granular suficiente de la calidad crediticia de los clientes.

Los modelos de probabilidad de incumplimiento incluidos en el sistema de calificación interno son monitoreados trimestralmente con el objetivo de comprobar su adecuado desempeño, y en caso de que los resultados obtenidos de este seguimiento no sean los esperados de acuerdo con los estándares del Grupo, se establecen planes de acción para cumplir con lineamientos establecidos.

El resto de los modelos globales, GLCS, RAf Banks y NBFI DST son modelos de bajo incumplimiento por lo que actualmente no es posible medir su desempeño, sin embargo, se realiza un monitoreo de tasas de overrides las cuales se encuentran dentro de los niveles de tolerancia establecidos por el HGHQ.

### **c. Modelo de estimación de la Severidad de la Pérdida (LGD)**

Respecto a la estimación de la LGD, la cual representa la pérdida económica expresada como porcentaje de la exposición al incumplimiento que enfrentará el Banco al momento en que un cliente le incumpliera, el Banco desarrolló un modelo local para los clientes empresariales y corporativos. De igual manera, para las Instituciones Financieras Bancarias, el Banco tiene implementado un modelo desarrollado por HGHQ.

El monitoreo más reciente del modelo local de LGD muestra una correlación relativamente baja (18.1%) entre la severidad observada y la severidad estimada.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### **d. Modelo de Exposición al Incumplimiento (EAD)**

En cuanto a la estimación de EAD, el Banco también desarrolló localmente un modelo para los clientes empresariales y corporativos. Asimismo, se estima la exposición al incumplimiento de las instituciones financieras bancarias con base en los lineamientos establecidos por Grupo.

El último monitoreo trimestral de desempeño de este modelo muestra una correlación de (51.7%) entre los valores de la EAD observada y la estimada.

### **2. Sistemas de evaluación del riesgo.**

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, el Banco, utiliza la herramienta de evaluación de riesgo Moody's Risk Analyst (RA), la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera y cualitativa.

Asimismo, se cuenta con un sistema utilizado en HSBC a nivel mundial, que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de la banca empresarial, el cual se conoce como *Credit Application and Risk Management* (CARM por sus siglas en inglés), por medio del cual se aprueban la mayoría de los casos. Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la cartera comercial, desde el año 2006 se utiliza el sistema denominado Garantías II. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, Líneas III.

Para asegurar la consistencia en el proceso de provisionamiento local de la cartera comercial, incluyendo Entidades Financieras, la aplicación reservas de crédito fue implementada en el Banco durante el primer trimestre de 2014.

### **Información cuantitativa**

La pérdida esperada del portafolio de cartera comercial al 31 de diciembre de 2015 es de \$13,997, observándose un incremento de \$656 (5%) con respecto al trimestre anterior. El saldo promedio de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2015 es de \$198,531 observándose un incremento de \$9,028 (4.55%) con respecto a la reportada en el trimestre anterior.

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación se detallan los saldos promedios y la pérdida esperada de la cartera comercial por línea de negocio:

Línea de Negocio	Saldos Promedios del trimestre		VAR		Saldos		VAR		Pérdida Esperada		VAR	
	3T2015	4T2015	(\$)	(%)	Sep-	Dic-	(\$)	(%)	Sep-	Dic-	(\$)	(%)
CMB	\$ 95,861	\$ 98,065	\$ 2,204	2%	\$ 96,740	\$100,009	\$3,269	3%	\$10,859	\$11,116	\$257	2%
GBM	\$ 92,817	\$ 99,720	\$ 6,904	7%	\$ 92,625	\$102,214	\$9,590	10%	\$2,483	\$2,881	\$399	16%
GBP	\$ 825	\$ 746	(\$ 80)	(10%)	\$ 696	\$ 784	\$88	13%	\$0.042	\$0.059	0.02)	41%
Total	\$ 189,503	\$ 198,531	\$ 9,028	4.76%	\$ 190,061	\$203,007	\$12,947	7%	\$13,341	\$13,997	\$656	%

El balance y balance promedio incluye exposiciones contingentes.

Cartera de crédito al consumo e hipotecario:

## Información cualitativa

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo evaluada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor. En caso de que se detecte alguna desviación en la eficiencia del modelo, este se recalibra o reemplaza.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera, medidores de distribución por nivel de morosidad, medidores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, entre otros. Los modelos de pérdida esperada para los portafolios de tarjeta de crédito y créditos hipotecarios fueron desarrollados con base en la metodología de modelos basados en calificaciones internas avanzadas que establece la Comisión. El resto de los portafolios consideran un enfoque bidimensional donde a cada crédito se le asigna una probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de severidad de la pérdida.

## Información cuantitativa

La pérdida esperada del portafolio de crédito al consumo e hipotecario al 31 de diciembre de 2015 es de \$4,871.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### Riesgo de operación

#### Información cualitativa

El riesgo operacional es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de procesos internos, personas y sistemas inadecuados o fallidos o de eventos externos, e incluye el riesgo legal.

La estructura de gobierno corporativo que sustenta la función se complementa con el RMC es responsable del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes aplicables, así como de conocer y entender el perfil de riesgo del Banco, establecer las prioridades de gestión del riesgo, evaluar las estrategias y los planes para su mitigación, y dar seguimiento a la evolución de su comportamiento y a los resultados de su mitigación.

El esquema de controles operacionales de HGHQ se basa en “Tres líneas de defensa”, con el fin de garantizar que los riesgos y controles sean debidamente administrados dentro del apetito de riesgo por las áreas de negocio globales, las áreas de apoyo globales y el área de servicios de tecnología (HOST) de manera continua. El modelo establece las responsabilidades administrativas con base en la administración del riesgo y el ambiente de control. El modelo de las tres líneas de defensa deberá aplicarse con sentido común, considerando las estructuras de negocio y de apoyo de HGHQ.

#### Primera línea de defensa

La primera línea de defensa comprende predominantemente la administración de las áreas de negocio globales y HOST, que son responsables de sus actividades, procesos y controles diarios. También incluye a las áreas de soporte o apoyo pero no en sus actividades de asesoramiento a los negocios sino en sus responsabilidades específicas.

En la primera línea, es responsabilidad de todos los empleados estar alerta de los riesgos operacionales e incidentes de riesgo operacional durante la ejecución de sus actividades diarias. Asimismo, los directores de las unidades de negocio/áreas de soporte son responsables de gestionar el riesgo operacional por los procesos bajo su entorno. La gestión del riesgo operacional incluye principalmente:

- Identificar y evaluar los riesgos y controles operacionales de acuerdo con la política de Identificación y evaluación de riesgos y controles “Risk and Control Assessment”.
- Identificar y presentar informes de incidentes de acuerdo con la política interna correspondiente, y establecer acciones de mitigación para evitar su reiteración futura.
- Identificar los problemas de control inherentes a sus actividades y establecer planes de acción para solucionarlos, o formalizar procesos de aceptación de riesgo cuando no sea viable poner en práctica estos planes.

Los gerentes de línea también deben identificar y evaluar los riesgos y controles operacionales como parte de su proceso de toma de decisiones. Los riesgos y controles operacionales clave deben monitorearse constantemente, incluyendo lo siguiente:

- Riesgos y controles de procesos críticos.
- Riesgos y controles de proyectos principales.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

- Adquisición de negocios e implementación de la debida diligencia. Iniciativas de negocio, incluyendo productos nuevos o cambios significativos a los productos existentes.
- Procesos de planeación y de presupuesto.
- Acuerdos de subcontratación, selección de proveedores y utilización de productos internos.

Para llevar a cabo estos monitoreos, podrán nombrarse funcionarios encargados de monitorear el cumplimiento de los controles Business Risk Control Management (BRCM) de negocios y procesos clave dentro de la primera línea para supervisar la implementación del marco de gestión de riesgo operacional.

El monitoreo de los controles clave puede realizarse por medio de diversas modalidades, entre ellas una revisión temática de un proceso particular; el testeo de controles específicos de varios procesos o bien mediante el seguimiento de indicadores de riesgos clave Key Risk Indicators (KRI).

Los BRCM deben desarrollar un plan de monitoreo debidamente detallado cada año el cual debe establecer las actividades de monitoreo a ser realizadas el año siguiente. El plan debe estar sujeto a una revisión y actualización continua conforme cambien las circunstancias, con el fin de asegurar que los monitoreos realizados sean acordes al perfil de riesgo del Banco.

### Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa comprende principalmente las áreas de apoyo globales cuya función es verificar que se cumpla con la declaración del apetito de riesgo de HGHQ. Sus responsabilidades son:

- Asegurar, supervisar y sobrepasar la efectividad de las actividades de riesgo y control realizadas por la primera línea;
- Establecer marcos para identificar y medir los riesgos asumidos por las partes respectivas del área de negocio y
- Monitorear el desempeño de los riesgos clave a través de los indicadores clave y los programas de supervisión/seguridad en relación con el apetito de riesgo y los niveles de tolerancia definidos.

Asimismo, las áreas de apoyo globales deben mantener y monitorear los controles de los que son directamente responsables.

El área de Riesgo Operacional realiza la supervisión de manera independiente del riesgo operacional y es dueño del marco de gestión del mismo. Además proporcionan informes sobre la exposición y el apetito de riesgo operacional para apoyar la toma de decisiones de alto nivel. Riesgo Operacional es también un experto en riesgo para ciertos eventos de riesgo.

### Tercera línea de defensa

La tercera línea de defensa consiste en ofrecer seguridad independiente por parte de Auditoría Interna con respecto a la efectividad del diseño, implementación e integración de los marcos de administración del riesgo, así como la administración de los riesgos y controles por parte de la primera línea y la supervisión de control por parte de la segunda línea.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Información cuantitativa (incluye Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal)

De acuerdo con la evaluación de los riesgos operacionales resultantes del ejercicio de evaluación realizado durante el ejercicio 2015, arroja un total de 1,337 riesgos relevantes identificados y evaluados, distribuidos de la siguiente manera: el 0.3% (04) del tipo “Muy alto riesgo”, 1.8% (24) del tipo “Alto Riesgo”, 18.8% (251) del tipo “Riesgo Medio” y 79.1% (1,058) del tipo “Riesgo Bajo”.

Asimismo, el Banco mantiene una base histórica con datos de Riesgo Operacional desde 2007, en la que se registran las incidencias de pérdida operacional.

La declaración del apetito de riesgo operacional para el Banco en 2015 fue de Dls.56.1 millones por pérdidas operacionales y se monitorea de manera mensual a través del BSC al cual se presenta en el RMC.

A partir de noviembre de 2015 la entidad utiliza el Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional.

### **Riesgo Tecnológico**

El área de Servicios de Tecnología (HOST) del Banco mantiene una constante evaluación del riesgo tecnológico en apego a la regulación local y a su normativa interna, atendiendo a los lineamientos de las diferentes autoridades locales y las directrices marcadas por el Grupo, entre ellas, las relacionadas con metodologías de desarrollo e implementación de infraestructura estándar, lo anterior definido en su Manual de Instrucciones Funcional (FIM por sus siglas en inglés) de Tecnología.

De manera entrelazada a sus esquemas de operación, el HOST también está alineado a lo especificado en otros manuales y procedimientos HGHQ, lo anterior por ser la entidad proveedora de servicios y soluciones de tecnología para los diferentes canales y líneas de negocio del Banco.

Dentro de su esquema de gobierno corporativo, el Banco da seguimiento a los temas y requerimientos de la autoridad local a través de su área de cumplimiento, en donde una de sus funciones principales es la constante evaluación del riesgo y monitoreo del cumplimiento a la legislación local.

Las metodologías usadas en la evaluación de riesgo tecnológico son principalmente:

- I. A través de una estructura de gobierno ágil, segura y confiable: orientada a mantener un adecuado control de los riesgos tecnológicos y las capacidades de respuesta para todos los servicios bancarios que se brindan en los diferentes canales de distribución.
- II. Con la actualización y prueba de diferentes escenarios con Planes de Continuidad de Negocio (BCP) y de su correspondiente plan de recuperación en caso de desastre (DRP) para eventos que requieran posicionamiento de su operación en sitios alternos.
- III. Evaluación de controles basada en riesgos (RCA por sus siglas en inglés Risk and Control Assessment).
- IV. Manejo de proyectos de tecnologías de la información a través de la herramienta estándar del grupo (RBPM por sus siglas en inglés Risk Base Project Management), específicamente en el dominio para desarrollo de software que es SDLC (Software Development Life Cycle).

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

- V. Gestión de la administración de riesgos con la activa participación de un área especializada de BRCM, incluyendo manejo de riesgo operacional, Sarbanes Oxley (SOX), incidentes, manejo y administración de auditorías internas, externas y regulatorias.
- VI. Con el establecimiento de los principales indicadores de desempeño e indicadores riesgo los cuales son usados para monitorear y alertar a los responsables de proceso sobre las tendencias en el comportamiento de los controles y así asegurar la efectividad de los mismos para mitigar los riesgos

### Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el riesgo legal en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional, se ha dado atención pormenorizada a los siguientes riesgos identificados como propios de la función legal:

- Riesgo Contractual: es el riesgo de que los derechos u obligaciones en una relación contractual sean inadecuados, incluyendo: tergiversaciones, documentación, consecuencias no intencionales, violaciones no intencionales y exigibilidad.
- 
- Riesgo de Litigio: está formado por los riesgos a los que se está sujeto el Banco cuando se presenta una situación de litigio potencial o real , e incluye tanto la exposición como el manejo de litigios;
- Riesgo Legislativo: es el riesgo de que el Banco no logre o sea incapaz de identificar, analizar, rastrear, evaluar el impacto o interpretar de forma correcta la legislación aplicable, jurisprudencia o regulación o una nueva interpretación regulatoria, legislativa o de la doctrina de las leyes o regulaciones existentes o las decisiones de los tribunales o emitidas por los órganos regulatorios;
- Riesgo por Falta de Derechos no contractuales: es el riesgo de que los activos no se apropien debidamente, de que otras partes infrinjan los derechos a dichos activos, o bien, que se violen los derechos de otra parte incluyendo la violación de derechos de terceras personas, propiedad y responsabilidad jurídica.

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

- Control del Riesgo Contractual; Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre del Banco, a menos que se reciba asesoramiento legal, interno y/o externo, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos.

Todos los contratos que firme algún miembro del Banco que contenga restricciones que pueden afectar al negocio deben tener la autorización del representante legal con los niveles de autorización adecuados. Adicionalmente, se tienen procedimientos para la revisión regular de los contratos estándar para asegurar que estos se mantengan de manera apropiada a la luz de cualquier cambio legal.

- Control del Riesgo por Litigio: se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la capacidad de proteger y conservar los derechos del Banco, así como comunicar al responsable de Jurídico los asuntos sujetos a juicio.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida involuntariamente en situaciones de litigio y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Legal sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra del Banco, manejando las subsecuentes acciones de la demanda.

- **Control del Riesgo Legislativo:** existen procedimientos implementados y prácticas documentadas para monitorear cualquier nueva ley o regulación propuesta, así como cualquier caso ante los tribunales que resulte en la necesidad de cambiar los procedimientos o la documentación existente en su respectiva jurisdicción y en cualquier otra jurisdicción de la cual son responsables. A partir de esto, y junto con el área de Compliance (Cumplimiento), se implementan los cambios necesarios de modo tal que las operaciones continúen llevándose a cabo conforme a la legislación vigente.
- **Control del Riesgo por Falta de Derechos no Contractuales:** existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Legal cuide en todo momento el correcto uso de las marcas del Grupo, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

Para que un tercero haga uso de una marca debe estar previamente validado y autorizado por el área de Legal.

Se establece un procedimiento para que el área Legal verifique que cuando se requiera hacer uso de marcas o avisos comerciales propiedad de terceros, se encuentre debidamente autorizado por su titular.

El área Legal cuida en todo momento que todas aquellas obras artísticas o literarias que sean generadas ya sea por su encargo a empleados o proveedores externos o mediante adquisición posterior de los derechos patrimoniales, se encuentren debidamente documentadas.

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales, se han establecido procedimientos necesarios al respecto de riesgo operacional y control interno, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

### Investigaciones regulatorias y de impartición de justicia de los Estados Unidos de América:

En octubre de 2010 HSBC Bank USA suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order) con la Oficina del Contralor de la Moneda (Office of the Comptroller of Currency) (OCC); y la matriz indirecta de dicha compañía, HSBC North America Holdings (HNAH), suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order) emitida por la Junta de la Reserva Federal de EUA (las Órdenes). Dichas órdenes prevén mejoras para establecer un programa efectivo de cumplimiento en el manejo de riesgo en las actividades de HSBC en EUA, incluyendo varios temas relacionados con la Ley del Secreto Bancario de EUA (LSB) y cumplimiento de Prevención de Lavado de Dinero (PLD). Continúan las acciones para cumplir los requerimientos de las órdenes, con el fin de asegurar su cumplimiento y para que se mantengan políticas y procedimientos efectivos.

En adición a lo anterior, en diciembre de 2012, HSBC Holdings, HNAH y HSBC Bank USA suscribieron acuerdos con agencias gubernamentales de Estados Unidos y del Reino Unido en relación con las deficiencias en el pasado en el cumplimiento de LSB, PLD y leyes de sanciones. Entre esos acuerdos, HSBC

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Holdings y HSBC Bank USA suscribieron un acuerdo de diferimiento de acciones legales (Deferred Prosecution Agreement) por cinco años con el Departamento de Justicia de los EUA (Department of Justice) (DJ), con la Oficina de la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Este de Nueva York y con la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Norte del Estado de Virginia Occidental (DPA de EUA), HSBC Holdings suscribió un acuerdo diverso de diferimiento de acciones legales (Deferred Prosecution Agreement) por dos años con el Fiscal de Distrito del Condado de Nueva York (New York County District Attorney) (FDCNY) (DPA de FDCN) y HSBC Holdings suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order), y HSBC Holdings and HNAH suscribieron la aceptación de una sanción monetaria de la Junta de la Reserva Federal (Federal Reserve Board) (FRB). En adición a lo anterior, HSBC Bank USA suscribió la aceptación de una sanción monetaria de la fiscalía de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de EUA (Department of Treasury's Financial Crimes Enforcement Network) (FinCEN) y una diversa sanción monetaria de OCC. HSBC Holdings también suscribió un convenio con la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control) (OFAC) en relación con las transacciones históricas que involucran a partes sujetas a sanciones de OFAC y un Compromiso.

(Undertaking) con la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido (UK Financial Services Authority), (actualmente la Dirección de la Autoridad de Conducta Financiera [Financial Conduct Authority Direction]) (FCA), para cumplir con ciertas obligaciones en relación a PLD en el futuro y con obligaciones relacionados con sanciones.

De conformidad con estos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA realizaron pagos por un total de Dls.\$1,921m a las autoridades de EUA y continúan cumpliendo con las obligaciones pendientes. El 1 de julio de 2013, la Corte de Distrito Este de Nueva York (United States District Court for the Eastern District of New York) aprobó el DPA de EUA y retuvo jurisdicción para supervisar la implementación del mismo. En apego a estos acuerdos con el DJ, la FCA y la FRB, se ha nombrado un monitor de cumplimiento corporativo independiente (que es, para efectos de FCA, un "perito" de acuerdo con la Sección 166 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de EUA) quien evalúa y examina constantemente la efectividad del cumplimiento de PLD y sanciones de HSBC, así como su progreso en la implementación de sus obligaciones de conformidad con los acuerdos relevantes. La actividad del monitor que inició el 22 de julio de 2013, se está llevando a cabo según lo previsto y es consistente con los plazos y los requisitos establecidos en los acuerdos relevantes.

En el caso de que HSBC Holdings y HSBC Bank USA satisfagan los requerimientos impuestos por el DPA de EUA, entonces los cargos impuestos por el DJ contra estas entidades serán desechados una vez concluido el plazo de duración de cinco años que corresponde al acuerdo. De igual manera, si HSBC Holdings satisface los requerimientos impuestos por el DPA de FDCN, los cargos impuestos por FDCNY en su contra serán desechados una vez concluido el plazo de duración de dos años que corresponde a ese acuerdo. Tanto DJ como FDCNY podrán iniciar acciones en contra de HSBC Holdings o HSBC Bank USA en caso de que estas últimas incumplan los términos y condiciones de sus respectivos acuerdos.

HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (separate consent order) con la OCC en donde se le requiere corregir las circunstancias y las condiciones observadas por la OCC en su último reporte de supervisión, imponiendo ciertas restricciones a HSBC Bank USA respecto de cualquier adquisición del control directo o indirecto de, o inversión en, cualquier subsidiaria financiera nueva, o para iniciar una nueva actividad en sus subsidiarias financieras existentes, salvo que reciba autorización previa de la OCC. HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (separate consent order) con la OCC que lo obliga a adoptar un programa de cumplimiento institucional de forma global.

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Los acuerdos con las autoridades de Estados Unidos y del Reino Unido no excluyen la posibilidad de litigios en relación a, entre otras cosas, el cumplimiento de HSBC con leyes de PLD, LSB y sanciones u otras acciones regulatorias o de impartición de justicia relacionadas con PLD, LSB o sanciones que no se encuentren cubiertas bajo los acuerdos.

### **Nota 32 - Políticas de crédito:-**

La Dirección General revisa permanentemente que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo (procesos, personal adecuado y sistemas de cómputo) y las funciones de originación y administración del crédito dentro del Banco, procurando en todo momento, independencia en la realización de sus actividades, para evitar conflictos de interés, en complemento a lo establecido para la administración integral de riesgos.

#### **Promoción**

La promoción de créditos de menudeo (personas físicas) y comerciales (personas físicas con actividad empresarial y persona morales) se realiza a través de sucursales, internet y/o por otros medios, a juicio de las áreas de negocio.

#### **Evaluación**

La evaluación cualitativa y cuantitativa para aprobar y otorgar los distintos tipos de financiamiento, se efectúa mediante metodologías paramétricas o individuales, a través de modelos o juicio experto de personal altamente calificado, que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión, establecidas de manera independiente por el área de riesgo de crédito.

#### **Aprobación**

Las facultades para aprobación individual de créditos comerciales son autorizadas a funcionarios del más alto nivel por el Consejo de Administración, quienes en su caso, las podrán delegar a otros funcionarios locales experimentados, considerando el nivel de riesgo de los posibles acreditados y sus operaciones.

La aprobación de créditos por métodos paramétricos, se realiza mediante la utilización de sistemas automatizados para analizar la información de los clientes, con base en documentación mínima requerida, datos e información estandarizada, cuya ponderación para arrojar un resultado favorable ha sido previamente definida por el área de riesgo.

#### **Instrumentación**

El área jurídica es responsable de la instrumentación de todas las operaciones de crédito, incluyendo la elaboración de todos los contratos de crédito, los pagarés y la emisión del dictamen de la capacidad jurídica de los solicitantes y sus poderes.

#### **Reestructuras**

Sólo podrán efectuarse reestructuras de proyectos viables, evitando que se incurra en la renovación de la operación para no afectar las Garantías del Banco. Por política no deben liberarse las garantías actuales y en caso de presentarse la posibilidad de sustitución de las mismas, éstas deben ser del mismo tipo o mejores.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Como excepción a esta política se pueden reestructurar clientes que no presenten viabilidad de pago, cuando por este medio se mejore la posición del Banco (con pagos parciales, mayores garantías, corrección de problemas documentales, etc.).

Una Reestructura es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
  - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
  - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
  - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No está permitido realizar reestructuras con el fin de ocultar créditos problema o diferimiento de pérdidas.

### Renovación

Solo pueden renovarse operaciones en las que se prorrogue el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, estas se liquiden en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en el cual formen parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Por política interna, una renovación se puede incrementar el monto original del crédito.

### Seguimiento, recuperación y control

La calificación de la cartera crediticia se hace de acuerdo a la metodología y procedimientos que cumplen los estándares del Grupo y la Comisión determinados por el área de riesgo crediticio.

Los expedientes de crédito son concentrados en instalaciones especializadas y se administran por acreditado, mientras que los créditos paramétricos se integran por crédito.

El seguimiento, recuperación administrativa o judicial, incluyendo las cesiones de cartera de créditos, se efectúan con un trato justo a los clientes y considerando las mejores prácticas y medios, de acuerdo con criterios establecidos por las áreas de negocio, cobranza, jurídico y/o riesgo de crédito, según corresponda, así como de las áreas y personas que realizan la función de la AIR.

Para garantizar un enfoque basado en el riesgo, que sea consistente con las exposiciones problemáticas y se minimicen las pérdidas potenciales, se establecen las obligaciones de gestión y los criterios que se deben cumplir, cuya responsabilidad es de las áreas de Recuperación de Crédito y Riesgos.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

Los Funcionarios de los Segmentos son responsables de detectar las alertas tempranas de perfil de incumplimiento que presenten sus portafolios de Crédito, así como de recabar la información necesaria para su análisis y monitoreo, dentro del proceso de gestión.

El control y seguimiento de la actividad crediticia se complementa con la función de auditoría interna y Credit Review, independiente de las áreas de negocio y administrativas.

### **Nota 33 - Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente:**

#### *Modificaciones a las Disposiciones*

El 16 de diciembre de 2015 la Comisión Bancaria publicó en el DOF diversos ajustes a la metodología general para la calificación de la cartera de crédito de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes con la finalidad de calcular con mayor precisión las reservas que el Banco deberá constituir, tomando en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados, lo cual es acorde con el modelo de pérdida esperada. Por lo anterior las Instituciones de Crédito incluirán nuevas variantes como: 1) el tiempo que el acreditado ha sido cliente del Banco, 2) el saldo del crédito otorgado y 3) la información contenida en los reportes emitidos por las sociedades de información crediticia relativos a las operaciones que los clientes celebren con instituciones de crédito, para el mejoramiento del cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Estos cambios entrarán en vigor a partir del día 1º de abril de 2016 y el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de esta nueva metodología se reconocerá contablemente en el Capital Contable del Balance general consolidado dentro del rubro de “Resultados de Ejercicios Anteriores”, en caso de que el efecto financiero acumulado inicial sea mayor al rubro mencionado anteriormente, la diferencia que resulte se reconocerá en los resultados del ejercicio 2016. Para el caso contrario si el monto de estimación preventiva para riesgos crediticios calculado con base en la metodología vigente hasta el 31 de marzo de 2016 fuera mayor al monto requerido con base en la nueva metodología, la liberación del excedente se deberá apegar a los establecido en el anexo 33 de las Disposiciones.

#### *Modificaciones al anexo 33 de las Disposiciones*

El 19 de mayo de 2014 la Comisión Bancaria publicó en el DOF las modificaciones al anexo 33 de las Disposiciones. Las modificaciones a los criterios contables se realizaron con el propósito de lograr consistencia entre los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito y la normativa contable internacional.

Entre las modificaciones más importantes se encuentran las siguientes:

**Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”.** Se actualizan los nombres y se agregan las NIF que son aplicables a la Institución. Se especifica el tratamiento contable para los sobregiros en las cuentas de cheques que no cuenten con una línea de crédito, así como la aplicación uniforme de Criterios Contables para instituciones de crédito por las Sociedades de inversión, para el reconocimiento de la participación de las entidades en una operación conjunta, excepto por la reexpresión de estados financieros.

**Criterio B-6 “Cartera de crédito”.** Se detallan ciertas definiciones de conceptos. Asimismo, se especifica cuando será considerado el “Pago sostenido del crédito” para reestructuras por diferentes tipos de créditos y se realizaron modificaciones a los conceptos de reestructuras y renovaciones. Especifica el

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

reconocimiento en resultados de las comisiones cobradas distintas por el otorgamiento del crédito, en la fecha en que se devenguen. Establece diversas consideraciones para el traspaso a cartera vencida, en el caso de créditos otorgados para remodelación o mejoramiento de vivienda, créditos otorgados al amparo de una línea de crédito revolvente, así como el tratamiento en las reestructuras y renovaciones en el caso de que se consoliden los créditos otorgados por el Banco. Precisa revelaciones adicionales relativas a los créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, créditos consolidados producto de una reestructuración o renovación y créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera vencida.

Criterio C-2 “Operaciones de bursatilización”: especifica que los vehículos de bursatilización efectuados y no reconocidos en los estados financieros con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario re-evaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha y al respecto, deberá revelarse los efectos que pudiera tener sobre los estados financieros.

Criterio C-3 “Partes relacionadas”: se modifican los conceptos de “Acuerdo con control conjunto”, “Control”, “Control conjunto”, “Controladora”, “Influencia significativa” y “Subsidiaria” para adecuar los conceptos con las NIF aplicables.

Criterio C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”: se deroga.

Criterio D-1 “Balance general”: se agregan clasificaciones a la categoría de “Créditos a la vivienda”, “Captación tradicional”, “Cuentas de orden”.

Criterio D-2 “Estado de resultados”: se agrega el concepto “Subsidios” como parte del resultado de operación, los que reciban las instituciones de banca de desarrollo por parte del Gobierno Federal. Asimismo, se adecúa el concepto “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y, asociadas y negocios conjuntos” conforme la NIF aplicable.

La fecha original de entrada en vigor establecida por la Comisión fue julio de 2014, sin embargo esta fecha ha sido prorrogada en varias ocasiones. La última aplicación publicada establece que los cambios entrarán en vigor en enero de 2016. Aunado a lo anterior, el día 9 de noviembre de 2015, la Comisión publicó en el DOF una nueva versión del anexo 33 de las Disposiciones cuyos cambios entrarán en vigor en la misma fecha indicada en el párrafo anterior.

Esta última versión incluye, además de los cambios publicados en el DOF del 19 de mayo de 2014, aclaraciones contables sobre el reconocimiento y valuación de crédito de factoraje financiero, descuento, cesión de derechos de crédito, además de precisiones en la definición de créditos reestructurados y renovados, y las características que deben cumplir para ser reconocidos en el rubro de cartera vigente o vencida, la modificación más relevante de este documento contra la versión anterior es la establecida para traspasar a cartera vencida los créditos otorgados bajo el amparo de una línea de crédito revolvente, que se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que los ampara, especificando lo siguiente:

En caso de que el 25% de las disposiciones realizadas al amparo de dicha línea de crédito tengan características de traspaso a cartera vencida (adeudos de capital, interés y accesorios de cartera) cuando cada una de estas sea analizada de forma individual, el monto total del crédito reestructurado o renovado se considerará cartera vencida junto con las disposiciones posteriores, hasta que demuestren pago sostenido. El porcentaje antes mencionado entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018, en tanto se deberán aplicar los siguientes porcentajes graduales:

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Año	Porcentaje del saldo dispuesto de la línea de crédito que representan las disposiciones reestructuradas o renovadas cuyo análisis individual determine su traspaso a cartera vencida
2016	40%
2017	30%

Reglas particulares para la adopción de la NIF D-3 Beneficios a empleados. El día 31 de diciembre de 2015, la Comisión emitió en el DOF criterios particulares que las Instituciones de Crédito pueden seguir para el reconocimiento por los cambios de reformulación emitidos por la CINIF y que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016, bajo los términos siguientes:

En el caso del saldo de modificaciones al plan aún no reconocido, se debe afectar el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

- Para el saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor), se deberá incrementar el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y utilizar como contrapartida el concepto de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” del rubro “Capital ganado”.

El Banco optó por la aplicación progresiva de los dos conceptos anteriores y lo dio a conocer a la Comisión mediante escrito remitido el día 29 de enero de 2016, por lo que se iniciará su reconocimiento a partir de 2016 reconociendo un 20% de los saldos pendientes de forma anual y progresiva durante un plazo máximo de cinco años.

A la fecha de los estados financieros, la Administración del Banco está definiendo algunos supuestos que utilizará para la determinación y registro de los pasivos laborales a partir del 1 de enero de 2016, incluyendo, entre otros, la determinación de tasa de descuento. Debido a lo anterior, a continuación se muestran los principales datos de las obligaciones laborales a la fecha de entrada en vigor de la nueva NIF D-3, considerando la tasa de descuento que se está evaluando utilizar:

	Bonos <u>Gubernamentales</u>	Bonos <u>Corporativos</u>
	7.00%	8.25%
OBD Plan de Pensiones	169.2	117.9
Activo por beneficios post empleo	(391.9)	(495.8)
Pasivo por prima de antigüedad	86.5	84.1
Pasivo por beneficios por terminación	430.7	427.8
Costo neto del periodo	524.9	406.5
Monto de la remediones Reconocidas en los ORI	537.4	377.0
Monto de la remediones Reconocidas en los resultados Acumulados	29.5	29.5

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

\* Estos resultados se presentan al 1 de enero de 2016 es decir después del reconocimiento en capital del 20% de las pérdidas actuariales y las mejoras al plan en ORI y en utilidades de ejercicios anteriores.

Los efectos iniciales que tendrá la aplicación de la NIF D-3 en el Banco considerando hasta el momento la aplicación de una tasa de descuento considerando bonos gubernamentales (7%) se muestran a continuación:

	<u>2016</u> 20%	<u>2017</u> 20%	<u>2018</u> 20%	<u>2019</u> 20%	<u>2020</u> 20%	<u>Total</u>
a) Modificaciones al Plan	\$ 29.5	\$ 29.5	\$ 29.5	\$ 29.5	\$ 29.5	\$ 147.5
b) Saldo acumulado de ganancias/pérdidas pendientes de reconocer	<u>537.4</u>	<u>537.4</u>	<u>537.4</u>	<u>537.4</u>	<u>537.4</u>	<u>2,687.0</u>
Total	<u>\$ 566.90</u>	<u>\$ 2,834.5</u>				

El reconocimiento progresivo del impacto inicial conforme la tabla anterior incluirá también las remediaciones de las ganancias o pérdidas actuariales en las OBD y de los AP al final de cada periodo que corresponda. Asimismo el reciclaje a resultados del ejercicio de las ganancias o pérdidas actuariales reconocidas en el resultado integral se realizará con base en la vida laboral remanente promedio proyectada en el cálculo actuarial de cada uno de los conceptos incluidos en el plan y por el año que corresponda.

El CINIF emitió en 201 y 2013 NIF y Mejoras a las NIF, las cuales entrarán en vigor en el año que se indica, se considera que dichas NIF y Mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Banco.

### 2018

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” - Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos” - Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de pasivos financieros con instrumentos de capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar” - Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados” - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- Beneficios directos - Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- Beneficios por terminación - Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios postempleo y cuando son beneficios por terminación.
- Beneficios postempleo - Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- Remediciones - Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del periodo bajo ciertas condiciones.
- Techo de los activos del plan (AP) - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO - En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- Tasa de descuento - Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- Beneficios por terminación - Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios postempleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio postempleo.

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### Mejoras a las NIF 2015:

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se incluyó una guía para identificar a las entidades de inversión y ayudar a entender su actividad primaria y sus características principales, con el fin de apoyar a concluir si existe o no control en cada situación específica, que derive en la necesidad o no de que dichas entidades de inversión consoliden sus estados financieros.

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2015, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).

### 2014:

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera, así como cuáles son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. Incorpora del principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Cuando las entidades descuenten cuentas o documentos por cobrar con recursos, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo.

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

### Mejoras a las NIF 2014:

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se elimina de las NIF B-3 “Estado de resultado integral”; B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”; C-6 “Propiedades, planta y equipo”; C-8 “Activos intangibles”; del Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, y de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Institución la utilización de dicho rubro.

### Interpretación a las NIF:

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. Fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

### **Nota 34 - Eventos posteriores:**

En febrero de 2016 se presentó una denuncia, en la Corte de Distrito para el Distrito Sur de Texas, por representantes de ciudadanos de los Estados Unidos que han muerto o sido heridos en México presuntamente por los carteles de droga mexicanos. La queja presentada es en contra de HSBC Holdings, HSBC Bank USA, el Banco y Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Los demandantes alegan que HSBC violó la Ley Antiterrorismo (ATA) de Estados Unidos por la prestación de servicios financieros a las personas y entidades asociadas con los carteles de drogas. Las entidades de HSBC aún no han sido procesadas.

Sobre la base de los hechos conocidos en la actualidad, no es posible en este momento para HSBC predecir la resolución de estas demandas, incluyendo el tiempo o cualquier posible impacto que pudiera ser significativo.